

INFORME DE RESULTADOS

EFECTOS PSICOEMOCIONALES DEL ACOSO SEXUAL Y CALLEJERO

EN LA VIDA DE
MUJERES ESTUDIANTES
UNIVERSITARIAS



Informe de resultados
Efectos psicoemocionales del acoso sexual y callejero
en la vida de mujeres estudiantes universitarias
Guatemala, 2025

Autoría

Observatorio contra el acoso callejero
Guatemala, OCACGT

Equipo de investigadoras

Virginia Jiménez-Tuy

Guatemala, OCACGT

Maestra en docencia universitaria, investigadora, feminista y defensora del derecho a la ciudad, a la calle y a la vida.

Madeline Martínez

Socióloga, investigadora social, defensora de derechos humanos

Proyecto

Continuamos Fuertes

Lidia Guerra

Directora OCACGT

Doctora en estudios feministas, investigadora social, activista feminista antiespecista.

Desirée Córdón

Diseño e ilustraciones

Comunicadora visual y diseñadora editorial para el cambio social



“Las experiencias de acoso inciden directamente en la permanencia, rendimiento académico y sentido de pertenencia de las mujeres en la universidad. La inseguridad y la hipervigilancia por miedo al acoso sexual llevan a las estudiantes a evitar espacios claves para el aprendizaje y la socialización, afectando la participación en actividades académicas, culturales y políticas”.

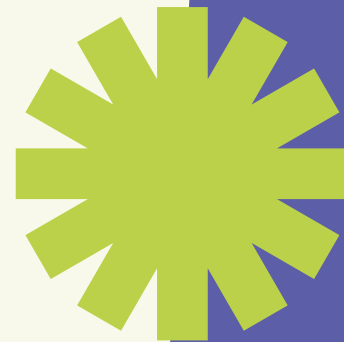


Si en
sociedad
enfermē,
en sociedad
puedo
sanar

TODO LO
QUE NOS
PASA
...

NO S
impacta
de forma
integral

RESUMEN EJECUTIVO



El presente informe analiza de manera integral los efectos del acoso sexual y callejero en la vida de mujeres estudiantes universitarias en Guatemala, enfatizando sus implicaciones en la salud física, emocional y mental, así como en sus trayectorias educativas, relaciones interpersonales y entorno familiar.

El acoso callejero y sexual constituyen formas de violencia de género con efectos sostenidos y continuos que afectan la integridad, seguridad y bienestar de las mujeres. En el contexto universitario, estas prácticas limitan la participación de las estudiantes, generan climas de inseguridad y perpetúan desigualdades educativas. Según estudios realizados en los últimos años, el 89% de las estudiantes universitarias ha experimentado acoso sexual (OCACGT, 2025).

En este contexto, el Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT) es una colectiva feminista de voluntarias que surge en el 2015, con el objetivo de visibilizar el acoso callejero como violencia sexual y proponer mecanismos para enfrentarlo y erradicarlo. Para dar a conocer la existencia de esta problemática y brindar información para su abordaje, el OCACGT ha desarrollado mapeos y proyectos de investigación que exploran la magnitud del acoso callejero y profundizan en las percepciones y experiencias de las mujeres, considerando su vinculación con otras formas de acoso sexual que ocurren en los espacios públicos y semipúblicos.

Por ello, en 2025, el OCACGT desarrolló la investigación cualitativa sobre “Efectos psicoemocionales del acoso sexual y callejero en la vida de mujeres estudiantes universitarias”. El informe expone los resultados de la investigación que articula los testimonios de estudiantes con aportes de especialistas en el acompañamiento psicológico y terapéutico especializado en el abordaje de la violencia contra las mujeres, situando a la violencia en un marco estructural, contextual e institucional, y resaltando la importancia de garantizar servicios de atención integral en las instituciones de educación superior.

Las experiencias de acoso inciden directamente en la permanencia, rendimiento académico y sentido de pertenencia de las mujeres en la universidad. La inseguridad y la hipervigilancia llevan a evitar espacios claves para el aprendizaje y la socialización, afectando la participación en actividades académicas, culturales y políticas. Testimonios como los de Camila, Susana y Silvia evidencian que el daño reputacional, el miedo a represalias y la desconfianza institucional reducen la motivación y, en algunos casos, llevan a replantear o abandonar proyectos educativos. La presión social para “aguantar” y continuar refuerza la invisibilización de los efectos, culpabiliza a las mujeres y responsabiliza a las estudiantes de adaptarse a entornos violentos.

El acoso sexual y el callejero generan efectos multidimensionales que se manifiestan en el cuerpo, los pensamientos, las conductas y las relaciones de las mujeres. La hipervigilancia constante activa respuestas fisiológicas

¹ Se han desarrollado tres mapeos enfocados en el acoso callejero, el acoso sexual en la USAC y el acoso sexual en el transporte público. Cabe mencionar que después de estos años de trabajo del OCACGT, la plataforma de mapeos se ha convertido en el mayor referente de información y estadísticas respecto al acoso callejero en Guatemala. Consultar los mapeos aquí: <https://mapeos.estudiosfeministas.org/>

² Se han llevado a cabo tres investigaciones sobre las percepciones individuales sobre el acoso callejero que tienen estudiantes de primero básico de institutos públicos; el miedo al acoso sexual y callejero en mujeres diversas en Guatemala; y las formas y estrategias de resistencia y resiliencia que utilizan las mujeres para hacer frente al acoso callejero. Consultar los estudios aquí: <https://estudiosfeministas.org/investigaciones/>

prolongadas, deteriorando el sistema nervioso, inmunológico y respiratorio. Entre las consecuencias se incluyen insomnio, ansiedad, ataques de pánico, tristeza crónica y enfermedades relacionadas con el estrés.

Desde un enfoque psicoemocional, el miedo al acoso sexual se transmite generacionalmente y se construye socialmente basado en estereotipos de género, condicionando las formas en que las mujeres se vinculan con los espacios y las personas. Especialistas en el acompañamiento psicológico y terapéutico enfocadas en el abordaje de la violencia contra las mujeres, como Nardy, Gabriela, Dayrin y Yadira, coinciden en que se trata de una forma de violencia que afecta de forma integral y requiere de abordajes especializados, multidisciplinarios y sensibles al género.

El presente estudio evidencia la insuficiencia de los mecanismos de denuncia y la complicidad institucional frente al acoso, con protocolos inexistentes, ineficaces o desconocidos. Y además, que la falta de atención integral revictimiza y refuerza la impunidad.

El acceso a servicios psicológicos y terapéuticos es limitado por razones económicas y geográficas, convirtiéndose en un privilegio más que en un derecho garantizado. Por ello, las estudiantes acuden principalmente a redes de apoyo conformadas por amistades, que funcionan como espacios de validación, contención emocional y resistencia frente a la violencia.

El acoso sexual y callejero en las universidades en una problemática estructural que limita el ejercicio del derecho a la educación, a la salud y a una vida libre de violencia. Como resalta Dayrin, psicoterapeuta, que **“si en sociedad se enferma, en sociedad se puede sanar”**, enfatizando que la sanación requiere entornos seguros, vínculos sanos y redes de apoyo sólidas.

En este contexto, se recomienda implementar protocolos claros, accesibles y efectivos contra el acoso en todas las instituciones de educación superior, garantizar servicios gratuitos de atención psicológica y terapéutica especializados en violencia de género, fortalecer las redes de apoyo estudiantil y la formación en autocuidado, resiliencia y derechos, e incorporar un enfoque integral en las políticas universitarias y estatales.



ABORDAJE METODOLÓGICO

La investigación tuvo como objetivo **identificar y analizar los efectos psicoemocionales del acoso sexual en la vida de estudiantes universitarias**. Como abordaje metodológico optamos por la utilización de un enfoque cualitativo, descriptivo e interpretativo, de corte transversal, centrado en las voces, conocimientos, memorias y experiencias de las mujeres participantes de la investigación. La aplicación del enfoque feminista e interseccional y el uso de métodos cualitativos contribuyeron a describir y analizar en profundidad, de manera situada e integral, los efectos psicoemocionales, físicos, sociales y relacionales del acoso sexual y callejero, así como sus implicaciones en la trayectoria educativa de las estudiantes.

Se realizó una revisión documental de investigaciones realizadas en Guatemala y la región latinoamericana sobre los efectos psicoemocionales del acoso sexual y acoso callejero en universidades. Los hallazgos de estas investigaciones fueron utilizados para el análisis de contexto y la definición de las preguntas de los instrumentos de recolección de información. Asimismo, se sistematizó información con base en la revisión de literatura relacionada al acoso sexual, acoso callejero y violencia en instituciones de educación superior. Utilizamos esta información para guiarnos teóricamente en el desarrollo de la investigación

Para la recolección de información, se aplicaron técnicas como encuestas en línea y entrevistas semiestructuradas dirigidas tanto a mujeres estudiantes como a expertas en el abordaje de los efectos psicoemocionales de la violencia. Las guías de entrevista semi estructuradas fueron elaboradas

con base en las principales categorías de análisis previamente definidas. Estas categorías incluyeron: características personales, institucionales y contextuales; efectos del acoso sexual y acoso callejero; implicaciones en la trayectoria educativa; y servicios de apoyo y acompañamiento.

Se establecieron criterios de selección para la identificación de informantes clave, especialmente para el caso de las estudiantes universitarias. Estos criterios estuvieron relacionados a la edad, el tipo de universidad, la carrera, la jornada, y la situación académica (ya sea en curso o estudios finalizados). La selección de las participantes se realizó mediante un muestreo por conveniencia u oportunidad, conforme a estos criterios.

De esta manera, establecimos perfiles ideales de mujeres estudiantes y se identificaron contactos de estudiantes y de organizaciones y asociaciones estudiantiles de distintas universidades, a quienes se invitó a formar parte del proceso de investigación. Es preciso señalar que, en el diseño de investigación, contemplamos entrevistar a siete estudiantes universitarias. Sin embargo, durante el proceso de comunicación con organizaciones y asociaciones estudiantiles no se obtuvo respuesta. Asimismo, en las consultas directas realizadas a cuatro estudiantes y dos colectivas estudiantiles, expresaron no poder participar debido al temor a represalias por parte de las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Respecto a expertas en psicología, terapia y acompañamiento a víctimas y sobrevivientes de violencia, se les invitó a participar mediante comunicaciones directas o a través de los centros u organizaciones

en los que laboran. Es importante resaltar que priorizamos la inclusión de profesionales con experiencia específica en el acompañamiento a víctimas y sobrevivientes de acoso en el ámbito educativo.

La encuesta en línea fue publicada en las redes sociales del Observatorio. En ella se indagó sobre los efectos del acoso sexual en las universidades a corto, mediano y largo plazo, así como sobre el acceso de las mujeres a servicios de apoyo y acompañamiento. Además, se consultó su interés en participar en entrevistas virtuales.

Las entrevistas a seis mujeres estudiantes y cuatro expertas en el abordaje de los efectos psicoemocionales de la violencia se llevaron a cabo entre mayo y junio del 2025, en modalidad virtual. Si bien las experiencias de acoso sexual y acoso callejero compartidas por las mujeres se situaron principalmente en su paso por la universidad, algunas también relataron hechos ocurridos desde su niñez.

Con el objetivo de resguardar la integridad y autonomía de las participantes, estudiantes y expertas, se les brindó la posibilidad de decidir, mediante los consentimientos informados, si sus experiencias u opiniones serían presentadas con su nombre o bajo un seudónimo. En este mismo documento también autorizaron la grabación de las entrevistas y la difusión del contenido, en cumplimiento con los estándares éticos de investigación y para asegurar una participación respetuosa y segura.

Posteriormente, sistematizamos y analizamos la información brindada por cada una de las mujeres estudiantes y expertas. En cuanto al análisis de la información recabada utilizamos categorías de análisis y clasificación asociadas a las preguntas de las entrevistas. Estas permitieron identificar patrones, semejanzas y diferencias en los efectos que impactan en la vida de las mujeres, tanto desde la visión de las universitarias como de las expertas.

Es importante mencionar que el análisis se desarrolló desde una perspectiva feminista, poniendo en el centro los conocimientos construidos por las propias estudiantes. Esta perspectiva permitió recuperar tanto las vivencias individuales como las se construyen desde lo colectivo, ofreciendo una comprensión más profunda y situada de los efectos de estas violencias.

Asimismo, se incorporó un enfoque interseccional mediante el análisis de las características personales, institucionales y contextuales de las entrevistadas, lo cual hizo posible interpretar sus experiencias considerando las múltiples dimensiones e identidades que atraviesan sus vidas.

Por último, como parte de los principios éticos de la investigación se coordinó la realización de un taller de acompañamiento terapéutico dirigido a las mujeres entrevistadas, con el fin de brindar herramientas para afrontar las posibles consecuencias emocionales de revivir experiencias de violencia. El equipo de investigación también participó en este espacio, con el propósito de procesar colectivamente las emociones surgidas a partir de los testimonios recogidos durante la investigación.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

**SOBRE EL ACOSO SEXUAL Y LOS
EFECTOS PSICOEMOCIONALES
DEL ACOSO SEXUAL**



Acoso sexual y acoso callejero

El acoso sexual en contextos educativos se refiere a conductas de contenido sexual no deseado que atentan contra la dignidad de las personas, además de estar directa o indirectamente vinculada con decisiones que afectan sus oportunidades de educación y se traducen en un ambiente educativo hostil, ofensivo o intimidante para la víctima (Barrios, 2019). En la universidad, como en otros espacios educativos, cualquier acto sexual sin consentimiento se considera violencia, reafirmando que el acoso sexual es una forma de violencia de género con profundas consecuencias académicas, psicológicas y emocionales.

En las universidades guatemaltecas, estas dinámicas se agravan por relaciones de poder desiguales, en las que catedráticos y autoridades abusan de su posición, provocando en las estudiantes una sensación de obligatoriedad frente a sus conductas (Barrios, 2019). Según la Red Interuniversitaria Seguras y Educadas (RISE, 2022), el 56.8% de las personas agresoras en universidades privadas ocupaban cargos de poder siendo catedráticos, auxiliares, directores, personal administrativo o seguridad, frente al 21.3% que eran compañeros (Quintela, 2022).

En la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), según datos del mapeo de acoso callejero realizado en esta institución por el Observatorio de Acoso Callejero, se evidencia que el 41% de las personas agresoras son desconocidas, el 30% son docentes y el 22% corresponde a estudiantes.

Esta desigualdad institucional se utiliza para silenciar a las víctimas mediante amenazas de represalias. En un contexto patriarcal marcado por la impunidad y discurso misóginos y sexistas, el acoso sexual se naturaliza, incluso en espacios como la universidad, que reproducen relaciones de poder y un conocimiento sin perspectiva de género (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, 2022).

Como resultado, el acoso sexual persiste en las universidades guatemaltecas debido a la falta de protocolos efectivos y una cultura institucional que prioriza su imagen y reputación sobre la protección real de las víctimas. Pese a que cientos de estudiantes han reportado casos, pocas denuncias se formalizan y aún menos reciben resolución. En la USAC se documentaron 787 casos en 2018 (Organización de las Naciones Unidas Mujeres —ONU— & Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” —AEU—, 2019).

De acuerdo con una investigación realizada en 2022, en las instituciones de educación superior privadas solamente 34 víctimas (RISE, 2022) formalizaron su denuncia y apenas 5 de ellas obtuvieron resolución alguna. Las autoridades minimizan los hechos al tratarlos como casos aislados y no como prácticas recurrentes entre la comunidad educativa, principalmente ejercida por los docentes. Retrasan y desestiman las denuncias, aplicando un enfoque formalista que ignora la desigualdad de género y las relaciones de poder, dejando a las estudiantes sin apoyo y sin sanción para las personas agresoras.

El acoso sexual se manifiesta de forma verbal, gestual, física y digital, incluyendo desde comentarios sexuales hasta coacción con promesas académicas a cambio de favores sexuales (Barrios, 2019). Este tipo de violencia adopta una forma de coacción organizacional siendo que la persona promete notas más altas, favores o dinero y amenaza con represalias (bajas calificaciones, suspensión, etc.) si la víctima se niega. En todos los casos, se impone la voluntad del agresor sobre la víctima. Por lo tanto, el consentimiento es clave para diferenciar cualquier relación sexual sana de conductas violentas: debe ser voluntario, explícito y libre de presión sin obtenerse mediante coerción, manipulación o presión. Enseñar sobre el consentimiento es esencial para prevenir el abuso y construir entornos académicos seguros.

Por otro lado, el acoso callejero es una forma de violencia de género y de acoso sexual presente en espacios públicos como la calle y el transporte público, o semipúblicos tales como los centros comerciales, plazas y universidades. Es un tipo de violencia caracterizada por prácticas de connotación sexual no consentidas, generando malestar o emociones negativas en la víctima, generalmente, mujeres. Se define como una violencia sexual unidireccional, no consentida en la que la persona acosadora no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida (OCACGT, 2020).

En la práctica, el acoso callejero incluye piropos, silbidos, gestos obscenos o comentarios y miradas lascivas, muestras exhibicionistas, así como tocamientos no consentidos. Esta forma de acoso normaliza que

los cuerpos de las mujeres sean observados como objetos sexuales, reforzando la idea de dominación y opresión. En cuanto a sus características distintivas, investigaciones en la región confirman que los perpetradores son principalmente hombres adultos, a menudo desconocidos para la víctima, aunque pueden ser vecinos, amigos o incluso figuras de autoridad (Valencia & Hubbard, 2024; Universidad de Costa Rica, 2015).

De acuerdo con RISE (2022), el 98% de las personas que perpetran el acoso sexual en universidades privadas son hombres. Según ONU Mujeres & AEU (2019), en la universidad pública, el 93.7% de los acosadores también son hombres. Se reportan personas agresoras conocidas, de alto nivel socioeconómico, inclusive mujeres, pero lo habitual son hombres comunes ejerciendo el acoso.

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de las víctimas y sobrevivientes son mujeres de todas las edades: adolescentes, jóvenes o adultas mayores. En general, las mujeres que enfrentan el acoso de forma más frecuente oscilan entre los 18 y 29 años, pero se ha documentado que ninguna edad está exenta (UCR, 2015).

El acoso callejero es el tipo de violencia sexual contra las mujeres más común y recurrente. Se manifiesta en espacios públicos como calles, parques, mercados, plazas y medios de transporte (autobuses, metro, taxis), afectando especialmente a mujeres durante sus actividades cotidianas como caminar, esperar transporte o hacer ejercicio (UCR, 2015). Su frecuencia y la tolerancia social (particularmente entre hombres) lo han convertido en una

práctica normalizada, lo que contribuye a su invisibilización y legitimación, reforzando la sensación constante de inseguridad en quienes lo sufren.

Frente al acoso callejero, las mujeres desarrollan diversas estrategias personales y colectivas para enfrentar o mitigar las agresiones. De acuerdo con investigaciones del OCACGT (2024), existen dos maneras predominantes de resistencia ante el acoso callejero: silenciamiento y evitación, o defensa y enfrentamiento.

El silenciamiento y evitación surgen a partir del miedo, la vergüenza social y la inseguridad cotidiana. Esta incluye cambiar rutas, horarios, vestimenta, evitar salir solas o de noche y callar ante lo ocurrido. Estas formas de resistencia pasiva se relacionan con la socialización de género, que impone roles de obediencia, silenciamiento y retraimiento. Por otro lado, la defensa y el enfrentamiento incluyen la autodefensa verbal o física al confrontar al agresor o denunciar. Bajo este marco, las mujeres encuentran formas simbólicas de resistencia, las quejas, burlas o relatos permiten resistir ante la normalización de la violencia, encontrar una forma activa de protección y reafirmar la propia voz (Bachére, 2002).

Además de las respuestas inmediatas de afrontamiento ante situaciones traumáticas, muchas mujeres desarrollan mecanismos relacionales que trascienden la respuesta individual al acoso. En contextos de violencia sexual, las víctimas suelen preocuparse más por el impacto que su experiencia pueda tener en sus madres, hijas u otras mujeres cercanas que por la afectación personal. Esta dinámica refleja una internalización del rol de cuidadora, socialmente asignado a las mujeres, que se traduce en una preocupación por proteger emocionalmente a las demás.

Al mismo tiempo, muchas mujeres canalizan su vivencia a través de formas de sororidad: desarrollan una conciencia de género y se comprometen activamente con el cuidado y la protección de otras mujeres, especialmente niñas y adolescentes. Este impulso por prevenir que otras sufran lo mismo que ellas no sólo tiene un componente empático, sino que también puede interpretarse como una respuesta resiliente frente al trauma, en donde el dolor personal se convierte en un motor de acción colectiva.

Efectos psicoemocionales del acoso sexual

Según Fernández-Abascal y Jiménez-Sánchez (2010), la emoción es un mecanismo psicológico adaptativo que los seres vivos desarrollan para sobrevivir en su entorno o contexto. Las emociones están vinculadas a efectos y consecuencias en el comportamiento de las personas, y constituyen una respuesta a estímulos tanto internos como externos. La socialización emocional basada en el género influye en cómo las personas experimentan, expresan y procesan sus emociones. En contextos marcados por relaciones de poder desiguales, como la universidad, las mujeres tienden a verbalizar emociones negativas vinculadas al acoso y al hostigamiento sexual, los cuales son formas de violencia de género frecuentemente normalizadas.

Según Labanyi (2010), el estudio de estas emociones permite comprender no sólo las experiencias individuales de las víctimas, sino también los significados sociales que se les atribuyen, lo que abre una vía distinta a la mera explicación racional del fenómeno. Las emociones expresadas por las mujeres reflejan intentos de resistir y rechazar estas

formas de violencia, aunque a menudo quedan atrapadas en dinámicas que perpetúan la subordinación (Summers-Effler, 2004). Esta constante manifestación de emociones negativas no solo evidencia una reacción adaptativa ante un entorno hostil, sino que también representa un factor de riesgo significativo para la salud mental y física de quienes las experimentan.

Además, las emociones como constructos sociales no tienen un contenido cognitivo neutro, sino que son evaluaciones realizadas de acuerdo con las normas sociales que orientan la acción e interacción social. **Estas emociones resultan expresión de un conjunto de normas y valores tradicionales de género interiorizadas, que pueden atentar contra la propia integridad y bienestar psicofísico** (Agoff y Herrera, 2015).

Debido a la socialización de género diferenciada, existen emociones que, con frecuencia, las mujeres son enseñadas a no expresar abiertamente, tales como el enojo, la indignación, la frustración, la rabia y la inconformidad. Estas emociones invisibilizadas pueden tener consecuencias importantes, ya que, al no ser reconocidas o expresadas, generan una tensión interna que impulsa acciones colectivas como la sororidad y la resistencia social.

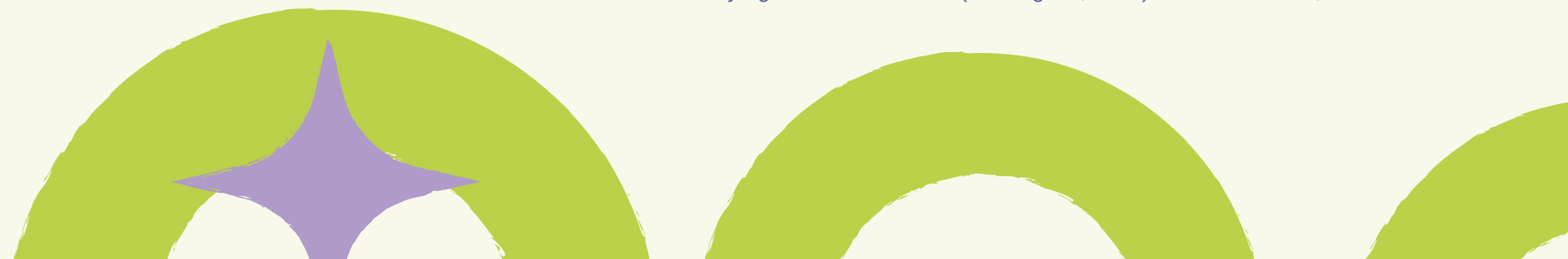
Muchas mujeres víctimas de acoso sexual desarrollan respuestas complejas que oscilan entre la evitación y la resistencia activa. Estas reacciones no son meramente individuales, sino que están mediadas

por la socialización de género, que impone a las mujeres un rol de cuidadoras, extendido más allá de la maternidad hacia redes femeninas como amigas, compañeras y familiares (OCACGT, 2024).

Por un lado, las víctimas pueden evitar compartir su experiencia por miedo a angustiar a otras mujeres cercanas, internalizando una responsabilidad emocional que las lleva a priorizar el bienestar ajeno sobre su propio proceso de sanación. Este patrón refleja cómo la expectativa social de “proteger a los demás” (incluso a costa del silencio) perpetúa la invisibilización del acoso.

Por otro, cuando logran romper el aislamiento, emerge la sororidad como estrategia resiliente: muchas sobrevivientes, tras reconocer la violencia vivida, canalizan su experiencia hacia la protección de otras mujeres, alertándolas, acompañando denuncias o promoviendo espacios seguros. Esta dinámica no sólo desafía la normalización del acoso, sino que transforma el dolor individual en acción colectiva, redefiniendo la resistencia como un acto de solidaridad política (OCACGT, 2024).

Así, el acoso sexual y el acoso callejero tienen un impacto profundo y duradero en la salud mental, emocional y física de las mujeres. En lo inmediato, las mujeres suelen experimentar efectos emocionales intensos, tales como sentimientos de miedo, ansiedad, vergüenza y culpa, que son acompañados de bloqueos, estado de shock o sensación de parálisis física y síntomas de estrés agudo como taquicardia, mareos y agotamiento extremo (Domínguez, 2025). En este sentido, también se



registran síntomas crónicos en las víctimas y sobrevivientes que afectan su salud física: dolores musculares, dolores de cabeza persistentes, alteraciones del sueño (insomnio o pesadillas), fatiga extrema e, incluso, trastornos alimenticios (Hankins, Berg & Prichard, 2025).

La falta de acompañamiento emocional o la supresión de sentimientos intensos contribuye a que ese malestar no procesado se convierta en síntomas físicos. La represión emocional, especialmente de emociones como la ira o la hostilidad, está asociada con reacciones fisiológicas prolongadas como hipertensión o enfermedades cardiovasculares, y con un aumento de tensión crónica que afecta tanto el cuerpo como la mente. Estudios como el de Iloson et. al., en 2021, evidencia cómo las mujeres que han sufrido violencia sexual muestran una alta prevalencia o somatización de síntomas físicos que no se explican por ninguna causa orgánica, sino por respuestas somáticas a traumas emocionales no procesados.

Por lo tanto, en el corto y mediano plazo, **las mujeres acosadas suelen experimentar un conjunto de síntomas psicológicos intensos, como trastornos de ansiedad, estrés, depresión, baja autoestima y temor persistente.** Estos síntomas pueden presentarse como crisis de pánico, trastornos del sueño (insomnio o pesadillas) y somatizaciones reflejadas en dolores musculares o gastrointestinales, que muestran la tensión interna causada por el trauma (Dirección General de Investigación, 2021). Además, es común que la sensación de peligro constante desemboque

en un estado de hipervigilancia debido al temor constante de que la situación de acoso se repita.

En suma, la ausencia de acompañamiento emocional adecuado y la falta de gestión de las emociones reprimidas pueden traducirse en la **somatización del sufrimiento**: el estrés persistente, la disociación de lo emocional y la internalización de emociones negativas se manifiestan a través del cuerpo, generando un ciclo que deteriora la salud integral de quienes viven violencia de género.

La vulneración sexual también daña el autoconcepto y la percepción corporal de quienes lo sufren. Muchas víctimas llegan a experimentar una sensación de desconfianza o desconexión hacia su propio cuerpo debido a la internalización de la culpa de lo ocurrido. En este marco, Escibens (2011), señala que la violencia contra las mujeres impacta negativamente la autoestima y la autopercepción, llegando a distorsionar la imagen que tienen de sí mismas.

Sumado a ello, las mujeres suelen modificar o adaptar sus hábitos cotidianos: cambian su forma de vestir por prendas más largas o discretas, ajustan sus rutinas diarias (como los horarios y rutas de desplazamiento) e incluso buscan acompañamiento para evitar lugares solitarios o posibles reencuentros con el agresor, con el fin de sentirse más protegidas (Herrera, et. al, 2023). En conjunto, estas restricciones limitan la autonomía de las mujeres quienes dependen de acompañantes o modifican sus trayectos habituales por miedo a nuevas agresiones (Morán, 2023). Es importante

considerar que estos cambios son tanto causa como consecuencia del estado de hipervigilancia generado por la frecuencia y persistencia del acoso sexual y callejero en sus vidas.

En el ámbito social y relacional, el acoso sexual erosiona las relaciones sociales, las redes de apoyo y la participación de las mujeres en la sociedad. Es frecuente que las mujeres desarrollen hostilidad o recelo hacia el sexo de su agresor y desconfianza en sus entornos cercanos. Muchas adoptan conductas de retraimiento: limitan su movilidad, evitan actividades que antes realizaban, e incluso evitan entablar nuevas amistades o retraerse de círculos sociales que antes disfrutaban (OCACGT, 2023). El miedo y la vergüenza, sumado a la baja autoestima, suelen generar desconfianza hacia los demás y menoscabar la asertividad en sus vínculos, propiciando el aislamiento social (Bruyn, 2003).

En el ámbito familiar, el impacto del acoso sexual y callejero también se extiende al núcleo cercano de las víctimas. Esto no solo deteriora la autoestima y el bienestar emocional de las mujeres, sino que también afecta de manera directa la dinámica familiar: genera tensión constante y disminuye la cohesión familiar, lo que puede impactar negativamente en la salud emocional y el rendimiento de otros miembros del hogar (Hernández, Barraza & Agoff, 2023). Además, debe tomarse en cuenta que los efectos en la salud a consecuencia del hostigamiento y acoso sexual pueden impactar de manera diferente en las personas, esto depende de la vulnerabilidad a determinadas enfermedades, las

herramientas emocionales que tengan, el entorno familiar y el apoyo social con el que cuenten.

A largo plazo, las secuelas del acoso sexual pueden volverse crónicas y afectar múltiples esferas de la vida de las mujeres. A nivel psicoemocional, la violencia sexual deja consecuencias a largo plazo en los ámbitos físico, psicológico y social (Escribens, 2011). Clínicamente, se observa con frecuencia un trastorno de estrés postraumático (TEPT) en el que los síntomas iniciales de conmoción y negación pueden evolucionar hacia un estado permanente de alerta con recuerdos intrusivos del evento, fluctuaciones emocionales extremas (de la tristeza a la rabia) y reacciones de sobresalto, siendo que las mujeres con antecedentes de violencia intrafamiliar tienen el doble de probabilidades de ser afectadas por estos padecimientos (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La ansiedad y la depresión pueden persistir años después del hecho de violencia, a menudo manifestándose como un estado de tensión crónica que incluye culpa, humillación y miedo profundo. De la misma manera, se documentan cuadros duraderos de depresión y fobias en sobrevivientes de violencia sexual, sobre todo cuando la problemática no es atendida, evidenciando que sin un tratamiento oportuno estas secuelas psicológicas tienden a mantenerse o agravarse con el tiempo (Dirección General de Investigación, 2021).

Esta realidad se ve aún más agravada en contextos como el guatemalteco, donde las mujeres no solo enfrentan altos niveles de violencia

de género, sino que también viven en entornos marcados por la pobreza, la inseguridad, la impunidad y la falta de acceso a servicios de salud mental (Godoy-Paiz, 2005). Según ONU Mujeres (2023), más de 42 000 mujeres y niñas sufrieron violencia, y solo el 48 % de los casos de femicidio culminaron en condena, evidenciando la debilidad institucional y la impunidad sistémica. Además, la pobreza y desigualdad estructural (que afectan especialmente a comunidades indígenas y mujeres) profundizan estas vulnerabilidades. Por si fuera poco, muchas sobrevivientes de violencia sexual enfrentan estigma y un sistema de salud mental insuficiente e indiferente, lo que dificulta aún más su recuperación emocional y física.

La intersección entre la violencia estructural y la violencia sexual produce un escenario de vulnerabilidad compleja, en el cual las mujeres quedan atrapadas entre la necesidad de sobrevivir económicamente, el temor constante a nuevas agresiones, y la falta de apoyo institucional. Esta combinación de factores hace que las consecuencias emocionales del acoso no sean solo individuales, sino también estructurales, al limitar seriamente las oportunidades de recuperación, autonomía y bienestar a largo plazo.

Como se mencionó anteriormente, el impacto en la salud física es igualmente notable. El estrés traumático mantenido favorece el desarrollo de enfermedades crónicas. De acuerdo con Ponte et al (2023), existe una relación entre la violencia contra las mujeres con un aumento en la incidencia de hipertensión arterial, diabetes, dolores musculoesqueléticos persistentes, dolores reumáticos, trastornos digestivos y molestias ginecológicas. De hecho, el Banco Mundial estimó que la violencia pro-

longada contra las mujeres puede hacer que estas pierdan uno de cada cinco días de vida saludables durante su vida reproductiva, convirtiendo al acoso en un problema de salud pública de largo alcance (Escribens, 2011).

Otro fenómeno documentado es la revictimización: las mujeres que han sufrido acoso o agresión sexual tienen mayor vulnerabilidad a enfrentar nuevos hechos de violencia en el futuro (Muñoz, 2023). Esto puede deberse a factores de riesgo compartidos (entornos inseguros, pobreza, falta de redes de apoyo) y a consecuencias psicológicas previas (baja autoestima, hipervigilancia exagerada) que interfieren con su capacidad de prevenir o enfrentar situaciones peligrosas. El acoso sexual suele dejar una huella profunda en la identidad y el proyecto de vida de las mujeres (Rodríguez, et, al, 2023), como es el caso de los embarazos forzados resultantes de agresiones producto de los cuales las mujeres se ven forzadas a abandonar sus sueños educativos o laborales y han experimentado maternidades cargadas de estrés y trauma.

A nivel estructural, la ausencia de una respuesta institucional efectiva frente al acoso sexual y callejero contribuye de manera directa a su normalización. En el contexto guatemalteco, tanto a nivel nacional como en el ámbito universitario, persisten múltiples vacíos que favorecen la impunidad: falta de servicios de atención psicológica accesibles y continuos para las víctimas, escasa formación en género en los planes de estudio, inexistencia o débil implementación de protocolos de denuncia, y una cultura institucional que muchas veces silencia, minimiza o desacredita las experiencias de las denunciantes.

Esta omisión sistemática por parte de las instituciones (particularmente en el ámbito universitario) puede ser interpretada como una forma de complicidad estructural, ya que al no intervenir ni generar condiciones de protección y reparación, refuerzan el mensaje de que estas violencias son parte “natural” de la experiencia de las mujeres.

Además, la falta de acompañamiento institucional y de espacios educativos con perspectiva de género obstaculiza el reconocimiento del acoso como una forma de violencia. En consecuencia, muchas víctimas internalizan sentimientos de culpa o piensan que exageran, lo que refuerza su silencio y prolonga los efectos psicológicos del trauma (Polo, 2018). Esta combinación de factores genera un entorno hostil para las mujeres, donde no solo se enfrentan a la agresión directa, sino también al abandono institucional que perpetúa su revictimización.

La magnitud de los efectos psicoemocionales y físicos por el acoso sexual y acoso callejero varían según múltiples factores individuales, sociales y contextuales. No todas las mujeres viven el acoso de la misma manera, y sus consecuencias deben analizarse desde un enfoque interseccional. Las condiciones de género, clase social, identidad étnica, orientación sexual, edad, e incluso el nivel educativo o el semestre que cursan en el ámbito universitario influyen en la forma en que las mujeres interpretan, enfrentan y resisten estas violencias. Según Guarderas-Albuja et al. (2023), los efectos psicosociales en estudiantes que han sufrido acoso sexual se manifiestan de forma diferenciada precisamente por estas condiciones, lo que evidencia la necesidad urgente de incorporar abordajes institucionales sensibles a esta complejidad.

Por ejemplo, las mujeres indígenas pueden experimentar una carga adicional de violencia simbólica debido al racismo que exacerba el daño emocional y refuerza estigmas históricos. Las estudiantes de primeros semestres, por su parte, suelen estar en una posición de mayor vulnerabilidad y menor acceso a redes de apoyo, lo que incrementa el impacto del acoso en su salud mental y su permanencia académica.

Asimismo, mujeres de contextos socioeconómicos más precarizados pueden enfrentar mayores barreras para denunciar o acceder a servicios psicológicos, debido a la falta de recursos o a la desconfianza hacia las instituciones. En conjunto, estas identidades no sólo amplifican los efectos de la violencia, sino que también limitan las posibilidades de reparación, aumentando el riesgo de retraimiento, abandono escolar y deterioro en la salud integral.

La duración del acoso sexual, su recurrencia y el tipo de relación que existe con la persona agresora son elementos clave que influyen en la intensidad de las secuelas psicoemocionales. Tanto los episodios aislados como los prolongados pueden tener efectos profundos en la salud mental y emocional de las víctimas, dependiendo de múltiples factores individuales y contextuales. Uno de ellos es el vínculo con el agresor: cuando el acosador pertenece al entorno cercano (como una pareja, familiar, docente, jefe o amigo) la ruptura de la confianza y el sentimiento de traición pueden generar una conmoción interna significativa, dificultando el procesamiento del evento y dejando secuelas prolongadas (Tárraga, 2016). Sin embargo, independientemente de quién cometa la agresión, los efectos sobre la

autoestima, la seguridad personal y la percepción del entorno pueden ser igualmente devastadores.

También inciden de manera determinante las condiciones de vulnerabilidad previas. Factores como la pobreza, la discriminación de género o étnica, la falta de acceso a educación y antecedentes de violencia familiar aumentan la exposición al acoso sexual y agravan sus consecuencias, al limitar los recursos personales y sociales para afrontarlo. En contraposición, contar con apoyo familiar, comunitario o institucional puede funcionar como un factor protector que amortigüe el impacto emocional (O'Connor, Smith, Woerner, & Khan, 2024).

No obstante, la culpabilización de las víctimas, el estigma social y, especialmente, la ausencia de una respuesta institucional clara (ya sea en el sistema judicial, educativo o de salud) profundizan el daño. La falta de acompañamiento psicológico, la impunidad en los procesos de denuncia y la ausencia de medidas de prevención dentro de las instituciones refuerzan la sensación de desamparo, perpetuando un clima de tolerancia a la violencia y dificultando la recuperación emocional y social de las mujeres que la han vivido.

La intensidad de los efectos psicoemocionales del acoso sexual no depende únicamente de su frecuencia, sino de factores como la relación con el agresor, el contexto y la capacidad de respuesta institucional. En el ámbito educativo, de acuerdo a las experiencias de las estudiantes cuando el agresor es una figura de autoridad, como un docente o asesor de tesis, la situación adquiere una carga emocional adicional que se puede

leer como traición de la confianza, el miedo a represalias y la dificultad para identificar la violencia, lo que puede generar sentimientos de culpa, vergüenza y parálisis emocional.

Estas condiciones de vulnerabilidad se agravan en el contexto universitario, donde factores como la pobreza, la discriminación o la falta de redes de apoyo se suman a la ausencia de protocolos, servicios adecuados y personal capacitado para atender estos casos. En muchas universidades guatemaltecas, esta carencia institucional refuerza una sensación de desamparo que profundiza las consecuencias psicoemocionales del acoso, perpetúa el silencio y debilita la salud mental de las víctimas, dificultando su acceso a una educación segura y digna (Solano, 2020).

Implicaciones en su trayectoria educativa

Las experiencias de acoso sexual tienen repercusiones que interfieren significativamente con el desempeño académico de las mujeres. Una de las manifestaciones más comunes es la dificultad para concentrarse en clase o durante sus jornadas de estudio. Como demostraremos en el presente estudio, las mujeres sobrevivientes de violencia sexual o de género tienden a presentar síntomas de ansiedad, hipervigilancia y pensamientos intrusivos que interfieren con los procesos de atención y memoria de trabajo, afectando negativamente su capacidad de aprendizaje.

El acoso sexual, incluyendo el acoso callejero, incrementa notablemente el ausentismo escolar y universitario. Muchas estudiantes, por temor a encontrarse nuevamente con el agresor en los pasillos, aulas, espacios comunes o incluso en el trayecto hacia la institución, desarrollan conductas de evitación que se traducen en ausencias recurrentes o el abandono de cursos específicos (Duque et al., 2022). Esta situación es especialmente preocupante en las universidades públicas, donde el acceso es más abierto y los controles de ingreso suelen ser limitados, lo que facilita la presencia de agresores tanto dentro como fuera del campus.

En las universidades privadas, aunque existen mayores medidas de seguridad, las estudiantes también enfrentan riesgos, particularmente en las inmediaciones de la institución o en actividades extracurriculares. Aunado a ello, muchas mujeres tienden a evitar lugares relacionados con el evento traumático (como bibliotecas, salones o laboratorios, caminos y parqueos) y restringen su participación en espacios académicos si los vinculan con el acoso o con la presencia de la persona agresora (RISE, 2022).

Cuando el acoso ocurre en aulas, actividades extra-aula, enfrente de otras personas, o implica humillación, las estudiantes suelen evitar alzar la mano, hacer preguntas o compartir ideas por temor a exponerse de nuevo, lo que disminuye sus oportunidades de aprendizaje y liderazgo académico (Hernández, et al, 2015). Cuando las estudiantes se sienten inseguras y expuestas, su voz se silencia, lo que perpetúa las dinámicas

de poder en los espacios educativos y reproduce expectativas sociales sobre el comportamiento de las víctimas, como guardar silencio.

En algunos casos, el **daño reputacional** es un elemento adicional: cuando el acoso se realiza de forma pública o se difunden rumores, las víctimas se sienten estigmatizadas, lo que reduce su autoestima, mina su motivación para competir por oportunidades académicas y limita sus posibilidades de establecer relaciones sanas con sus compañerxs y profesores (Rodríguez, et al, 2023).

Además, los síntomas físicos derivados del estrés (como los problemas gastrointestinales, diabetes, problemas arteriales, y demás anteriormente mencionados), dificultan la asistencia constante a clase y con ello, conllevan repercusiones en sus calificaciones, participación y proyectos (Domínguez, 2020). No obstante, muchas mujeres se ven obligadas a continuar con sus estudios a pesar del profundo malestar psicoemocional y físico que provoca la violencia. Esta situación responde a múltiples factores: la presión económica, la ausencia de redes de apoyo alternativas, la expectativa social de “ser fuertes” o de continuar con su proyecto educativo.

Cuando el acoso sexual se produce dentro del entorno educativo, las estudiantes suelen contemplar la opción de retirarse de sus estudios o cambiar de carrera o institución de educación superior, frecuentemente en busca de entornos menos hostiles o de disciplina y relaciones académicas distintas. Tal decisión suele estar ligada a dinámicas de género específicas en ciertas áreas; en disciplinas técnicas

o con predominio masculino (como ingeniería o ciencias), las conductas sexistas y acosadoras pueden ser más frecuentes, motivando la salida de las mujeres afectadas (ONU Mujeres & AEU, 2019).

Además, en áreas de práctica intensiva (por ejemplo, laboratorios, talleres, prácticas clínicas), donde la supervisión directa expone a la estudiante a personas agresoras con poder jerárquico, el abandono o cambio de especialidad se convierte en una vía de escape recurrente. El impacto de esta elección no solo representa un retroceso en los logros educativos, sino también costos emocionales y económicos significativos, especialmente al verse interrumpidos los vínculos sociales y académicos ya establecidos (RISE, 2022).

Cuando la persona agresora no forma parte del personal docente (sino que es un compañero de clase, un empleado administrativo o incluso un desconocido en el campus) las implicaciones para la víctima pueden ser igual de profundas. En particular, cuando la persona agresora es otro estudiante, la interacción constante en clases, grupos de trabajo o actividades extracurriculares crea un entorno de incomodidad y vigilancia constante que puede derivar en aislamiento académico y social. En un estudio realizado en el área de Ciencia, Tecnologías y Matemáticas, se encontró que las estudiantes que enfrentaron por sus pares reportaron una menor sensación de pertenencia a la comunidad académica, lo que afecta negativamente su motivación y permanencia (Moschella-Smith et al., 2025).

Cuando la persona agresora forma parte del personal administrativo, la víctima puede sentirse desprotegida institucionalmente, especialmente si necesita realizar trámites o gestiones con esa persona. Asimismo, en universidades con acceso libre o ubicadas en zonas urbanas de alta circulación, el acoso callejero proveniente de desconocidos en los alrededores del campus afecta la asistencia, la sensación de seguridad y la participación en actividades presenciales, especialmente en horarios vespertinos o nocturnos.

El ambiente educativo tiene un rol decisivo en la prevención del acoso sexual y la protección de los estudiantes. Cuando las instituciones cuentan con entornos seguros sustentados en protocolos claros y comunicados activamente, el efecto es evidente. Cuando las instituciones implementan políticas robustas (como mecanismos anónimos de denuncia, protocolos interdisciplinarios, formación obligatoria a docentes y campañas de concientización), no solamente previene el acoso, sino que mitiga sus efectos de manera significativa.

Un clima académico institucional que respalda públicamente que el acoso no será tolerado promueve bienestar, equidad y acompañamiento efectivo para quienes lo sufren. Según Backman et al. (2020), en las políticas más integrales en los campus están asociadas con menores tasas de agresión sexual y son fundamentales para la prevención de la violencia sexual.

En contraste, entornos en donde el acoso persiste sin respuesta institucional en donde las denuncias son ignoradas, se minimizan o incluso se revictimiza a las estudiantes no únicamente perpetúan la violencia, sino que profundizan los efectos a corto, mediano y largo plazo. Al sentirse sin protección, acompañamiento o apoyo, la víctima suele evitar realizar una denuncia debido a la fragilidad de los sistemas de justicia o carencia de estos dentro de las universidades o su poca efectividad, sumado a las represalias, el prejuicio social y el aislamiento (Guarderas, 2021).

Así también, el acceso a servicios de apoyo psicoemocional es una herramienta clave en el proceso de recuperación y resiliencia de las estudiantes que han atravesado situaciones de acoso sexual en el contexto universitario. Las afectaciones emocionales como ansiedad, miedo, aislamiento, síntomas depresivos o estrés postraumático requieren atención especializada que no siempre está disponible o visibilizada dentro de las instituciones. La existencia de programas de atención psicológica individual, acompañamiento terapéutico grupal, asesoría legal o unidades especializadas en violencia de género puede representar un primer paso hacia la reparación y el restablecimiento del bienestar (Rodríguez, 2023).

Además del apoyo institucional, las redes informales entre pares cumplen una función esencial en el sostenimiento emocional cotidiano. Las amistades, los grupos de confianza, los colectivos estudiantiles o espacios de socialización segura permiten a las estudiantes compartir

experiencias, validar sus emociones y construir estrategias colectivas para enfrentar la violencia. Estos espacios de contención, muchas veces autogestionados, también pueden contribuir a visibilizar patrones sistemáticos de acoso dentro de la comunidad universitaria, fomentando la denuncia y la organización (Alonso, 2024).

Contar con una red de apoyo (formal e informal) reduce significativamente los sentimientos de aislamiento y culpa que frecuentemente experimentan las víctimas. La articulación entre servicios institucionales y redes estudiantiles puede fortalecer la respuesta universitaria ante el acoso sexual, promoviendo entornos más seguros, conscientes y empáticos para todas las personas.

A partir del marco teórico desarrollado, se definieron las categorías de análisis que guiaron tanto la construcción de los instrumentos de recolección de datos como la interpretación de los hallazgos. Estas categorías responden a un enfoque integral de los efectos del acoso sexual, entendiendo que sus impactos no se limitan únicamente a lo emocional, sino que atraviesan dimensiones físicas, psicológicas, relacionales, sociales y educativas.

En este sentido, las categorías identificadas fueron: análisis de la situación sobre el acoso sexual en las universidades de Guatemala; características personales y contextuales de las mujeres afectadas; características institucionales que inciden en la experiencia de acoso; efectos a nivel social, relacional, emocional, psicológico y físico, así como

su reconocimiento por parte de las propias estudiantes; implicaciones de estos efectos en sus trayectorias educativas; y finalmente, las formas de apoyo y acompañamiento disponibles ante el acoso sexual y el acoso callejero. Estas categorías permitieron una comprensión más profunda y situada de las vivencias de las mujeres universitarias, y orientaron el análisis hacia la complejidad de los efectos que este tipo de violencia genera en sus vidas.

HALLAZGOS



Análisis de la situación sobre el acoso sexual en las universidades de Guatemala

El acoso sexual en espacios públicos es una problemática global que afecta principalmente a las mujeres, y Guatemala no es la excepción. En el contexto universitario, esta forma de violencia se manifiesta a través de diversas prácticas que van desde comentarios sexualizados hasta agresiones físicas, generando un ambiente hostil que limita el desarrollo académico y personal de las estudiantes.

Según el Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT, 2023), el acoso callejero y sexual forman parte del continuum de violencia que las mujeres enfrentan a lo largo de su vida, siendo los espacios educativos uno de los escenarios donde esta problemática se reproduce, debido a las relaciones desiguales de poder que existen dentro de la comunidad educativa. El presente análisis busca visibilizar la situación del acoso sexual en las universidades guatemaltecas, examinando su prevalencia, manifestaciones, impacto y la respuesta institucional, con base en datos de investigaciones recientes realizadas por el OCACGT y la Red Interuniversitaria Seguras y Educadas (RISE, 2022).

Prevalencia y Datos Estadísticos

El acoso sexual en las universidades guatemaltecas representa una manifestación más de la violencia de género estructural que afecta al país. Según el Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT,

2023), esta problemática se enmarca dentro del continuum de violencia que las mujeres enfrentan en todos los espacios públicos.

En lo que respecta a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la única institución pública del país, el OCACGT realizó un mapeo en seguimiento a casos de acoso sexual reportados en el campus central zona 12 en alianza con la Asociación de Estudiantes de la Universidad. Dicho mapeo es actualizado de manera constante conforme a las nuevas denuncias recibidas por parte de estudiantes. Actualmente se registran más de 700 casos de acoso sexual, donde el 89% de las víctimas son mujeres estudiantes.

Esta situación no es exclusiva de la universidad pública, el Estudio exploratorio sobre acoso sexual en las universidades privadas del área metropolitana de Guatemala (RISE, 2022) señala que en instituciones privadas (siendo estas catorce instituciones en todo el país) como la Universidad Rafael Landívar (URL) y la Universidad Mariano Gálvez, el 94.9% de las personas que reportaron acoso sexual fueron mujeres.

Los datos revelan que los grupos etarios más afectados por el acoso sexual en el ámbito universitario privado se encuentran entre los 17 y 30 años, con una mayor concentración de casos en estudiantes de 19 a 26 años, particularmente hacia mujeres de 23 años, en el caso de las universidades privadas (RISE, 2022). Esta tendencia se mantiene tanto en instituciones públicas como privadas, siendo particularmente vulnerable la población estudiantil que cursa entre el primer y segundo año de carrera.

⁵ Mapeo de acoso en USAC elaborado por el OCACGT en alianza con estudiantes universitarias de la AEU: <https://mapeo.ocacgt.org/index.html#acoso-en-usac>

⁶ Para más información, consultar: RISE (2022). Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en universidades privadas de Guatemala. Recuperado de: <https://riseabrelo-sojos.wordpress.com/wp-content/uploads/2022/11/estudio-exploratorio-acoso-sexual-rise-web.pdf>

De acuerdo con los reportes, en la USAC, las unidades académicas con mayor incidencia fueron la Escuela de Ciencias Psicológicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Arquitectura (ONU Mujeres, AEU, 2019). Por otro lado, en el ámbito de las universidades privadas, los mayores porcentajes se concentraron en las carreras de Ingeniería, seguidas por Ciencias Políticas y Jurídicas y Ciencias de la Salud (RISE, 2022). Otro hallazgo significativo indica que las estudiantes de la jornada vespertina (12:00 a 5:00 pm) presentan una mayor frecuencia de denuncias, lo que las posiciona como un grupo de especial riesgo dentro del contexto universitario guatemalteco.

Manifestaciones del Acoso Sexual en el Ámbito Universitario

Las manifestaciones de este fenómeno varían desde formas verbales hasta físicas. El estudio realizado por ONU Mujeres y AEU (2019) identifica como principales manifestaciones: las miradas lascivas (52%), los piropos (14.4%), la proximidad física invasiva (11.7%), y los chistes o bromas obscenas (7.8%). En cuanto a las universidades privadas, los cinco tipos de acoso sexual más mencionados abarcan los chistes o bromas de índole sexual (14.1%), las miradas morbosas y gestos sexuales sugestivos (13.2%), los acercamientos físicos innecesarios no consentidos (12%), las invitaciones insistentes a salir (9.1%), los tocamientos sexuales inapropiados/no deseados (9%)

El lugar más inseguro para las estudiantes en la USAC no son los pasillos, ni los parqueos u otros lugares públicos en los alrededores de la universidad sino el aula. El 31% de las personas encuestadas dijo haber sufrido de acoso dentro del salón de clases, el 23% entre edificios y el 10% incluso en alguna oficina dentro de su propia facultad o unidad académica. Sumado a esto, en lo que respecta a lugares abiertos dentro del campus universitario, el estudio indica que los alrededores de la Facultad de Agronomía, el parqueo frente a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) y los alrededores del periférico universitario son los espacios más vulnerables.

Con relación al acoso sexual en las universidades, OCACGT colaboró con la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) “Oliverio Castañeda de León” 2017-2021 para documentar sistemáticamente la violencia de género que enfrentan las estudiantes en el campus central de la USAC. La iniciativa buscó no solo cuantificar los casos, sino también conocer más a fondo la problemática de acoso sexual a la que se enfrentan las estudiantes universitarias, así como identificar los espacios físicos de mayor riesgo dentro del campus central.

En este proceso, el OCACGT brindó apoyo técnico a la AEU mediante el análisis de los datos contenidos en el Estudio exploratorio sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Evidencias para la toma de decisiones, que fue realizado en 2019. De esa forma, se revisó el diseño de un formulario estandarizado para recopilar denuncias de manera continua que diera seguimiento a los hallazgos del Estudio, y

la creación de una plataforma pública para difundir los datos estadísticos de forma transparente. El objetivo de esta alianza consistió en generar información sobre el acoso sexual con el fin de influir en la formulación de políticas institucionales efectivas para prevenir, sancionar y erradicar el acoso sexual y hacer de las Universidades en Guatemala lugares más seguros para todxs .

Para visualizar la distribución espacial de los casos reportados de acoso en la USAC, en la Figura I, se presenta un mapa actualizado con datos hasta abril de 2025. Esta representación geográfica permite identificar los puntos del campus central donde se concentran los reportes de incidentes, lo cual resulta clave para comprender los patrones de ocurrencia y orientar acciones de prevención más focalizadas. El mapa se basa en información recopilada por el OCACGT, en colaboración con la AEU, como parte de un esfuerzo continuo por visibilizar la problemática del acoso sexual dentro del entorno universitario.



⁷ Para más información, consultar: Comisión de Género AEU y ONU Mujeres (2019). Estudio exploratorio sobre acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/09/estudio-exploratorio-sobre-acoso-sexual-universidad-de-san-carlos-guatemala>

⁸ Observatorio contra el Acoso Callejero (OCACGT). (2025). Informe generado a partir de los resultados de los mapeos de acoso sexual. <https://mapeo.ocacgt.org/index.html#descargar-informes>

Figura I - Mapa de ubicaciones reportadas de acoso en el campus central de USAC actualizado con datos de Abril de 2025

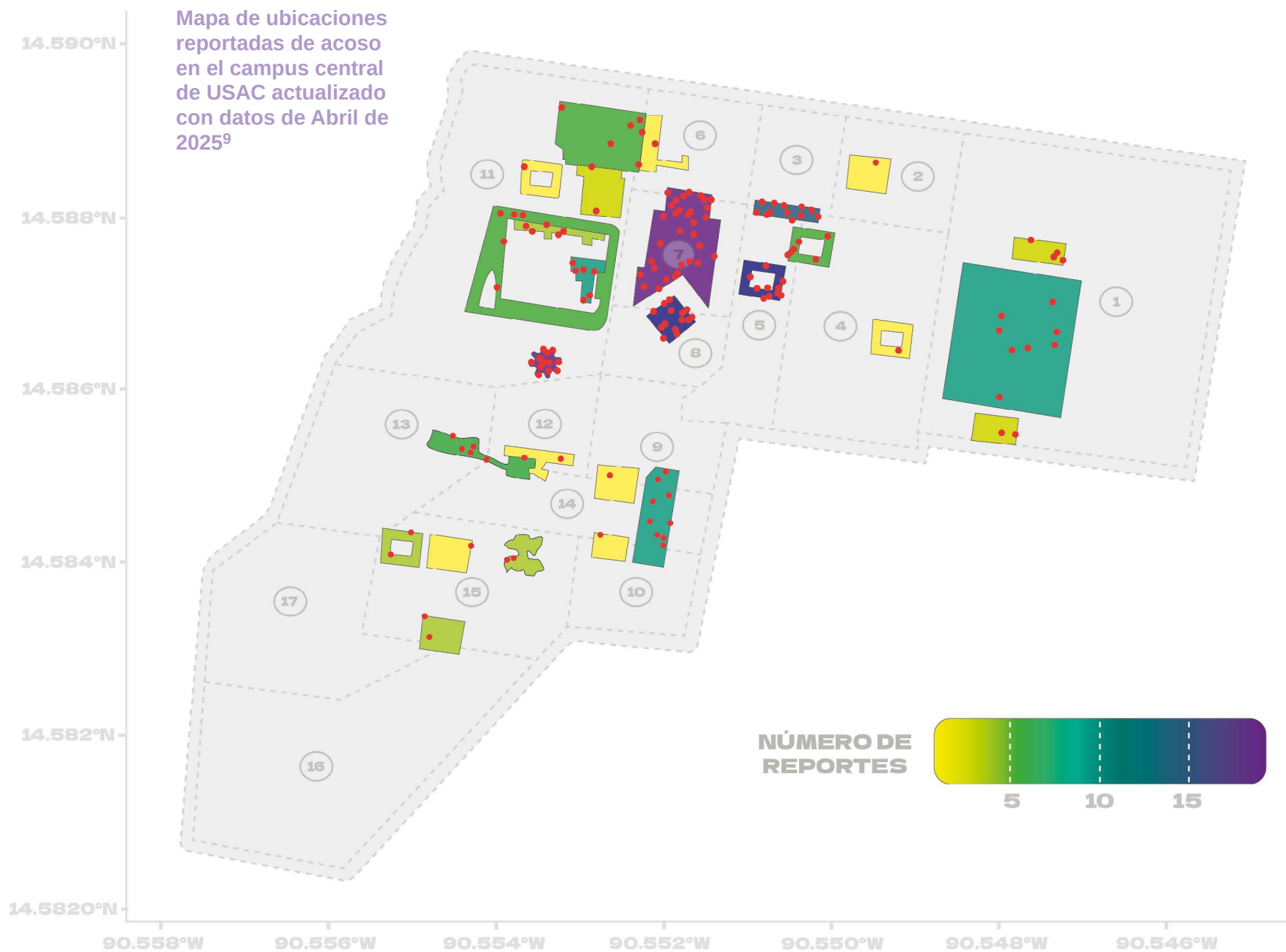
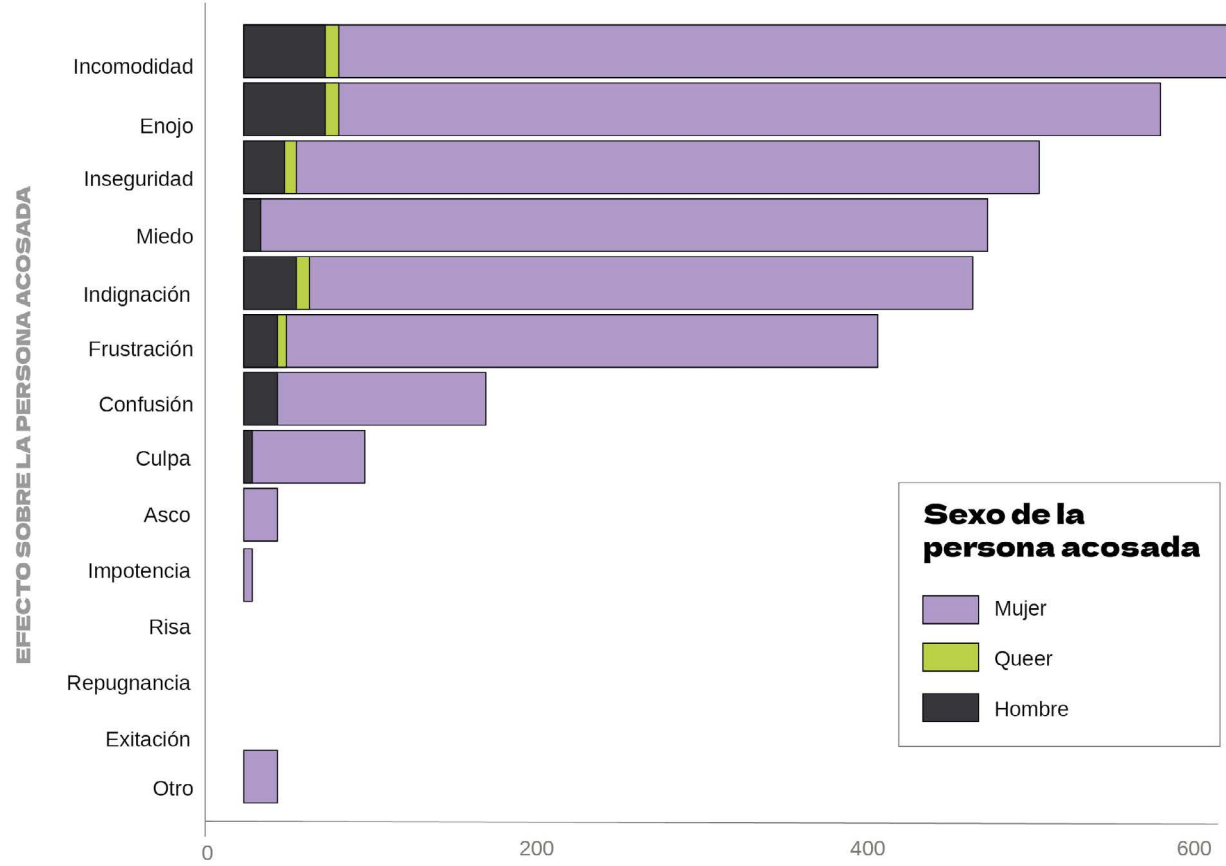


Figura II - Efectos del acoso en las personas



Fuente: Observatorio contra el Acoso Callejero (OCACGT). (2025). Informe generado a partir de los resultados de los mapeos de acoso sexual. <https://mapeo.ocacgt.org/index.html#descargar-informes>

Los datos actualizados a abril de 2025 de este mapeo revelan el impacto emocional inmediato del acoso en las víctimas. Según los registros, la reacción más frecuente es la incomodidad (19.4%, equivalente a 661 casos), seguida del enojo (17.6%, 554 casos). Un 15.2% de los reportes (479 casos) mencionan sentimientos de inseguridad, mientras que el miedo (14.2%, 448 casos) y la indignación (14%, 441 casos) completan las cinco respuestas emocionales más frecuentes.

⁹ Observatorio contra el Acoso Callejero (OCACGT). (2025). Informe generado a partir de los resultados de los mapeos de acoso sexual. <https://mapeo.ocacgt.org/index.html#descargar-informes> En particular apartado del mapeo de casos de acoso sexual en la USAC elaborado por OCACGT en alianza con la AEU.

Esta tendencia también se observa en universidades privadas. Alrededor del 40% de las estudiantes encuestadas en el Estudio de RISE reportaron haber sido acosadas en espacios académicos tales como salones, laboratorios, auditorios y bibliotecas. En contraste, el 9% de los reportes se dieron en áreas sociales públicas dentro del campus, como cafeterías, plazas, áreas verdes o de descanso y tiendas. Los pasillos siguen con un 8% de los reportes.

Durante la pandemia de Covid-19, muchas estudiantes reportaron acoso en plataformas en línea, donde personas agresoras aprovecharon la intimidad de las videollamadas, redes sociales y plataformas digitales para enviar mensajes, correos o llamadas con contenido sexual (12%), ofrecer beneficios a cambio de favores sexuales (10%), llevar a cabo conductas exhibicionistas por medio de medios digitales (5.8%), difundir rumores, fotografías o vídeos de carácter sexual (5.2%) o difundir y/o producir fotografías y grabaciones del cuerpo no consentidas y con connotación sexual (4.6%).

Lo más preocupante es que, en muchos casos, las personas agresoras son precisamente quienes deberían garantizar un ambiente seguro. Según el Estudio de RISE (2022), el 45.5% de los casos en universidades privadas fueron perpetrados por catedráticos, mientras que en la USAC los profesores representan el 30% de las personas agresoras (ONU Mujeres & AEU, 2019). Esto evidencia que el acoso sexual en el ámbito universitario se sostiene en relaciones de poder desiguales, donde la autoridad académica se utiliza como herramienta para hostigar y someter a las estudiantes.

Impacto psicoemocional y académico

El impacto psicoemocional de estas experiencias es profundo y duradero. Los estudios consultados coinciden en señalar consecuencias como asco, incomodidad, miedo, enojo, ira, indignación, desprecio y vergüenza (RISE, 2022; ONU Mujeres, AEU, 2019). Además, algunas personas reportaron haber sentido confusión, culpa, impotencia, extrañeza, frustración, náusea, o sensación de parálisis.

Por otra parte, fuentes como el OCACGT (2023) añaden que muchas estudiantes también desarrollan efectos a largo plazo, tales como ansiedad, depresión e incluso síntomas de estrés postraumático o un sentimiento generalizado de inseguridad.

Estos efectos no se limitan al ámbito emocional, sino que alteran significativamente las trayectorias académicas: el 44% de las personas sintió la necesidad de estar acompañada al estar dentro del campus, el 27% de las víctimas modificaron sus horarios o lugares de estudio, mientras que el 14.9% abandonaron asignaturas o carreras completas (RISE, 2022). Testimonios recogidos por el OCACGT (2023) revelan casos en que estudiantes optaron por abandonar la universidad ante la imposibilidad de evitar el acoso constante por parte de ciertos profesores.

Respuesta Institucional y desafíos

La respuesta institucional ante esta problemática ha sido claramente insuficiente. Pese a la gravedad de los casos documentados, Guatemala carece de una legislación específica que penalice el acoso sexual en entornos educativos. Además, los pocos mecanismos de denuncia disponibles, tanto dentro como fuera de los espacios universitarios, son poco conocidos por las estudiantes. Según RISE (2022), el 80.7% de las estudiantes desconocen los mecanismos de denuncia existentes en sus instituciones de educación superior.

Las pocas medidas tomadas por la USAC para erradicar el acoso sexual evidencian la resistencia institucional a implementar las propuestas existentes. Entre estas, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ente rector de las políticas y acciones en favor de los derechos de las mujeres en la educación superior, ha propuesto programas y acciones como el Mapeo de las condiciones de seguridad del Campus Universitario de la USAC y un Protocolo de Bioseguridad con enfoque de Seguridad con enfoque de género, a los cuales no se les ha dado mayor seguimiento (No Ficción, 2019).

En 2020, la USAC aprobó un reglamento contra el acoso sexual, que incluye sanciones y la creación de una Unidad de Casos de Acoso Sexual, así como un listado de conductas prohibidas, como gestos insinuantes, contacto físico no consentido y difusión de material sexual

sin autorización. Sin embargo, organizaciones estudiantiles y víctimas han denunciado que el reglamento carece de mecanismos efectivos para garantizar justicia, ya que no establece sanciones claras ni garantiza la participación equitativa de mujeres en la comisión encargada de resolver los casos (No ficción, 2019).

Aunque algunas universidades privadas como la URL y la Universidad del Valle de Guatemala han implementado comités de ética y formularios en línea, estas medidas resultan insuficientes al no ser acompañadas de capacitaciones obligatorias ni de sanciones efectivas (RISE, 2022). En el caso de la USAC, la falta de acciones concretas contra los acosadores, a pesar de contar con cientos de casos documentados, refleja una normalización institucional de la violencia.

Ante este panorama, se hace evidente la necesidad de implementar medidas integrales que reconozcan el acoso sexual como una forma de violencia de género con impactos profundos en la salud mental, emocional y en las trayectorias educativas de las estudiantes. Esto implica, en primer lugar, la creación de una legislación nacional que tipifique el acoso sexual como delito y establezca protocolos estandarizados de prevención, atención, sanción y reparación para las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.

Además, las universidades deben desarrollar mecanismos de denuncia accesibles, confidenciales y eficaces, acompañados de servicios de apoyo psicosocial, asesoría legal y contención emocional para las víctimas.

Finalmente, es fundamental implementar programas de formación obligatoria con perspectiva de género dirigidos a toda la comunidad educativa, así como, fomentar la participación activa de colectivos estudiantiles y organizaciones feministas en el diseño, implementación y monitoreo de estas políticas.

El acoso sexual en las universidades guatemaltecas es una problemática estructural que refleja la violencia de género profundamente arraigada en la sociedad. Los datos son contundentes: desde la USAC hasta las universidades privadas, las estudiantes enfrentan a diario diversas formas de acoso, especialmente en espacios que deberían ser seguros, como aulas, laboratorios y oficinas. Las cifras en ONU Mujeres (2019) y RISE (2022), revelan que las personas agresoras suelen ser figuras de autoridad (docentes y personal administrativo), lo que evidencia el abuso de poder y la impunidad que perpetúa esta violencia.

A pesar de los esfuerzos simbólicos, como la creación de reglamentos y protocolos, la respuesta institucional ha sido insuficiente y, en muchos casos, cómplice. La falta de sanciones efectivas, la ausencia de mecanismos accesibles de denuncia y la desprotección hacia las víctimas demuestran que las universidades no priorizan la seguridad de las mujeres. Esto no solo afecta su bienestar psicoemocional (provocando ansiedad, depresión e incluso estrés postraumático), sino que también limita su desarrollo académico e impacta en su trayectoria educativa, forzando a muchas a abandonar sus estudios (RISE, 2022).





CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y CONTEXTUALES DE LAS MUJERES

“He escuchado que, en la universidad, en la Facultad de Agronomía principalmente, hay mucho pensamiento machista pero machista del peor, ¿verdad? —, que realmente hasta insultan a las patojas, a las compañeras: les llaman “ubres” en vez de “compañeras” o “mujeres”
- Delia, 27 años, USAC¹⁰.

Características personales

Las seis estudiantes entrevistadas comparten ciertos rasgos en común, pero también presentan diversidad en sus trayectorias y experiencias. Todas se identifican como mujeres cisgénero, lo que refleja una homogeneidad en cuanto a identidad de género dentro del grupo. Sin embargo, en otros aspectos como la edad, la orientación sexual y las experiencias académicas y laborales existen matices.

El grupo abarcó un rango generacional amplio, desde los 23 hasta los 41 años, aunque la mayoría (cuatro de seis participantes) son mujeres jóvenes entre los 23 y 27 años, siendo que predominan perspectivas de mujeres en etapas tempranas o intermedias de su vida profesional y personal. En términos de orientación sexual, tres de las participantes se identificaron como heterosexuales, contando con la participación de mujer lesbiana y dos prefirieron no responder.

La mayoría se identifica como mestiza o ladino-mestiza (cuatro de seis participantes), mientras que dos se definen simplemente como ladinas.

Todas cuentan con una clara inclinación hacia las ciencias sociales y humanidades, son estudiantes de sociología, trabajo social, derecho, filosofía, criminología y comunicación. De ellas, cinco estudiaron en la Universidad de San Carlos de Guatemala, una de ellas también en la Universidad Mariano Gálvez (UMG) y una en la Universidad Rafael Landívar (URL).

En términos académicos, cuatro tienen una licenciatura mientras que una está en proceso de finalizar su carrera y otra actualmente cursa dos maestrías. No obstante, en el ámbito laboral, tres de las participantes entrevistadas han contado con la oportunidad de ejercer su profesión o incorporarse en campos relacionados con sus estudios durante su período lectivo mientras que tres de ellas no cuentan con experiencia laboral. Sobre el acceso a apoyo psicológico, solamente dos recibieron atención privada (no necesariamente vinculada a violencia de género o a sus experiencias de acoso sexual), mientras que las otras cuatro no contaron con apoyo psicológico especializado de ningún tipo remitiéndose únicamente a estrategias individuales.

Las especialistas en el acompañamiento psicológico y terapéutico especializado en el abordaje de la violencia contra las mujeres que fueron entrevistadas conforman un grupo diverso en cuanto a trayectorias, edades, y enfoques terapéuticos, pero comparten un compromiso común con el abordaje integral de la violencia. Todas se identifican como mujeres cisgénero, con excepción de una persona. En cuanto a su identidad étnica, predominan las profesionales mestizas y ladinas, mientras que, en términos de formación, las profesionales combinan la psicología y terapia con enfoques innovadores. A nivel general, las especialistas integran en sus prácticas profesionales

¹⁰ En Guatemala se les dice patojas a las mujeres jóvenes.

enfoques diversos que combinan la psicología con la programación neurolingüística, la bioenergética y el uso de herramientas como la danza y el arte. Estas perspectivas incorporan dimensiones corporales y multidisciplinarias, permitiendo adaptar las intervenciones a las necesidades específicas de cada persona. Reconocen, además, que el trauma no solo impacta la mente, sino también el cuerpo y el entorno social, por lo que la atención debe ser integral y sensible a estas múltiples dimensiones.

Aunado a ello, un aspecto común en sus metodologías es la transición desde el estatus de víctima hacia el de sobreviviente, enfatizando el trabajo grupal y el empoderamiento evitando la revictimización y el impacto acumulativo de las microviolencias en el sistema nervioso proponiendo la comunicación no violenta y la autodefensa feminista como claves para la recuperación.

Características contextuales

Normalización sociocultural del acoso y estereotipos de género

Al hablar de la existencia de una cultura patriarcal y machista se hace referencia a la existencia de un sistema histórico que estructura las relaciones de poder en torno al dominio masculino, perpetuando desigualdades de género a través de instituciones sociales, normas culturales y prácticas cotidianas (Kiss, 2025). Este sistema no solo otorga privilegios a los

hombres, sino que también normaliza la violencia, la homofobia y la heteronormatividad; así como, el control sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Lo anterior se refleja en el siguiente comentario:

“La verdad, más que todo siento que es una cultura... Algo que la sociedad, lamentablemente, le ha metido al hombre en la cabeza: “Ah, sí, cómo vos tenés poder sobre la mujer, podés abusar de ella, la podés controlar”. Y eso, ¿verdad? (...) es una cuestión aprendida, bien interiorizada, que lamentablemente se replica... como el machismo, la homofobia, entre otras cosas, ¿verdad? Es como un círculo vicioso que no se acaba” (Camila, 25 años, URL).

La cultura patriarcal y machista se manifiesta en una socialización basada en el género que otorga permisos implícitos a los hombres sobre el cuerpo de las mujeres, tratándolas como objetos de consumo. Esta cosificación sexual está profundamente anclada en la historia, relegando a las mujeres a roles de satisfacción erótica y reproductiva al servicio del deseo masculino, negándoles agencia sobre su propia sexualidad además de ser un componente clave que perpetúa la cultura de la violación, el acoso sexual y la inequidad de género (Rodríguez, 2023).

Este proceso se ve reflejado en espacios de socialización en donde la falta de educación afectivo-sexual y la segregación por género institucionalizan una objetivización sistémica, normalizando a la mujer como un mero cuerpo reproductivo y pasivo desde la infancia. Como señala Bartky (1990), “En el régimen de la heterosexualidad institucionalizada, la mujer

debe convertirse en 'objeto y presa' para el hombre. [...] La mujer vive su cuerpo como visto por otro, por un Otro patriarcal anónimo." (pg. 37).

En muchos entornos familiares y escolares se genera una confusión entre violencia y afecto, alentando discursos como "si te molesta, es porque le gustas", lo cual naturaliza la agresión y refuerza estereotipos de género que justifican comportamientos violentos como una forma de llamar la atención (ADHOC Asturias, 2024), tal como muestra el relato de Susana. Esta lectura romántica del acoso desdibuja la diferenciación entre agresión y cariño, enseñando a las niñas a interpretar golpes, humillaciones o intimidaciones como señales amorosas.

Como lo evidencia Ruiz-Palomino et al. (2021), ciertos mitos del amor romántico (tales como la posesión, dedicación y exclusividad) se asocian con una menor percepción de gravedad ante comportamientos abusivos en adolescentes varones. Por lo tanto, la ausencia de una perspectiva que priorice la enseñanza de habilidades blandas e inteligencia emocional para distinguir entre amor y violencia facilita la normalización del maltrato en relaciones íntimas. Tal como lo evidencia el siguiente comentario:

"De hecho, desde que uno está estudiando en colegio, escuela, y bueno, viene un nene y empieza a molestar, empieza a, ponte, por ejemplo, a jalarte el pelo, corretear, etcétera, etcétera. Pues ahí empiezan, ¿no? Y dicen: «No, es que... es que le gustas y por eso el niño te pega, te molesta»" - **Susana, 23 años, USAC.**

Por otro lado, de acuerdo con Connell (2000), tradicionalmente los hombres han sido educados para reproducir valores que se alinean a las masculinidades hegemónicas (aquellas que definen la masculinidad como fuerza, insensibilidad emocional y dominio), minimizan el problema del acoso y la violencia, asumiéndolo como algo normal o inherente. Estas masculinidades normalmente premian la represión de emociones, lo que erosiona su inteligencia emocional, justificando prácticas de poder y control mediante la violencia, sobre todo cuando se trata del sexo opuesto o hacia quienes se desvían de lo normativo.

"Porque creo que, en todo caso, no es mi responsabilidad cambiar, sino que es responsabilidad de los hombres cambiar. Entonces soy vocal en el sentido de reconocer que no es algo que está mal en mí, sino algo que está mal en ellos, y que la culpa no la tengo yo, sino la tienen ellos." - **Leah, 26 años, USAC.**

En este sentido, la homofobia actúa como mecanismo de control de la masculinidad, pero también sobre los cuerpos de las mujeres que se alejan de los cánones normativos de belleza o cuya identidad sexual y/o de género se opone a la normativa. La imposición de una heterosexualidad obligatoria y la estigmatización de identidades no normativas refuerzan la idea de que cualquier expresión de sexualidad de las mujeres fuera del control masculino es subversiva. De este modo, la violencia homófoba opera como disciplinamiento de género, manteniendo la alineación de los cuerpos y afectos con las normas patriarcales. Como señalan Blondé et., al., (2022):

“Ser un ‘verdadero hombre’ implica reprimir rasgos o comportamientos culturalmente codificados como femeninos (...) La evitación de la feminidad está estrechamente relacionada con la evitación de la homosexualidad” (pg. 356).

Sumado a ello, la cultura del silencio y la culpa también es central en la perpetuación de estas dinámicas. Las mujeres son socializadas para callar, obedecer y no confrontar lo que les impide denunciar abusos o cuestionar dinámicas y relaciones abusivas. Esta obediencia internalizada tiende a generar una culpa autoimpuesta, es decir, una revictimización interiorizada que muchas veces bloquea el reconocimiento de que están siendo víctimas. (Araiza & Cagilero, 2023). Así, la reproducción de estos patrones desde edades tempranas refuerza la idea de que hablar o resistir es inapropiado, manteniendo ciclos de silencio y sometimiento, tal como lo expresa la siguiente participante:

“(...) Creo que hay una cultura del silencio porque a nosotras las mujeres, lamentablemente, este mismo machismo nos ha enseñado que tenemos que estar calladas respecto a nuestra orientación sexual, los abusos que hemos recibido... ya sea en transporte público, en la universidad, o hasta en tu propia casa.”
- Camila, 25 años, URL.

Socialización diferencial de emociones y roles

En Guatemala y en América Latina, la represión emocional de las mujeres se manifiesta en la minimización de sus vivencias, frecuentemente tildadas de “exageradas” o “histéricas”, un estereotipo arraigado en el machismo estructural. Durante el conflicto armado interno, la violencia sexual fue sistémicamente negada o justificada y hoy persisten actitudes similares en casos de violencia de género, donde las denuncias de las mujeres son cuestionadas o ignoradas por autoridades y sociedad (Steinsleger, 2005; Council on Hemispheric Affairs 2008).

Además, las mujeres enfrentan limitaciones para expresar ira o enojo, ya que estas emociones son castigadas socialmente desde la primera infancia, mientras que en los hombres se normalizan e incluso se celebran como “virilidad”. Esta doble moral refuerza la idea de que las mujeres deben ser sumisas, y cuando reclaman derechos son estigmatizadas como “conflictivas”, “problemáticas” o “violentas”, lo que disuade la denuncia sumada a que perpetúan ciclos de abuso (Beck, 2022).

Esta represión emocional y social, junto con la minimización de sus denuncias, no sólo silencia a las mujeres, sino que las expone a una violencia que opera como un mensaje colectivo. En contextos marcados por una historia de conflicto y autoritarismo, como Guatemala, la violencia de género se convierte en una herramienta pedagógica del patriarcado, que busca disciplinar no sólo a quienes la sufren directamente, sino también a quienes observan sus consecuencias. Los cuerpos de las

mujeres violentadas funcionan como advertencia, recordatorio y amenaza para aquellas que se atrevan a transgredir los mandatos de género impuestos. Así, la violencia deja de ser un acto meramente individual para convertirse en un mecanismo de control social. En este sentido, y de acuerdo con Rita Segato (2018),

“(…) la violencia extrema, en particular, contra las mujeres y cuerpos feminizados, se convierte en una forma de enseñanza social que normaliza la deshumanización. Los cuerpos violentados enseñan a otros que esa violencia es posible y aceptable dentro del orden patriarcal” (pág. 27).

Lo anterior se ve reflejado en el siguiente comentario de Stephanie:

“Porque lo único que aprendí en el colegio fue que, si yo me defendía de mis agresores, yo terminaba siendo perjudicada. (...) una me dijo, una maestra, que, si me estaban molestando que mejor acudiera y que no reaccionara. Y ya en básicos yo seguía siendo reaccionaria, pero como era un colegio machista, en el sentido de que la directora era muy machista, de que le gustaban los alumnos, pero cuando se trataba de las alumnas siempre eran las que eran más castigadas.” - Stephanie, 25 años, USAC.

La falta de sensibilización sobre violencia de género en los hombres es un problema crítico en la región. En Guatemala, la cultura del machismo y el marianismo (que glorifica la abnegación femenina) normaliza la dominación masculina y la idea de que los hombres tienen derecho a controlar el cuerpo y las emociones de las mujeres (Hardy & Jiménez, 2001).

Esta construcción de la masculinidad hegemónica, como señala Connell (2000), se basa en relaciones de poder que legitiman la superioridad masculina mediante valores socialmente impuestos (como la agresividad, la provisión económica y la represión emocional), mientras se desvalorizan las prácticas asociadas a lo femenino. Estudios en comunidades indígenas como el de Martínez (2024) muestran que muchos hombres crecen sin cuestionar estos roles, reproduciendo violencia y justificándose como “disciplina”.

La socialización temprana de los hombres refuerza esta dinámica. Desde la infancia, instituciones como la familia, la escuela y la iglesia moldean identidades masculinas basadas en la diferenciación de lo femenino (Badinter, 1993). Como puede inferirse de la lectura de Berger y Luckmann (1966), los hombres internalizan expectativas de género a través de interacciones cotidianas: se les enseña a reprimir la vulnerabilidad, a asociar la masculinidad con el control y a ver la heterosexualidad obligatoria como un mandato (FLACSO, 2016).

Esto se refleja en altas tasas de violencia contra las mujeres, donde muchas personas agresoras (especialmente hombres) nunca han tenido espacios para aprender sobre responsabilidad afectiva o manejo no violento de conflictos. Aunque Guatemala implementó tribunales especializados contra la violencia contra las mujeres en 2008, estos no han logrado cambiar normas culturales profundas, pues ignoran la socialización temprana y no están integrados en la malla curricular educativa (Amnistía Internacional, 2013).

Barreras institucionales y sistémicas

El sistema de justicia en Guatemala presenta fallas estructurales que obstaculizan el acceso a la justicia para las víctimas de acoso, particularmente en el ámbito digital, público, educativo, laboral y callejero. A pesar de la existencia de leyes contra la violencia de contra las mujeres, como la Ley contra el Femicidio (2008), la ausencia de normativas explícitas para delitos de acoso sexual, acoso laboral, violencia digital, violencia política y acoso callejero deja un vacío legal que facilita la impunidad.

Frecuentemente instituciones como el Ministerio Público (MP) carecen de protocolos adecuados para el seguimiento de denuncias por acoso u otros delitos de violencia de género tales como el acoso o violencia facilitada por la tecnología, lo que resulta en procesos lentos, revictimizantes y, en muchos casos, abandonados por las víctimas ante la falta de resultados

Esta situación se agrava por un sesgo interseccional que tiende a validar o invisibilizar el acoso según el perfil de las mujeres: indígenas, jóvenes o de la diversidad sexual, enfrentan mayores obstáculos para que sus denuncias sean tomadas en serio, reproduciendo jerarquías de discriminación históricas, tal como lo expresa el testimonio de Leah:

“Yo creo que sí hay un sesgo interseccional en el sentido de quién lo dice, ¿sabes? O sea, cómo se mira la persona que sufrió el acoso. Tal vez igual hay racismo detrás, o sea, ahí como mayor credibilidad o eco a una denuncia por cómo es la persona” - Leah, 26 años, USAC.

Sin embargo, las barreras no se limitan al sistema judicial. La falta de herramientas para identificar y abordar el acoso se ven reflejadas en distintos ámbitos de la vida social como el familiar y educativo, especialmente en entornos digitales, perpetuando ciclos de violencia normalizada. Padres y madres, debido a la brecha generacional tecnológica, desconocen los riesgos que enfrentan sus hijxs en Internet, minimizando e ignorando conductas de acoso. Esta desatención se combina con una ausencia crítica de programas educativos y de educación integral en sexualidad orientados a reconocer el acoso a temprana edad como se ve reflejado en el testimonio de Stephanie:

“Desde que recibí acoso siendo niña, nadie me mostró cómo manejarlo. A lo sumo, aprendí por mí misma.”

- **Stephanie, 25 años, USAC.**

La consecuencia de estas fallas es una cultura de impunidad donde el acoso se percibe como un riesgo inevitable más que como una violencia que se debe prevenir y un delito sancionable. Mientras las instituciones no prioricen la capacitación de funcionarios en diversos tipos de violencia ni implementen campañas masivas de sensibilización, las mujeres seguirán enfrentando un sistema que las revictimiza en lugar de protegerlas.

Impacto sistémico y transversal del acoso

El acoso y la violencia de género generalmente no son episodios aislados, sino que forman parte de un continuum omnipresente que atraviesa la vida de las mujeres, desde la infancia hasta la edad adulta en tanto que no se limita a ámbitos particulares como el laboral o educativo, sino que se manifiesta como una condición estructural que trasciende espacios físicos y etapas vitales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023; OCACGT, 2024). Estas experiencias, lejos de ser hechos puntuales, se acumulan con el tiempo y van dejando huellas profundas en el cuerpo y la mente, como señala la siguiente descripción brindada por una de las expertas consultadas:

“En cuanto al tema del acoso callejero, pues se puede ver como un proceso de traumatización lenta y aguda, con microviolencias que se suman: una más, otra más, otra más, que pueden alterar el sistema nervioso: el mecanismo que llamamos de estrés, pero si se mantiene muy hiperactivo con tantas microviolencias todos los días y varias veces al día” - **Yadira, psicoterapeuta.**

Esta descripción ilustra cómo el acoso cotidiano (a menudo normalizado o minimizado) genera un desgaste constante que afecta la salud mental y emocional de las mujeres. Así, las violencias no solo son múltiples y persistentes, sino que también operan de forma acumulativa, generando un estado de alerta permanente que puede tener consecuencias traumáticas a largo plazo, como profundizaremos en los siguientes apartados.

En este contexto, emociones como la indignación, la rabia, la vergüenza o la incomodidad, producto de las experiencias de acoso, carecen de canales seguros para ser expresadas o procesadas. La ausencia de espacios colectivos de cuidado y sanación, tanto entre pares como en relación con personas del sexo opuesto, obliga a muchas mujeres a internalizar estos sentimientos, agravando el trauma y perpetuando ciclos de silencio (Castellano, 2021). Así como exponen los siguientes testimonios de profesionales en salud mental, quienes respaldan los testimonios de las estudiantes entrevistadas:

“La persona que ha sido víctima de este acoso callejero no tiene esta libertad de poder hablar de lo sucedido, ni de hablar de lo que ha sentido”

- Nardy, 27 años, psicóloga clínica.

“¿Cómo hago para auto-atender esas necesidades que me surgen, que vienen pues motivadas por el miedo, por el enojo, por la rabia? De repente, en un ambiente de violencia callejera no me pude defender como yo hubiera querido, me defendí y sobreviví, pero eso puede ocasionar un estrés postraumático si yo no atiende el estrés que me causa en ese momento el haber sobrevivido a una violencia”

- Yadir, psicoterapeuta.

Esta dinámica no es casual, sino una extensión de las prácticas de cuidado internalizadas, en las que las mujeres asumen el rol de protectoras, incluso a costa de su propio bienestar. Por ejemplo, una madre que sufrió acoso puede advertir a su hija sobre los peligros, transmitiéndole estrategias de evitación por miedo al acoso y la violencia sexual (“no salgas de noche, “vístete con modestia”) en lugar de confrontar la raíz del problema. Esta herencia de cuidado preventivo, aunque bien intencionada, refuerza la idea de que la responsabilidad de evitar la violencia recae en las víctimas, no en las personas agresoras o en la sociedad (OCACGT, 2019).

De ese modo, de acuerdo con OCACGT (2024), las respuestas de las mujeres ante el acoso oscilan entre la evitación y la defensa activa, pero ambas están mediadas por la socialización de género. Por un lado, muchas víctimas optan por callar para no angustiar a sus redes afectivas (amigas, hijas, compañeras), asumiendo una carga emocional adicional que prioriza el bienestar ajeno sobre su sanación. Este silencio, aunque comprensible, contribuye a la invisibilización del problema.

Por otro lado, cuando logran romper el aislamiento, emerge la sororidad como acto político: algunas sobrevivientes transforman su dolor en acciones colectivas, como acompañar denuncias, crear redes de alerta o promover espacios seguros. Esta dualidad no es dicotómica, sino un proceso donde el mandato de cuidado puede tanto reproducir la opresión mediante la autocensura; así como, subvertirla a través de la solidaridad feminista como una manera de procesar la experiencia traumática.

La falta de espacios para procesar estas emociones no solo afecta la salud mental de las mujeres; sino que también, limita su capacidad para reconstruir relaciones basadas en la confianza, tanto con otras mujeres como con hombres. La sanación colectiva requiere, entonces, no solo políticas públicas, sino también rupturas culturales que permitan a las mujeres expresar su rabia sin ser estigmatizadas y redefinir el cuidado como una práctica que incluya su propia liberación.

Características institucionales

Normalización sociocultural del acoso en la universidad

En las universidades guatemaltecas, especialmente en instituciones tradicionales como la USAC, la cultura patriarcal se manifiesta de forma persistente a través de relaciones de poder marcadas por la jerarquía y la desigualdad de género. El acoso sexual y callejero se enmascaran bajo dinámicas de poder normalizadas. Uno de los mecanismos más comunes es la objetivización de las estudiantes por parte de ciertos docentes que en su mayoría son hombres y difuminan los límites entre lo personal y lo profesional, ejerciendo su autoridad de manera prepotente y arbitraria para acosar, ya sea mediante comentarios sexualizados, trato preferencial a cambio de favores o la asignación arbitraria de grupos académicos. Tal como lo demuestran los relatos de Silvia y Susana:

“(...) y el catedrático que me daba clases me empezó a hablar en exámenes. ... todos creían que yo era tan buena en [la clase de] penal porque él me daba las respuestas, y lo que me estaba haciendo era llegar a decirme: «Usted por qué es tan seria», «Usted por qué no sonrío», «Usted tan bonita que es y por qué no me habla» ... cosas así en pleno examen”

- Silvia, 41 años, USAC/UMG.

“(...) algunos docentes que también lo miraban a uno muy lascivamente, como estos profesores que directamente ejercen esa violencia y ese acoso sin que les importara, como quien dice: «Bueno, yo aquí soy el que manda, el que tiene poder en la clase, entonces voy a someter a cualquiera» a estos comportamientos que tenía” - Susana, 23 años, USAC.

La presión por pertenecer a grupos masculinizados o cumplir con los roles estereotípicos de género fomenta que los estudiantes hombres reproduzcan actitudes misóginas para ganar aceptación. De acuerdo con Schongut (2012), en ciertas carreras masculinizadas, el acoso se disfraza de “camaradería”, mostrando cómo la lealtad masculina se construye sobre la exclusión y el control sobre las mujeres, perpetuando un ciclo en el que denunciar u oponerse a este tipo de prácticas equivale a “traicionar al grupo”. Así, muchos hombres justifican o no cuestionan estos comportamientos bajo la idea de que “son cosas de niños”, normalizando el acoso como parte de la cultura universitaria, convirtiéndose en cómplices.

La academia guatemalteca replica la división sexual del trabajo en el que carreras como Medicina o Ingeniería son dominadas por hombres y las estudiantes que se inscriben en carreras tradicionalmente masculinizadas enfrentan un ambiente en el que el acoso es percibido como una interacción natural entre hombres, lo que contribuye a la marginalización y a desincentivar la permanencia en la carrera universitaria (Pinzón, et al, 2018).

En estos espacios, el acoso opera como un mecanismo de disciplinamiento para mantener el status quo, en el que predomina la discriminación y violencia contra las mujeres y la puesta en duda de sus capacidades intelectuales. En contraste, las carreras feminizadas como nutrición, enfermería o trabajo social, sufren invisibilización del problema dado a que, aunque el acoso, aunque presente, se tilda de incómodo o “inapropiado” pero no se reconoce formalmente como violencia sexual, dificultando que se denuncie (León et al, 2020). Lo anterior se ve reflejado en el testimonio de Leah:

“Yo creo un poco también que los roles de género se siguen manifestando en las profesiones que las personas eligen. Entonces, mientras creamos que las mujeres somos para la familia y el cuidado, y los hombres para el trabajo y lo público, vamos a seguir teniendo, por ejemplo, profesiones como Trabajo Social súper feminizadas y profesiones como Ingeniería súper masculinizadas, (...) cuando no se fomenta en todos los espacios de pensamiento y de profesiones como lugares donde cualquier persona, independientemente de su sexo, pueda estudiar y participar, siento yo que vamos a seguir manteniendo estereotipos de género en las profesiones” - Leah, 26 años, USAC.

Por otra parte, aunque en la USAC se han creado instancias como el Instituto Universitario de la Mujer y se aprobó un reglamento para

contrarrestar el acoso sexual (García, 2021; Flores, 2020), los avances son mínimos debido a la estructura patriarcal enquistada en la institución. Como señala Leah:

“En [la Universidad de] San Carlos, desde que se creó el Instituto de la Mujer (...) se buscó hacer, aparte de la Reforma Universitaria, una política de género (...). Sin embargo, por el mismo machismo que existe y el patriarcado instaurado en la universidad, no se ha podido avanzar en esta política de género y en los protocolos de prevención del acoso para las estudiantes, las catedráticas y todo el personal que labora en el área” - Leah, 26 años, USAC.

Este fenómeno no es aislado: incluso en espacios simbólicamente comprometidos con la equidad, de acuerdo con las participantes, la falta de voluntad política y la cultura institucional misógina de ciertos sectores conservadores del Consejo Superior Universitario neutralizan las iniciativas haciendo que su implementación sea lenta y fragmentada, con denuncias de estudiantes que revelan la persistencia de acoso por parte de catedráticos y autoridades (No Ficción, 2019). Como revela el testimonio de Silvia:

“Tristemente - y es algo que me parece muy irónico - es que la mayoría de los que ven estos temas de género son hombres. ¿Cómo van a saber de la experiencia de las mujeres? Porque son muy pocas

las mujeres que trabajan en esta cuestión de género. ¿Por qué son los hombres los que hacen las reglas o proponen los mecanismos? Ahí sí entra un poquito en conflicto esta cuestión de quiénes formulan para regular estas situaciones y qué debería formularse” - **Silvia, 41 años, USAC/UMG.**

Esta parálisis refleja un patrón regional en el que las instituciones educativas suelen cooptar discursos progresistas sin transformar sus estructuras de poder, especialmente cuando dependen del financiamiento o legitimación de grupos tradicionales (Josiewicz, 2020). En la USAC, esto se traduce en que las unidades feminizadas (como el Instituto de la Mujer) carecen de autonomía presupuestaria y decisoria, mientras que las juntas directivas, dominadas por hombres diluyen las demandas en burocracia. Aunado a ello, las autoridades universitarias, muchas veces vinculadas a estructuras patriarcales tradicionales (como la naturalización del poder masculino, la protección de figuras de autoridad varones o la minimización sistemática de las denuncias de mujeres), suelen desestimar el acoso reflejando una jerarquía donde la voz de las estudiantes vale menos que la reputación de los docentes o alumnos varones o sus propias ocupaciones. Tal como lo expresa el siguiente relato:

“Se lo traté de mencionar a mi director de carrera, pero pues nunca le puso coco. Fue como: «¡Ah! Mira, pues es cuestión de niños», decía. Él me recordó que es cuestión de adolescentes... y ni adolescentes somos. Entonces lo hacía como de menos.”
- **Camila, 25 años, URL.**

El acoso, como se mencionó antes, también se enmascara bajo narrativas románticas perpetuando la idea de que la violencia es una forma de cortejo incluso por figuras de autoridad como docentes o personal administrativo de escuelas o universidades, quienes en ocasiones no comprenden o minimizan las secuelas psicológicas o sociales producto del acoso sexual en ambientes educativos. Además, la ausencia de denuncias envía un mensaje claro: la institución sólo prioriza la impunidad sobre la seguridad de las estudiantes. Lo anterior se ve reflejado en el siguiente testimonio:

“O sea, yo no veo una visión de ver a las y los estudiantes como sujetas activas de buenas relaciones entre todos los actores de la San Carlos, sino que al estudiante se le tiene mucho miedo, como que se le ve como enemigo, pese a que la universidad se debe al estudiantado” - **Leah, 26 años, USAC.**

Socialización diferencial de emociones y roles en el ámbito universitario

En facultades tradicionalmente asociadas a roles “femeninos” (como Trabajo Social, Enfermería o Pedagogía), las estudiantes enfrentan una paradoja: aunque son mayoría, sus demandas son sistemáticamente minimizadas. Cuando denuncian acoso o discriminación, se les tilda de “exageradas” o “emocionales”, perpetuando el estereotipo de que las mujeres son “demasiado sensibles” para ejercer liderazgo o poco “objetivas” al momento de dar un recuento de sus vivencias.

En esta construcción de estereotipos y roles la pasividad se establece como la manera de ser propia de las mujeres mientras que a los hombres no solamente se les educa, sino que también se les permite el uso de la agresividad y la audacia para que se desarrollen en el ámbito de lo público (Córdova & Salinas, 2022). Aunque en el contexto latinoamericano han existido avances en la aceptación de las mujeres que alzan la voz frente a la discriminación o la violencia, este apoyo no es uniforme y las mujeres que confrontan la violencia o denuncian aún pueden ser percibidas negativamente o como “conflictivas” por aquellos que sostienen visiones sexistas (Jiménez-Moya, et al 2018).

De esta manera, el acoso sexual no solo se normaliza, sino que se internaliza. Las estudiantes pueden autocensurarse para evitar ser señaladas como “intrusivas”, “problemáticas” o “conflictivas” etiquetas que, según Rita Segato, se utilizan para desacreditar a las mujeres que desafían el orden patriarcal (Córdova & Salinas, 2022). Esta dinámica, muestra cómo el silencio se convierte en un mecanismo de supervivencia para enfrentar entornos violentos.

Barreras institucionales y sistémicas en la universidad: violencia institucionalizada

En contextos universitarios guatemaltecos se observa una normalización del consumo excesivo de alcohol, especialmente entre hombres, como un componente de su identidad social y pertenencia grupal. Aunque no siempre documentado explícitamente en literatura académica, el

testimonio de Delia destaca cómo el alcohol suele asociarse con la masculinidad hegemónica y la cultura universitaria machista (siendo además un recurso de fácil acceso, especialmente en la USAC debido al alto comercio de este en sus alrededores), en tanto quienes lo practican en exceso no son estigmatizados entre sus pares sino reconocidos dentro de cierta cultura de grupo (Saavedra, 2013).

“Siento que en la universidad está muy normalizado que la gente salga a beber en fiestas: las fiestas en los parqueos, las reuniones en los parqueos o en los locales que están afuera de la universidad. Pienso que también influye mucho por la facilidad que tiene el estudiante para embriagarse, y eso puede crear situaciones de vulnerabilidad para las personas”

-Delia, 27 años, USAC.

En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el Estudio Exploratorio sobre Acoso Sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala (ONU Mujeres & AEU, 2019) revela que existen múltiples áreas dentro del campus central, en la zona 12, que carecen de medidas básicas de seguridad para prevenir agresiones. Esta falta de mecanismos, sumada al libre acceso de personas ajenas a la comunidad universitaria, facilita que individuos desconocidos (quienes representan el 41.3 % de las personas agresoras) acosen a mujeres y estudiantes dentro del campus.

De acuerdo con dicho estudio, los espacios fuera de unidades académicas en donde más se han documentado experiencias de acoso son alrededor del periférico universitario (16.3%), la ciclovía (10%) y la Plaza de los Mártires (6%). La ausencia de cámaras en zonas críticas, botones de pánico o iluminación adecuada aunado con el libre acceso a personas ajenas al ámbito universitario a las aulas, parqueos, y caminos facilitan el libre acceso a personas agresoras o delincuentes, como comenta Delia:

“También hay espacios que se encuentran muy solitarios en ciertas horas del día, y pues uno asume que son espacios seguros, pero son puntos ciegos: no hay cámaras, no hay botones de pánico. Incluso estoy muy, muy segura de que en la universidad instalaron esas antenas que cortan la señal de los teléfonos, seguramente para... no sé, para evitar denuncias o qué sé yo, ¿verdad? Como te digo, son puntos ciegos a los que los policías incluso no tienen acceso.”

-Delia, 27 años, USAC.

Lo anterior también está relacionado con actividades históricas dentro de la USAC; especialmente vinculadas a la Huelga de Dolores, una expresión del movimiento estudiantil que, si bien tiene raíces en la resistencia política, ha sido objeto de numerosas críticas por reproducir dinámicas que atentan contra la dignidad humana de las y los estudiantes. En este contexto, algunos grupos de estudiantes (particularmente asociaciones

de facultad y comités de huelga) llevan a cabo actividades como los “bautizos”, rituales de iniciación que suelen incluir violencia simbólica, humillaciones públicas y agresiones físicas o sexuales hacia estudiantes de nuevo ingreso.

Estas prácticas, muchas veces justificadas con el discurso de la “tradición estudiantil” o la “resistencia política”, se manifiestan en dinámicas que incluyen desde rituales de iniciación coercitivos hasta la normalización de acciones violentas bajo la protección del anonimato. En este contexto, el uso de capuchas se ha convertido en un símbolo controvertido: por un lado, algunos colectivos de estudiantes y egresados lo defienden como medida de protección frente a la represión institucional; por otro, puede ser utilizado como un mecanismo que facilita el acoso sexual y callejero, así como la impunidad tanto por estudiantes como por desconocidos, como se ve reflejado en siguiente comentario:

“Creo yo que... la cuestión del uso de capuchas, el ser anónimo, digamos, sirve mucho a estos grupos para sentirse libres de acosar a las personas. También está el libre acceso que se tiene a la universidad: cualquier persona puede entrar a robar cosas, motos, carros, a asaltar y también a acosar.” - Delia, 27 años, USAC.

Esto se conjuga con la existencia de dinámicas que proponemos nombrar como **intercambio cuerpo-promoción**, las cuales se configuran como formas extremas de acoso sexual institucionalizado en las que docentes

en posición de poder utilizan el cuerpo de mujeres estudiantes y su acceso a espacios de intimidad para condicionar sus calificaciones o la aprobación del curso. Aquellas que se niegan, como fue el caso de Silvia, quedan en desventaja académica en tanto que no reciben los resultados esperados o son sancionadas. Tal como lo demuestra el siguiente relato:

“Y como yo se lo comenté a mis amigos (porque yo realmente siempre me he manejado solo con amigos hombres), se los comenté, les dije: “Miren lo que me está diciendo este señor, que vaya a su oficina y que así es como gano el curso”. Entonces obviamente yo les dije: “Yo prefiero perder”. Y perdí. De hecho, perdí la escuela de vacaciones. Y se supone que la escuela de vacaciones es como lo último que hay”

- Silvia, 41 años, USAC/UMG.

En su testimonio, Silvia relata cómo un docente le insinuó que debía acudir a su oficina (en un contexto de presión y ambigüedad) para poder “ganar el curso”. Esta expresión hace referencia a aprobar la materia, es decir, obtener una calificación suficiente para no reprobar. Al negarse a acceder a esa situación de coacción, Silvia no solo perdió la oportunidad de aprobar, sino que también fue sancionada indirectamente al reprobar la “escuela de vacaciones”, un recurso académico que representa la última opción para recuperar la materia. Su experiencia evidencia cómo la negativa a someterse a dinámicas de acoso puede traducirse en consecuencias académicas concretas, reafirmando el poder que ejercen algunos docentes sobre el futuro académico de las estudiantes.

Este tipo de violencia también es denominado como chantaje sexual por Navarro, Pérez & Fiol (2016) entendiéndose como un acoso de intercambio producido por un superior jerárquico o una persona con poder dentro del ámbito universitario quien solicita un favor sexual a otra persona, generalmente en una situación subordinada, condicionándola con la consecución de algún beneficio que afecta el desarrollo de su vida académica, tal como se evidencia en la siguiente experiencia:

“(…) uno no se siente seguro, porque uno puede ver a la universidad como una institución que, en lugar de motivar a las estudiantes, las sexualiza. Y las identifica como seres, como objetos prácticamente, como que ellos tienen derecho a poder hacer con la estudiante lo que quieran, prácticamente, porque ellos son los que deciden si pasa o no pasa, cuál es el requisito que le van a poner para pasar” - Silvia, 41 años, USAC/UMG.

En línea con estudios realizados, tanto en universidades públicas como privadas a nivel nacional, se evidencia que la mayoría de las personas agresoras son hombres, ya sea desconocidos, docentes o estudiantes. No sorprende que muchas víctimas no denuncien, ya que este proceso está influenciado por factores personales, sociales e institucionales (Barreto, 2017). Además, las respuestas institucionales, como se comentó, suelen estar marcadas por la negación o minimización del problema, lo que no solo obstaculiza el acceso a la justicia, sino que desincentiva la denuncia,

sobre todo cuando se percibe que no tienen un impacto en la sanción de agresores, la reducción de violencia y la reparación para con víctimas de violencia de género y acoso sexual.

En el caso de la USAC, de una muestra de más de 700 personas encuestadas, el 93% afirmaron haber denunciado y que no funcionó (ONU Mujeres & AEU, 2019), solamente el 7% restante reportó una respuesta favorable para su caso. De acuerdo con RISE (2022), en universidades privadas, de igual forma, del total de personas que sí denunciaron, sólo el 14.7% considera que dieron seguimiento y resolución a su caso en contraposición con el 85.3% restante que consideran que no.

La falta de responsabilidad y rendición de cuentas junto con la falta de protocolos eficaces de denuncia permite que personas agresoras con antecedentes de violencia de género o acoso sexual sigan ocupando posiciones de autoridad y poder dentro de las universidades e instituciones educativas. Docentes o administrativos con antecedentes de acoso o violencia logran evadir sanciones debido a la debilidad de los mecanismos de fiscalización y la falta de una cultura de denuncia dentro de las instituciones, tal como lo menciona Delia:

“Yo creo que no hay [protocolos], y ni siquiera lo intentan. Fijate, (...) fueron como ocho años de estar en la universidad estudiando y que yo me di cuenta de que los directores y el sistema administrativo seguían contratando personal que tenía denuncias por acoso sexual” - Delia, 27 años, USAC.

Así, la impunidad se erige como norma en la que profesores en puestos de poder abusan de su autoridad sobre estudiantes a quienes pueden considerar como inferiores, actuando sin consecuencias reales. Esta dinámica se ve reforzada por la complicidad entre pares cuando los estudiantes hombres validan relatos o manifestaciones de acoso con un silencio cómplice o naturalizándolas como parte de una identidad masculina compartida, especialmente en carreras masculinizadas.

La institucionalización del machismo se manifiesta en la ausencia o inexistencia de protocolos claros en materia de denuncia u atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género, o en protocolos decorativos que no aplican sanciones ni hacen seguimiento emocional a las afectadas. De acuerdo con un estudio regional (Carranza, 2019), apenas 3 de 18 universidades (en Guatemala, El Salvador y Honduras) cuentan con protocolos visibles o accesibles tanto para docentes como estudiantes; en la mayoría no existen mecanismos formales de denuncia ni unidades de género con personal dedicado.

Por otra parte, las instituciones educativas que sí cuentan con algún protocolo en contra de la violencia de género o de denuncia rara vez los implementan efectivamente, constituyendo protocolos poco claros acompañado del desconocimiento sobre mecanismos de denuncia entre la comunidad estudiantil y de profesores: no se investigan las denuncias y el personal administrativo rehúye a cualquier medida de rendición de cuentas, como lo menciona Delia:

“No hay protocolos de denuncia, no hay una persona encargada de género dentro de la Escuela de Ciencia Política que se dedique a hablar de eso. No hacen talleres en aulas ni ningún tipo de concientización anual; ni siquiera un día en el que se diga: «La persona que acose sexualmente o ejerza algún tipo de violencia contra otra... se queda sin matrícula». Eso no existe, nunca lo han hecho” - Delia, 27 años, USAC.

La inacción de las universidades ante las denuncias, la falta de seguimiento y acompañamiento, la impunidad de las personas agresoras, la falta de concientización real con respecto a los efectos del acoso sexual en las víctimas (sobre todo en círculos de personas agresoras) y la revictimización de las mujeres, quienes temen represalias o ser estigmatizadas alimentan un clima de desconfianza y empujan a la resignación, normalizando la violencia como parte de su experiencia académica. Es común encontrar en estudios y testimonios (ONU Mujeres & AEU, 2019; RISE 2022) los que frases como “¿para qué hablar si no se hará nada?” o “si denuncio, me van a tachar de problemática” reflejan la sensación de desesperanza y desconfianza generalizada en los mecanismos de denuncia, tal como se ve en el testimonio de Camila:

“La sensación era como de... ¿a quién le hablo?
¿Quién me va a entender sin juzgar? O sea, cero espacios seguros para desahogarse o pedir ayuda de verdad. Era cada uno, por su cuenta, sobreviviendo como podía” - Camila, 25 años, URL.



**EFFECTOS A NIVEL SOCIAL,
RELACIONAL, EMOCIONAL,
PSICOLÓGICO Y FÍSICO**



**“Todo lo que nos pasa
emocionalmente nos
impacta integralmente”
- Dayrin, psicoterapeuta.**

Experiencias de acoso sexual y callejero de estudiantes universitarias

Este apartado aborda las experiencias de acoso sexual y callejero vividas por estudiantes universitarias en instituciones de educación superior. Se exploran distintos aspectos de estas experiencias, como el vínculo entre las víctimas y las personas agresoras, las formas en que se manifestó de acoso, así como las estrategias de afrontamiento utilizadas por las estudiantes para hacer frente a estas situaciones.

Camila es una mujer cisgénero de 25 años de edad, lesbiana y ladino-mestiza, que se identifica con los pronombres she/they. Tiene el pensum cerrado de la carrera de Letras y Filosofía, la cual cursó en la Universidad Rafael Landívar.

Durante sus años en la universidad, vivió una situación de acoso ejercida por un compañero de clase. Al no corresponder a sus intenciones de carácter sexual, él comenzó a “hablar mal” de ella; es decir, difundía rumores sobre que mantenían una relación y especulaba sobre su orientación sexual con compañerxs y amistades. Como ella expresó: “era bastante intenso”, intentaba forzarla a establecer un vínculo, incluso después de que Camila le pidiera que se detuviera y de que le expresara su orientación sexual. Él no respetaba esto y persistía en el acoso. Esta experiencia evidencia que el acoso sexual opera como un dispositivo de poder y control que busca regular las orientaciones sexuales disidentes.

Camila denunció el acoso con sus profesores, quienes estuvieron al tanto del hecho como de las afectaciones que le generó en su relación con sus compañerxs en el trabajo en grupo. Sin embargo, no se tomaron acciones al respecto. Según relató, su principal red de apoyo fueron sus amistades fuera de la carrera de Letras y Filosofía. No tenía a nadie más a quien acudir; fueron una amiga de la carrera de Derecho quien la aconsejó sobre distanciarse de sus compañeros y de ese entorno; además, la acompañó durante todo el proceso.

Además, Camila comentó que durante su infancia fue víctima de acoso por parte de un primo. La situación vivida en la universidad la llevó a reconocer el carácter sistemático y estructural de la violencia, como ella misma nos compartió:

“El acoso sexual hacia las mujeres no se limita al contexto universitario, familiar o al espacio público. Es un asunto sistemático y que ocurre de manera constante y repetidas veces en la vida de las mujeres.”
- Camila, 25 años URL.

Delia es una mujer cisgénero de 27 años de edad, mestiza, con pensum cerrado en Sociología, lleva que cursó en la Universidad de San Carlos de Guatemala. A lo largo de sus estudios tuvo distintos trabajos para costearlos.

Durante su etapa universitaria, fue coordinadora del Comité de Huelga de la Escuela de Ciencia Política de la USAC¹¹. Fue una expareja quien le alertó de la existencia de un grupo de WhatsApp conformado por entre 25 a 30 hombres de distintas unidades académicas que participaban en la Huelga de Dolores. En ese grupo, creado únicamente para acosarla, compartían fotografías de Delia (tomadas mientras estaba distraída o de espaldas), acompañadas de comentarios sexualizantes y cosificadores:

“(...) fotos donde se mostraba mi cuerpo. Las compartían en el grupo con comentarios como que me querían coger, que «qué rica», y cosas así, sexualizando mi cuerpo” - Delia, 27 años, USAC.

Esta situación la hizo sentirse profundamente vulnerada y la hizo cuestionar aún más sus esfuerzos por revitalizar la Huelga. Su testimonio da cuenta de cómo las mujeres que participan en la política universitaria no solo enfrentan desafíos estructurales propios de espacios organizativos desiguales, en donde existe menor participación y liderazgo de mujeres; sino también, violencias específicas por razón de género, que deslegitiman su rol y buscan regular sus formas de participación en la esfera pública:

“(...) ya tenía muchos problemas con la gente que organizaba la Huelga, estaba intentando liderar algo que prácticamente estaba muerto, tenía conflictos con

mi propio Comité de Huelga... y encima de todo, esta noticia: que hablaban de mi cuerpo de manera sexual en un grupo de hombres que, en cualquier momento, pudieron haberme atacado en grupo. ¿Me entiendes? Me sentí increíblemente vulnerable.”

- Delia, 27 años, USAC

El acoso no fue un hecho aislado en su vida universitaria. Delia también fue víctima de una segunda situación de violencia, esta vez perpetrada por un desconocido, un recogedor de latas, que manifestó conocer su rutina, datos personales y familiares. El hombre la acosó en varias oportunidades, a veces bajo el efecto de estupefacientes, lo que intensificó el temor de Delia. Esta experiencia evidencia prácticas de persecución, vigilancia y control sobre su cuerpo y movimientos, expresiones de violencia que escalaron hasta amenazas de muerte:

“En ese momento, fíjate, él... yo estaba sentada en la grama, él estaba parado, se hincó para ponerse a mi nivel y me dio las gracias. Después empezó a hablar incoherencias: que me había visto bajar de un carro, que sabía dónde «me mantenía» ... Me decía que me había visto muchas veces en la universidad. Yo solo pensaba “okay”... y de repente me dijo que me quería matar” - Delia, 27 años, USAC.

¹¹ La Huelga de Dolores en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) es una tradición estudiantil con más de un siglo de historia, caracterizada por la sátira y la crítica social. Su organización recae en el Comité de Huelga, integrado por estudiantes que coordinan las actividades, lo que convierte este espacio en una forma de participación política universitaria. A través de estas acciones, el estudiantado denuncia injusticias, cuestiona estructuras de poder y ejerce ciudadanía crítica. La participación en el Comité fomenta liderazgo y organización colectiva, trascendiendo lo cultural para convertirse en un ejercicio político de resistencia y visibilización de demandas estudiantiles (Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala [MUSAC], 2024).

La experiencia de Delia pone en evidencia las condiciones de inseguridad y exposición a las que se enfrentan las estudiantes en la USAC, especialmente en espacios públicos donde el acceso no está restringido a personas ajenas a la comunidad universitaria. Esta falta de controles de ingreso por parte de la institución educativa junto con la ausencia de protocolos de seguridad contribuye a consentir que personas externas ejerzan formas de acoso callejero dentro del propio campus. El acoso sexual vivido en los espacios públicos de la universidad y sus alrededores se entrelaza con el espacio educativo, ya que en ambos lugares el acoso sexual sucede con las mismas dinámicas de objetivización del cuerpo de las mujeres.

Es fundamental señalar que el testimonio de Delia también permite identificar cómo opera el continuum de la violencia: en primera instancia se cosifica el cuerpo de las mujeres, luego se ejerce acoso sexual a través de diversos espacios: aplicaciones de mensajería digital como WhatsApp, vigilancia en los lugares físicos, amenazas explícitas y directas por diversos medios. Las dos experiencias de Delia evidencian las estrategias de control sobre su cuerpo lo que refuerza la regularización de la participación y exclusión simbólica de los espacios de liderazgo y de formación. Por tanto, se evidencia que la violencia sexual contra las estudiantes funciona como un mecanismo de disciplinamiento, que afecta la participación y permanencia de las mujeres en ámbitos históricamente dominados por hombres. En el caso de Delia, la Huelga de Dolores y la Universidad.

Leah es una mujer cisgénero de 26 años. Estudió Trabajo Social y Derecho en la USAC. La carrera de Trabajo Social se imparte únicamente en la jornada nocturna, por lo que en algún momento le hizo sentir miedo a la violencia; además, el miedo también provenía de su percepción del espacio físico, uno solitario, precisamente en ese horario. Como estrategia para enfrentar ese miedo y continuar sus estudios buscó acompañamiento en caso de encontrarse en situaciones de riesgo, tanto dentro del campus como en la calle, aunque estar acompañada no evita que se enfrente o experimente violencia.

Durante el primer año de sus estudios, cursó únicamente una carrera; en el segundo año, inició estudios simultáneos en ambas. Para el cuarto año, ya tenía tres trabajos y seguía estudiando las dos carreras. El quinto año, se dedicó a un solo empleo y a finalizar las dos carreras. El ritmo de estudios de Leah revela las múltiples jornadas que algunas mujeres estudiantes tienen que asumir para sostener sus trayectorias educativas y laborales.

Leah compartió que enfrentó acoso sexual dentro de la universidad por parte de un vendedor ambulante que se encontraba bajo los efectos del alcohol. El hombre se le acercó y le dio un beso en la mejilla sin su consentimiento:

“Fue bien feo, la verdad. Pero él estaba muy borracho, entonces no podía yo hacer algo. Y estaba oscuro, entonces también son elementos que agravan, digamos, que una pueda hacer algo o no, porque

nosotros estábamos en un parqueo sacando la moto cuando él se acercó, ¿verdad? Y rápido se fue”

- Leah, 26 años, USAC.

El testimonio de Leah revela la forma en que distintas variables se entretajan para vulnerar su seguridad: el espacio físico en la jornada nocturna, solitario y con poca iluminación; y además la inseguridad en la universidad. Por otro lado, la falta de normas sobre el ingreso de personas que no pertenecen a la comunidad educativa, como los vendedores y recogedores de latas, se puede interpretar como parte de la normalización institucional de la violencia, ya que no existe control sobre quiénes acceden a las instalaciones universitarias y en qué condiciones aun cuando se es sabido que sus conductas pueden llegar a ser violentas en específico contra las mujeres.

Además, el testimonio de Leah pone de manifiesto las estrategias que sistemáticamente las estudiantes se ven obligadas a llevar a cabo: evaluar constantemente el nivel de riesgo, analizar el contexto físico (oscuridad, lo solitario, posibilidad de pedir y recibir ayuda), y a decidir si es posible o seguro enfrentar el acoso u otra violencia. El OCACGT (2023, 2024) ha identificado que las mujeres emplean diversas estrategias de resistencia frente al acoso sexual, entre las cuales destaca la gestión espacial de los lugares que habitan. En ese sentido, en el contexto universitario las estudiantes también deben gestionar sus horarios, trayectos, acompañamientos, puntos de espera y permanencia, como una forma de reducir su exposición al riesgo de violencia sexual y para garantizar su seguridad dentro del campus.

Stephanie, mujer cisgénero de 25 años, ladina, estudió Sociología y Ciencias de la Comunicación en la USAC. Compartió que fue víctima de acoso desde antes de iniciar formalmente su carrera universitaria, cuando apenas tenía 16 años y realizaba prácticas en la Escuela de Ciencia Política. En ese momento, un exestudiante con discapacidad física comenzó a seguirla por las instalaciones universitarias en un intento de acercamiento no deseado, ni consentido.

Este mismo hombre ya había acosado a otras mujeres, a quienes incluso tocó sin consentimiento. Una de ellas le advirtió a Stephanie sobre estos casos de acoso lo que aumentó su miedo. Esta experiencia marcó profundamente su posterior ingreso a la Escuela de Ciencia Política, pues vivía con el miedo constante de encontrarse nuevamente con esta persona y que la violencia se intensificara.

La trayectoria de Stephanie en la universidad estuvo atravesada por múltiples formas de violencia. Además de lo ocurrido en la Escuela de Ciencia Política, también fue víctima de acoso en la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Allí, un docente ejercía tocamientos no consensuados. Cada vez que se acercaba para hablarle, le tocaba el hombro, lo apretaba y masajeaba. Además, un compañero la acosaba a ella y a sus amigas con miradas lascivas, lo que generaba incomodidad y desmotivación para asistir a clases.

Stephanie también enfrentó acoso callejero dentro del campus universitario, por parte de estudiantes de bachillerato que frecuentaban las salidas de la universidad. Estos estudiantes también la miraban de forma lasciva. En una ocasión, tuvo que buscar ayuda de un amigo:

“Me sentí muy incómoda. Y rápido busqué a mi amigo.

A un amigo que se queda a la hora de salida, pero que a veces no está. Lo busqué y lo encontré con su novio.

Y yo les dije que, si por favor me pudieran acompañar porque la verdad me sentía muy acosada, que me sentía feo. Y ellos dos me cuidaron”

- Stephanie, 25 años, USAC.

Este testimonio visibiliza que el acoso no solo proviene del entorno universitario formal, sino también, de actores externos que acceden a los espacios educativos o a sus cercanías, reproduciendo dinámicas de violencia sexual que restringen la movilidad y el bienestar de las estudiantes. La forma de Stephanie de enfrentar el acoso al buscar acompañamiento es un acto de agencia, defensa y autoprotección frente a una situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, Yadira, psicoterapeuta y acompañante, destaca la importancia de reconocer y validar las distintas estrategias que las mujeres desarrollan para afrontar la violencia. Defenderse, paralizarse, huir o solicitar apoyo, no simbolizan debilidad, sino, formas legítimas de protección:

“(…) saber que tengo derecho, y que mi sistema nervioso reacciona defendiéndose, paralizándose o huyendo, y que eso está bien. Siempre y cuando salvé mi vida, está muy bien” - Yadira, psicoterapeuta y acompañante¹².

El relato de Stephanie, articulado a la opinión profesional de Yadira, pone de manifiesto que el afrontamiento de la violencia requiere tanto de recursos personales de resiliencia como condiciones colectivas que lo posibiliten.

Otra experiencia es la de Stephanie acosada por un cuidador de carros dentro de la universidad cuando se resguardaba de la lluvia cerca de su unidad académica. El hombre comenzó a hablarle, haciendo comentarios sobre que tenía un departamento y que ya estaba anocheciendo. Aunque nunca expresó de manera explícita que ella debía irse con él, esta interacción la hizo sentirse en riesgo y amenazada:

“(…) me sentí muy incómoda porque dijo, ay, ya se está haciendo de noche, ¿verdad? Pero es que se sintió horrible porque... la forma en que lo dijo y ya sólo estábamos nosotros dos” - Stephanie, 25 años, USAC.

¹² En el contexto del Centro Q'anil, una acompañante es una mujer diversa y feminista que forma parte de un equipo transpersonal que ofrece procesos de sanación, formación e investigación. Estas acompañantes brindan apoyo emocional y terapéutico a personas que han vivido experiencias de violencia, discriminación o vulnerabilidad, especialmente a mujeres y personas disidentes de la heteronormatividad y el racismo. El rol de la acompañante en Q'anil se basa en una perspectiva integral que considera las dimensiones emocionales, espirituales y sociales de las personas. (Centro Q'anil., s.f.)

De nuevo en este caso se observan características espaciales y sociales en las que se facilita el acoso sexual dentro de las universidades: lugares que de noche son solitarios, con hombres que inician interacciones no solicitadas. Como consecuencia del acoso Stephanie aplicó estrategias de la gestión espacial del miedo: modificó sus rutinas dentro del campus ya que evitaba ciertas zonas y ajustaba su hora de salida; y al ver al hombre que la había acosado durante la noche de lluvia, optaba por refugiarse en las oficinas de las secretarías de la Escuela de Ciencia Política, como lo había hecho cuando tenía 16 años.

Estas experiencias evidencian la persistencia y normalización de múltiples formas de violencia en el entorno universitario. La violencia que vivió Stephanie no es un hecho aislado, sino una muestra clara del carácter estructural y sistemático de la violencia contra las mujeres en los espacios educativos. Además, aprendió a cohabitar con la incomodidad y la inseguridad, emociones constantes producidas por el miedo. De tal forma, el acoso sexual y callejero acompañan de forma persistente el proceso formativo de muchas estudiantes, reproduciendo el continuum de la violencia. La universidad lejos de ser un lugar seguro, de alivio (OCACGT, 2023), se transforma en uno de riesgo al acoso y otras violencias, de opresión (OCACGT, 2023).

Silvia, mujer cisgénero de 41 años, mestiza, que reside en San Juan Sacatepéquez. Vive sola desde el fallecimiento de su pareja y se identifica como feminista no radical. Tiene el pensum cerrado de la carrera de Derecho, cursada en la USAC, y hace unos años empezó

a estudiar Criminalística en la Universidad Mariano Gálvez UMG. A lo largo de su trayectoria profesional, ha trabajado en asesorías jurídicas en organizaciones no gubernamentales.

Silvia compartió que ha enfrentado distintos tipos de violencia desde su infancia, y que tanto la universidad, como el ámbito laboral, han sido espacios donde también ha afrontado violencia. Las personas agresoras han sido parte de su entorno: desde profesores y compañeros de estudio, hasta desconocidos en la calle o superiores jerárquicos en su trabajo. Durante su paso por la universidad, vivió una situación de coerción sexual académica, cuando un profesor le dijo que debía acudir a su oficina para aprobar un curso, con una intención sexual implícita, no consentida y forzada:

“Un catedrático me dijo: «Si vas a mi oficina, te aseguro que pasarás el curso». Preferí perder la clase”

- Silvia, 41 años, USAC/UMG.

Ante el acoso, inicialmente Silvia reaccionó mediante el silencio y la evitación, pero con el tiempo adoptó una actitud más confrontativa, ya fuera a través de miradas o respuestas firmes. Ella identifica que este tipo de acoso se ve agravado por la ausencia de protocolos universitarios y por el miedo a las represalias por parte de los acosadores.

Para Gabriela, psicoterapeuta y docente universitaria, las mujeres reaccionan de dos formas frente al acoso sexual. La primera, consiste

en el silencio, mientras que la segunda es más vocal, implica nombrar la violencia, confrontar a la persona agresora o hacer una denuncia social. Respecto a la primera forma de reacción, ella comenta:

“(…) aprendimos a reaccionar frente al acoso con silencio, porque, a ver, también podía ser mucho más arriesgado reaccionar (...) Entonces simplemente aprendimos a quedarnos, a vivirlo con mucha culpa, con mucha vergüenza, verás, hacia adentro”
- Gabriela, psicóloga y docente universitaria.

La experiencia de Silvia refleja cómo el silencio ante el acoso sexual no es sinónimo de consentimiento, sino una estrategia de sobrevivencia y protección dentro de contextos educativos marcados por las desigualdades de poder y el riesgo a represalias, como la reprobación de exámenes o incluso de cursos completos. El paso de Silvia hacia formas más confrontativas y defensivas evidencia que a pesar del aprendizaje social del silencio, las mujeres también llegan a emplear la voz como estrategia de autoprotección frente a la violencia.

Además, el testimonio de Silvia revela una forma específica de violencia basada en la coerción sexual en contextos académicos, que también se ha denominado acoso sexual *quid pro quo*. Este tipo de violencia ocurre cuando una persona en posición de poder establece una condición sexual (implícita o explícita) como requisito para acceder a una evaluación o aprobar el curso (National Academies of Sciences, Engineering, and

Medicine, 2018). Esta instrumentalización del cuerpo de las mujeres, representada en el “algo por algo”, limita directamente su acceso y permanencia en el ámbito educativo (National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, 2018).

Las experiencias de acoso vividas por Silvia muestran que el acoso sexual funciona como un mecanismo de control, subordinación y disciplinamiento dentro de las instituciones educativas pues la amenaza de perder oportunidades o interrumpir la trayectoria educativa al reprobar cursos por no acceder a peticiones sexuales no deseadas evidencian las jerarquías patriarcales y el abuso de poder dentro de un sistema en el que se espera que las mujeres “paguen con su cuerpo” por derechos que deberían ser garantizados.

Con relación al acoso sexual como mecanismo de control, Gabriela, psicóloga y docente universitaria, señala que la sociedad lo concibe como el precio que las mujeres deben pagar por ocupar un espacio que históricamente no les ha sido permitido o que está dominado por hombres, esta concepción se les enseña a las mujeres con el fin de normalizar la violencia:

“Pero creo que hay algo que indistintamente no cambia de generación en generación. Y es que creo que las mujeres hemos aprendido que el acoso es como si fuera el pago, sí, como el pago que pagamos, más bien por estar en un espacio que, aunque digan que es nuestro, en realidad no lo es” - Gabriela, psicóloga y docente universitaria.

Susana es una mujer cisgénero de 23 años, ladina y licenciada en Sociología. Actualmente cursa dos maestrías en la USAC: una en formulación y evaluación de proyectos para el desarrollo, y otra en políticas públicas. Ingresó a la universidad a los 17 años. Durante esa etapa, fue víctima de violencia sexual simbólica ejercida por sus compañeros de clase, quienes organizaron una apuesta para ver quién tendría relaciones sexuales con ella al cumplir los 18 años. Esta práctica de apuesta redujo su cuerpo a un objeto de intercambio masculino, reforzando la cosificación y el control sobre su sexualidad, lo que constituye una forma de dominación simbólica que legitima la subordinación de las mujeres (Bourdieu, 1999).

Como parte de la dinámica académica, se crearon grupos de WhatsApp para organizar la clase. Esto facilitó que los hombres tuvieran acceso a su número de teléfono, lo que derivó en el envío no solicitado de imágenes y vídeos de desnudos y de propuestas sexuales no deseadas. Un compañero le alertó de estos grupos y le mostró las conversaciones. Esto ocasionó en Susana sentimientos de repulsión, vergüenza y desconfianza. A partir de ese momento decidió alejarse de la mayoría de sus compañeros:

“(...) tuve que bloquear a muchas personas, dejar de hablarles. Cuando los miraba me generaba cierto pánico (...) Siempre que me topaba con esas personas que yo ya sabía qué intenciones tenían, sí, me generaba cierta ansiedad. Era como si yo no los quería

ver, no me los quería topar, no quería ni siquiera llegar a estar en algún momento sola con ellos. Entonces tenía cierta hipervigilancia cuando ya se estaba dando toda esta cuestión. Yo me sentía... no sé, para mí eso era muy vergonzoso, muy desagradable.” - Susana, 23 años, USAC.

A esta situación se sumaron rumores misóginos, se decía que mantenía relaciones con algunos profesores, en alusión al contacto que debía tener con ellos por su rol de representante de la clase. De esa forma, el rol de Susana como representante de clase se vio deslegitimado mediante la sexualización y rumores, lo cual es una estrategia frecuente de exclusión de las mujeres que asumen cargos de representación, lo que evidencia que la participación de las mujeres es constantemente vigilada y sexualizada.

Esta narrativa fue reforzada por el acoso sexual de un docente quien le enviaba canciones con alto contenido sexual. En una ocasión, este profesor le arrebató el cuaderno y le escribió cosas con contenido sexual. En otra ocasión, le volvió a escribir mensajes sexualizados en su cuaderno, pero esta vez en frente de otros hombres, quienes se burlaron y lo tomaron como un chiste. Incluso algunos compañeros la incitaban a “acostarse con los catedráticos” como una estrategia para asegurar la aprobación del curso. Estas reacciones reflejan una cultura institucional que minimiza y normaliza el acoso, así como las alianzas entre hombres que reproducen una masculinidad hegemónica y, bajo la

idea de superioridad masculina, refuerzan el control sobre el cuerpo de las mujeres (Connell, 2020).

El testimonio de Susana muestra las múltiples manifestaciones de la violencia en el ámbito educativo y universitario: simbólica, psicológica, sexual, digital e institucional. Estas violencias no solo provienen de pares como los compañeros de clase, sino también de figuras de autoridad como los profesores, lo que evidencia el carácter estructural del acoso sexual.

Asimismo, la experiencia de Susana evidencia cómo las herramientas tecnológicas, inicialmente diseñadas para facilitar la comunicación y la gestión académica, pueden convertirse en medios para ejercer acoso sexual. Así, la violencia se traslada del espacio físico al virtual, ampliando su alcance y profundizando sus efectos emocionales, sociales y simbólicos. Por otro lado, la apuesta realizada sobre su cuerpo no solo la objetiviza, sino que también, configura una lógica de competencia entre hombres que refuerza la masculinidad hegemónica y la idea de superioridad masculina (Connell, 2000), en la cual los cuerpos de las mujeres son concebidos como territorios que deben ser conquistados mediante agresividad.

Dayrin, psicoterapeuta, señala que existen causas estructurales que sostienen la persistencia del acoso sexual, relacionadas con los procesos de crianza y socialización que, desde la infancia, transmiten a las niñas patrones de subordinación. Explica que las mujeres son EDUCADAS dentro de un sistema de poder que concibe sus cuerpos como mercancía,

lo que da lugar a expresiones de violencia que operan como mecanismos de disciplinamiento y dominación sobre su autonomía:

“(…) reconocemos que no sólo una vez pasamos por estas experiencias las mujeres, sino que es muy probable que una mujer que ha vivido abuso sexual vuelva a vivirlo (...) Hay causas estructurales que sostienen el abuso sexual, ¿verdad? Hay diferentes causas: estructurales, familiares, de aprendizaje, de crianza, de muchas cosas, ¿no? De un sistema de poder en el que nos relacionamos y en el que los cuerpos de las mujeres son vistos como mercancía, ¿no? Como un producto” - Dayrin, psicoterapeuta.

A través de las diversas experiencias de las mujeres estudiantes y las opiniones de profesionales de salud mental se pone de manifiesto la normalización de la violencia sexual contra las mujeres en los espacios universitarios, que no son lugares seguros para el desarrollo académico sin que son escenarios de hipervigilancia constante, incomodidad, miedo y exposición al riesgo de violencia en los que efectivamente han vivido violencia sexual.

Según el OCACGT (2023), las experiencias de las estudiantes universitarias son diversas, pero tienen en común que se ven afectadas negativamente por el miedo al acoso, ya sea por vivencias propias o

por las experiencias compartidas por compañeras. Para algunas, la universidad puede representar un espacio relativamente seguro en función de ciertas variables de identidad; sin embargo, esta percepción de seguridad se ve constantemente tensionada por el riesgo y el miedo a sufrir acoso por parte de compañeros y docentes (OCACGT, 2023).

En este contexto, los relatos de Susana, Stephanie, Camila, Silvia, Delia y Leah evidencian que la gestión espacial del miedo se convierte en una estrategia cotidiana de resistencia. Las estudiantes reorganizan sus recorridos, ajustan sus horarios y limitan su presencia en determinados espacios del campus con el fin de reducir el riesgo de ser acosadas. De este modo, el miedo deja de ser una experiencia aislada para transformarse en una emoción estructurante de la vida universitaria, que condiciona sus decisiones, limita su autonomía y afecta directamente a habilitar los espacios educativos.

De manera reiterada, las estudiantes describen cómo, al encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, deben evaluar la seguridad del entorno (la oscuridad de los pasillos, la soledad en un aula o la posibilidad de recibir apoyo) y, a partir de ese análisis deciden entre enfrentar la situación, retirarse o buscar acompañamiento. Estas decisiones, aunque marcan su agencia y capacidad de resistencia, reflejan también la carga desigual que recae sobre las mujeres para garantizar su propia seguridad dentro de las instituciones que deberían brindar protección y confianza.

De acuerdo con el OCACGT (2024), las estrategias de resistencia frente al acoso callejero dependen de factores como el contexto geográfico, social y cultural, las capacidades y habilidades personales, y los recursos formales e informales disponibles. Estos factores influyen en que las mujeres respondan mediante estrategias de defensa activa o, en contraste, opten por la evasión y el silencio.

Los testimonios de las estudiantes muestran cómo estas dinámicas de resistencia se reproducen en su cotidianidad universitaria, marcada por una evaluación permanente del entorno y de los riesgos. Asimismo, las narrativas muestran que el acoso sexual y callejero dentro de las universidades forma parte de un continuum de la violencia, que se expresa de manera sistemática y en múltiples dimensiones: física y simbólica, presencial y digital, privada y pública (OCACGT, 2023). De esta forma, los espacios educativos, lejos de constituirse en entornos de seguridad y aprendizaje, se convierten en escenarios de riesgo donde la hipervigilancia, la incomodidad y el miedo acompañan cotidianamente a las estudiantes en su trayectoria académica.

Efectos psicoemocionales del acoso sexual y callejero

Las mujeres estudiantes entrevistadas manifestaron que el acoso sexual y callejero genera emociones negativas derivadas de la vivencia en un entorno inseguro y violento. El miedo, la angustia, la preocupación, la incomodidad y la frustración son respuestas inmediatas ante

amenazas constantes y sistemáticas. Camila, por ejemplo, relató haber experimentado una sensación de shock y ansiedad cuando fue acosada por un compañero, esto revela que el acoso como violencia sexual irrumpe en la cotidianidad y afecta el bienestar emocional de las mujeres.

Es importante reconocer que cada mujer le atribuye un significado particular a las emociones que experimenta, según su historia personal y del contexto en el que ocurre la violencia (Labanyi, 2010). En el caso de Stephanie, el miedo se tradujo en una sensación constante de estar en riesgo, manifestándose tanto en una necesidad urgente de huir como de parálisis. Esta vivencia de bloqueo no solo le impidió reaccionar con enojo o defenderse, sino que también le generó frustración al sentirse incapaz de responder ante la agresión.

Desde una perspectiva psicológica, Nardy explica que este tipo de reacciones son frecuentes y están vinculadas a los efectos del trauma. Señala que el miedo suele estar acompañado por una sensación de impotencia la cual se manifiesta corporalmente como parálisis o bloqueo. En estos casos, el cuerpo entra en un estado de shock y la mente se nubla:

“Por supuesto, mira, en este momento el miedo va a ser lo primero, ¿verdad? Por lo mismo, por ese efecto sorpresa, que tú estés tranquila y te agarren desprevenida, ¿verdad? Entonces el miedo va a

estar muy presente. Muchas veces también está la impotencia, esa impotencia de querer hacer algo, pero sentir que el cuerpo no se mueve y no poder reaccionar. Entonces se va a sentir mucho miedo, mucha impotencia, mucho enojo también, ¿eh?, entonces, o nos viene el shock, mente en blanco, nos quedamos sin saber qué hacer”

- Nardy, psicóloga clínica.

Este tipo de reacciones no deben interpretarse como debilidad, sino como respuestas válidas ante una situación traumática. Comprender cómo se manifiestan corporal y emocionalmente permite visibilizar los efectos que produce el acoso sexual y, al mismo tiempo, reconocer la necesidad de acompañamiento psicológico y terapéutico.

Delia, por su parte, expresó haber sentido miedo, vulnerabilidad, vergüenza e inseguridad. Estas emociones estuvieron acompañadas por una percepción de objetivización de su cuerpo, es decir, una experiencia que reduce su identidad a un objeto de deseo y controlado por los hombres. En su relato, Delia evidenció que estas emociones están mediadas por significados sociales y culturales que refuerzan la culpa de las mujeres frente a la violencia que experimentan. En ese sentido, el sentimiento de vergüenza es aprendido y socialmente construido:

“Uno no habla por vergüenza, porque... qué vergüenza que me tocaron, qué vergüenza que me chiflaron. Y uno se siente pequeño cuando es víctima. Eso pues no debería ser así, porque uno siente vergüenza por ser víctima, tal vez por no defenderse, bueno, es un sentimiento obligado entre vergüenza y miedo.” -

Delia, 27 años, USAC.

El sentimiento obligado que menciona Delia se puede interpretar como la influencia que ejercen los roles de género socialmente aprendidos, sobre las emociones que se suscitan al ser víctima de acoso. Por una parte, internalizamos que debemos sentir vergüenza y miedo por haber sido acosadas y por otra, esto nos impide enfrentar el acoso o denunciarlo.

Asimismo, Delia comparte el sentimiento de “sentirse pequeño”, que refleja cómo las experiencias de acoso afectan la percepción de sí mismas y del lugar que ocupan en los espacios. Esta sensación de disminución personal puede llevar a estrategias de autoprotección, como reducir la propia presencia, limitar la interacción con ciertos entornos o silenciar la voz.

Desde la perspectiva psicológica de Nardy, el aprendizaje social de las emociones basado en el género se refleja en cómo las mujeres transmiten a las niñas la necesidad de cuidarse, reproduciendo así el miedo como una emoción transgeneracional:

“Y es un miedo que va a permanecer ahí dentro. Y yo te podría decir, incluso si... vamos a ver... si se es madre, una gran posibilidad que estos miedos pueda transmitirlos, y que cuando su hija vaya a la universidad le va a decir: «pero cuidado con esto, cuidado con esto y aquí, porque esto va a pasar», y que «aquí pasó y entonces» ... Son emociones que también se pueden pasar de generación en generación, ¿verdad?” - **Nardy, psicóloga clínica.**

Esto permite comprender que el miedo no es únicamente una reacción individual, sino un aprendizaje colectivo y heredado. Desde el marco de las pedagogías de la crueldad, conceptualizado por Segato (2018), el acoso sexual y callejero, pueden entenderse como prácticas sociales, culturales y simbólicas que generan miedo y que lo utilizan como instrumento para enseñar a las mujeres cómo comportarse, qué mandatos de género seguir y en qué espacios “deben” estar. De este modo, los cuerpos se convierten en territorios de control y dominio, y el miedo se normaliza como mecanismo de socialización que regula comportamientos.

Por ello, el miedo, la culpa y la vergüenza que experimentan las mujeres frente al acoso pueden interpretarse como efectos colectivos y estructurales de un orden social profundamente desigual y violento, donde la violencia se instrumentaliza para enseñar, más que simplemente para

generar miedo. Esta perspectiva permite comprender que la socialización del miedo tiene un propósito regulador: condicionar la conducta de las mujeres.

Tal como comentó Susana, existen efectos a mediano y largo plazo como la percepción de peligro latente y de sentirse convertida en un blanco, en una presa:

“Porque entonces era como... me sentí como que yo fuera una presa (no sé qué otra palabra usar), era como... soy la presa. Entonces, quiera que no, te sientes muy vulnerable. Empiezas a sentirte mal porque piensas: a cualquiera se le puede ocurrir en este momento hacer cualquier cosa, decir cualquier cosa o intentar cualquier cosa. Sí te sientes como ese blanco, como esa presa” - Susana, 23 años, USAC.

Este testimonio refuerza que el miedo funciona como una estrategia de control, dominio y disciplinamiento, socialmente aprendida y transmitida a las mujeres, que limita su acceso, movilidad y participación en distintos espacios al generar estados de alerta permanente, hipervigilancia y autorregulación constante. Leah compartió que el acoso provocó una mezcla de asco, tristeza, indignación y rabia. A partir de ello, comenzó a estar en alerta, modificar sus rutas y ejercer un mayor control sobre su movilidad como mecanismo de protección.

Este testimonio refuerza que el miedo funciona como una estrategia de control, dominio y disciplinamiento, socialmente aprendida y transmitida a las mujeres, que limita su acceso, movilidad y participación en distintos espacios al generar estados de alerta permanente, hipervigilancia y autorregulación constante.

La hipervigilancia es una respuesta psicoemocional de quienes han estado expuestas a situaciones de violencia que de acuerdo con Herman (1992), en su libro *Trauma and Recovery*, la hipervigilancia prolongada puede tener efectos sostenidos en la salud mental: agotamiento, ansiedad generalizada, alteración del sueño y dificultades para construir relaciones de confianza. En el caso de las mujeres universitarias, que han enfrentado acoso sexual y callejero de forma recurrente, este estado se convierte en una estrategia de autoprotección y supervivencia en el espacio educativo.

El control sobre la movilidad y la hipervigilancia condicionan la vida cotidiana de las mujeres quienes tienen que estar constantemente pensando cómo anticipar posibles riesgos a vivir violencia. Desde una perspectiva psicológica, Nardy señala que estos estados de alerta pueden tener efectos emocionales y físicos severos y de largo plazo. Entre los efectos más comunes se encuentran la ansiedad, el insomnio, la falta de sueño y el dolor de cabeza, pero también pueden implicar la aparición de delirios de persecución. Las mujeres viven en una constante evaluación del entorno, preguntándose si alguien las observa, si están

seguras, si están siendo perseguidas, si podrían ser acosadas en cualquier momento:

“(...) empieza a surgir mucha ansiedad, ¿verdad?
Mucha ansiedad, mucho estrés. El estado de alerta
mantenido... estamos fuera de casa, estamos viendo
para todas partes, no nos sentimos seguras, la
inseguridad está bastante presente. Esto nos puede
llevar también, incluso, a depresión, e insomnio,
¿verdad? Todo este estado de alerta nos puede quitar
el sueño. Y también... en casos, como podría decirte yo,
algo extremos, incluso se pueden desarrollar delirios de
persecución, ¿verdad? De que: «ahí me están viendo»”
- Nardy, psicóloga clínica.

Estas vivencias se relacionan con síntomas de estrés postraumático, como lo expresó Silvia, quien relató haber desarrollado estrés crónico, dificultades para expresar y recibir afecto, así como ansiedad al estar en la universidad o en contacto con la persona agresora, lo cual la mantenía en una actitud defensiva y con la necesidad de caminar rápido:

“Aprendí a caminar como maratonista, midiendo tiempos
para evitar riesgos. Siempre alerta.” - Silvia, 41 años,
USAC/UMG.

Amao (2019) utiliza el concepto de repliegues corporales para describir prácticas de resistencia como la retirada, la huida, el encogimiento o el acto de cubrir el cuerpo, entendidas como formas de expresión de emociones como el miedo, la inconformidad y la frustración frente al acoso (en OCACGT, 2024). La experiencia de Silvia de “caminar como maratonista” evidencia precisamente esta relación entre el cuerpo que siente y el espacio que se ocupa, donde la estrategia corporal se convierte en una forma de resistencia, de enfrentamiento y defensa. En este caso, la prisa y la alerta permanente funcionan como mecanismos para huir y defenderse, pero también revelan el esfuerzo físico y emocional que demanda transitar por espacios inseguros, limitando incluso el derecho a disfrutar una caminata como parte de la movilidad cotidiana.

Asimismo, como indican Soto Villagrán & Aguilar (2013, en OCACGT, 2023), las mujeres aprenden cuándo, en dónde y a quién temer a partir de la encarnación de la memoria en el cuerpo. De este modo, la práctica de “caminar como maratonista” es la expresión de un aprendizaje colectivo y generacional que moldea los cuerpos y las formas de resistencia de las mujeres en los espacios públicos, incluyendo los entornos universitarios. Además, Silvia señaló que el acoso provocó una disminución en su autoconfianza, producto de la autoculpabilización. Este sentimiento no es aislado: muchas mujeres desarrollan una percepción negativa de sí mismas, marcada por la culpa, la vergüenza y la sensación de vulnerabilidad. Esta percepción distorsionada erosiona la autoestima y afecta su capacidad de tomar decisiones, confiar en sus propios criterios y ejercer su autonomía personal (Escribens, 2011).

Como explica Nardy, psicóloga clínica, estas emociones se construyen socialmente desde una narrativa que responsabiliza a las mujeres por la violencia que viven. Desde la niñez, muchas internalizan la idea de que son ellas las causantes de lo que les sucede. Así, el trauma no solo impacta emocionalmente, sino que configura un autoconcepto basado en la culpa que afecta la autoestima de las mujeres:

“Ya cuesta bastante el poder sentir seguridad, el poder tener una buena autoestima, porque ya se va creando un autoconcepto donde es la culpa, donde es la responsable. Y entonces, como te decía hace poco, se crea un autoconcepto de «yo soy la culpable», «yo soy la responsable» - Nardy, psicóloga clínica.

Este impacto psicológico también se manifestó en el testimonio de Stephanie, quien explicó que el miedo constante e internalizado que experimentaba no era solo una emoción pasajera, sino una reacción persistente ante el trauma vivido. La necesidad de huir o de caminar más rápido al transitar por lugares donde podría encontrarse con su exnovio o familiares de este reflejaba una respuesta de supervivencia profundamente arraigada.

Estas respuestas pueden entenderse como expresiones de una memoria corporal, sensorial y espacial encarnada en el trauma, donde el cuerpo reacciona automáticamente frente al peligro percibido (OCACGT, 2023). El

trauma reorganiza la percepción de los entornos (no solo el universitario), instaurando una vigilancia permanente que condiciona tanto la movilidad como los pensamientos de las mujeres (Herman, 1992).

En ese sentido, los testimonios muestran cómo el miedo sostenido moldea patrones de pensamientos centrados en la evitación, la anticipación al peligro y los deseos de huida, que son estrategias de resistencia que adoptan las mujeres (OCACGT, 2024). Delia comentó que sufrió ataques de pánico, sensación de peligro e hipervigilancia, efectos que impactan tanto a nivel emocional como físico:

“Por ejemplo, te pone en un estado de alerta constante. Ya sea en la calle, en la universidad o en cualquier espacio público, te obliga a activar tu modo de supervivencia cuando deberías poder estar tranquila. Al fin y al cabo, supuestamente son espacios seguros. Entonces uno termina viviendo con ese estado de alerta permanente cada vez que sale. Digamos, todos tenemos nuestros problemas individuales, cuestiones que debemos tratar con psicólogos. Pero añadirle el acoso sexual es agregar un plus a ese trauma, porque este trauma evoluciona: deja de ser solo emocional y se convierte en algo que afecta también lo físico.” - Delia, 27 años, USAC.

Estas dinámicas muestran cómo la violencia en el ámbito universitario tiene consecuencias profundas y sostenidas sobre el bienestar psicoemocional de las mujeres. Por ello, es fundamental visibilizar que el acoso sexual y callejero generan un impacto profundo y duradero en la salud mental, emocional y física de las estudiantes. Estos efectos no se limitan al momento ni al espacio en que ocurre la violencia: trascienden el tiempo y lugar y afectan múltiples dimensiones de la vida, incluso fuera y después de la universidad.

Al respecto, Gabriela, psicóloga y docente universitaria, señala que el acoso conduce a estados de desgaste emocional profundos, especialmente en contextos donde las mujeres aprenden a silenciarse y minimizar sus experiencias de dolor y violencia:

“Entonces, lo que yo he visto en la generalidad de cómo... de qué consecuencias emocionales y psicológicas tiene en las mujeres... es que la exigencia y el aprender a callarnos tanto, y el aprender a minimizar los dolores y las experiencias negativas y la violencia, sí llevan a estados de desgaste emocional profundos, sí llega a estados ansiosos, sí lleva a estados depresivos.” - Gabriela, psicóloga y docente universitaria.

Por otra parte, es importante reconocer que estos impactos no solo se manifiestan en el miedo, la ansiedad o la culpa, sino también en emociones como el enojo y la rabia, que históricamente se les ha enseñado a las mujeres a reprimir. La invisibilización de estas emociones dificulta su identificación como respuestas legítimas y válidas frente a la violencia. Por eso, el sentir enojo y rabia es un mecanismo de resistencia que las estudiantes también expresaron sentir. Leah compartió el enojo que le produce recordar las experiencias de acoso y violencia vividas en distintos espacios:

“lo recuerdo pues sí me enoja, me enoja mucho. Siento que me enoja porque me hace recordar no solo esa experiencia, sino todas las que están alrededor. O sea, que no son hechos aislados, sino que han pasado en otros lados y que lo he vivido.” - Leah, 26 años, USAC.

Este enojo puede entenderse como una forma de tomar conciencia frente a la injusticia y la normalización, como parte de un proceso de comprensión más amplio del carácter estructural de la violencia. Reconocerlo y nombrarlo es también una forma de resistir al silenciamiento que históricamente ha recaído sobre las mujeres y sus emociones (OCACGT, 2024).

En esa línea, Dayrin, psicoterapeuta, señala que a las mujeres se les permite sentir ciertas emociones como la tristeza, el miedo o la vergüenza, mientras que el enojo suele ser reprimido. Esta represión dificulta que las mujeres identifiquen el enojo como una respuesta válida ante la violencia. Por ello, desde el acompañamiento terapéutico se busca visibilizar el enojo como una herramienta de sanación y protección. Como ella explica:

“Por ejemplo, la emoción de la tristeza es más permitida, ¿verdad? Sin embargo, justo uno de los aspectos que se trabaja mucho en terapia es el aprender a enojarse como parte de una herramienta también de descarga de la experiencia traumática y, a la vez, como una herramienta de sobrevivencia para establecer límites.” (Dayrin, psicoterapeuta)

Por último, debemos mencionar que la falta de educación a lo largo de la vida limita la capacidad para identificar y nombrar lo que sentimos, en muchos casos, como mencionó Yadira, psicoterapeuta y acompañante, las mujeres solo reconocemos emociones básicas que son respuestas instintivas de supervivencia. Sin embargo, existen emociones y sentimientos más complejos que no forman parte de nuestro lenguaje cotidiano, y, por tanto, permanecen invisibilizados. De ahí la importancia de visibilizar los efectos psicoemocionales y la relevancia de posicionar el acompañamiento psicoterapéutico como esencial para proveer herramientas a las mujeres víctimas de acoso sexual y callejero.

Relación entre las emociones y la salud física

Como se ha expuesto anteriormente, las estudiantes entrevistadas identificaron diversos efectos del acoso sexual y callejero en su salud física y mental. El estrés traumático derivado de estas experiencias generó somatizaciones y enfermedades vinculadas directamente a la violencia vivida. Dolores de cabeza, alteraciones de sueño, dolores musculares y otros síntomas físicos fueron mencionados como manifestaciones inmediatas y persistentes tras los hechos.

Para Nardy, psicóloga clínica, el aislamiento tiene un impacto directo en el cuerpo físico de las mujeres, generando un efecto en cadena. La dificultad para dormir interrumpe los procesos cerebrales que normalmente se llevan a cabo durante el sueño, lo que a su vez desencadena consecuencias emocionales, físicas, sociales y económicas en la vida de las mujeres. La afectación al descanso, el sueño, la energía y el estado anímico reduce la capacidad de responder a las exigencias académicas, laborales y relacionales:

“Una tristeza profunda, pero también en el cuerpo físico vamos a ver un gran impacto, ¿verdad? Como te decía: desmotivación, falta de energía. El insomnio va a llegar, entonces no... no se va a poder dormir adecuadamente. Y tú no duermes bien, por supuesto, los procesos que el cerebro realiza cuando duermes

no se van a dar de manera adecuada. Entonces el aislamiento va a impactar tanto en lo emocional como en lo físico.”

- Nardy, psicóloga clínica.

Stephanie, por ejemplo, relató que, luego de haber sido acosada, comenzó a sufrir ataques de ansiedad, insomnio, dolores de espalda, rodillas y musculares. Por su parte, Delia explicó que tras el acoso aumentó su consumo de tabaco, dejó de alimentarse de forma saludable y tuvo que acudir a apoyo psicológico especializado en acompañamiento a víctimas en contextos políticos, como una vía para superar el pánico, la paranoia y la sensación constante de estar siendo observada.

En ese marco, Gabriela, psicóloga y docente universitaria, señala que la exposición prolongada a traumas o situaciones de estrés crónico afecta el funcionamiento cerebral. Ella enfatiza que el estado constante de alerta al que las niñas y mujeres son sometidas impacta tanto el sistema nervioso como el hormonal, favoreciendo el desarrollo de condiciones de salud como la resistencia a la insulina o el síndrome de ovario poliquístico:

“Tomemos algo común para muchas: la resistencia a la insulina. Estos desbalances hormonales tienen su origen en el manejo del estrés y la exposición prolongada a altos niveles de cortisol.

Existen estudios que demuestran cómo la exposición a trauma o estrés crónico acorta los telómeros - esas estructuras protectoras en nuestras

neuronas - lo que ralentiza la transmisión de información en el cerebro. Imagina vivir en constante estado de alerta desde la infancia. Mi madre trabajaba en un jardín infantil y desde los 4-5 años ya veíamos a las niñas yendo al baño acompañadas por seguridad. Ese es un peso enorme: saber desde tan temprana edad que estás en riesgo, aunque no puedas expresarlo con palabras.

Por eso digo: si la experiencia femenina está marcada por trauma y violencia, ¿cómo no afectaría nuestra salud hormonal? Síndrome de ovario poliquístico, resistencia a la insulina, trastornos de ansiedad y depresión de origen hormonal - no todas las causas son emocionales.” - Gabriela, psicóloga y docente universitaria.

Desde la mirada de Gabriela, los estados de alerta constante activan mecanismos de defensa que, con el tiempo, deterioran la salud física, emocional y mental de las niñas y mujeres. La hipervigilancia se presenta así, como una estrategia corporal de supervivencia y, al mismo tiempo, como una consecuencia del miedo aprendido desde la niñez, cuyos efectos se extienden a la vida adulta, condicionando comportamientos, subjetividades, decisiones y percepciones del entorno.

Yadira, psicoterapeuta, coincide con Gabriela al señalar que el acoso callejero genera un proceso de traumatización lenta y aguda debido a su carácter sistemático y persistente. Explica que la exposición cotidiana

a microviolencias (repetidas una y otra vez) altera el sistema nervioso y mantiene hiperactivo el mecanismo del estrés, produciendo lo que se conoce como un trauma complejo o trauma tipo 2. de este tipo de violencia. Este trauma tiene implicaciones emocionales, físicas y psicosomáticas, por lo que su abordaje requiere un trabajo terapéutico integral:

“Y que, por ejemplo, en cuanto al tema del acoso callejero, pues se puede ver como un proceso de traumatización lenta y aguda, con microviolencias que se suman: una más, otra más, otra más, que pueden alterar el sistema nervioso, el mecanismo que llamamos de estrés, pero si se mantiene muy hiperactivo con tantas microviolencias todos los días y varias veces al día de repente... Va causando un trauma complejo, ¿verdad? Un trauma tipo 2. Entonces, trabajamos eso desde el cuerpo, desde lo somático, lo psicosomático.” - **Yadira, psicoterapeuta y acompañante**

En otros casos, la violencia afectó el sistema digestivo. Susana, por ejemplo, experimentó náuseas, mareos, vómitos y malestar gástrico. Comentó que nunca acudió a consulta médica, sino que optó por automedicarse ante la persistencia de los síntomas. Silvia también señaló haber desarrollado gastritis a causa del estrés.

Por ello, consideramos fundamental visibilizar las reflexiones de Yadira, psicoterapeuta y acompañante, sobre los impactos de la violencia en la salud de las mujeres. Ella señala que el sistema inmunológico, encargado de proteger al cuerpo, se ve afectado cuando se expone de forma prolongada a la violencia. En estos contextos, el cuerpo emplea su energía para defenderse de amenazas sociales y psicológicas, por lo que no puede proteger al cuerpo frente a infecciones:

“Primero el primer sistema que se va a ver afectado es el sistema inmunológico, porque es el que me protege. Entonces, si estoy con agresión tras agresión, mi sistema inmunológico primero se hiperactiva y puede que aparezcan alergias cutáneas, hay alergias digestivas, respiratorias.

Se baja el sistema inmune y empiezan las infecciones: virales, por parásitos, por bacterias, porque el sistema inmune está gastando toda su energía en poder defenderse de una amenaza que es social o psicológica. Entonces no hay energía para defenderse de patógenos que entren por agua contaminada, por aire contaminado, por uso de cosméticos que tienen plomo, por ejemplo. Ya no le queda al cuerpo energía para defenderse de otras amenazas, nada más que las sociales.” - **Yadira, psicoterapeuta y acompañante**

Asimismo, Yadira describe cómo la violencia se somatiza a nivel respiratorio. Explica que la dificultad para respirar adecuadamente (producto de la tristeza y el estrés) puede debilitar los pulmones, disminuir la oxigenación del cuerpo y generar enfermedades crónicas que afectan el desempeño cotidiano de las mujeres:

“Entonces, en segundas instancias va a empezar a afectarse el sistema respiratorio, como decía Dailyn, ¿verdad? Ya los pulmones no se pueden dilatar y contraer a su máxima capacidad, sino que solamente una parte de los pulmones se activa. Y los pulmones están relacionados con la tristeza. Muchas mujeres, porque todo, por aprendizaje social de género, lo convertimos en tristeza. Y si me enojé y no lo puedo expresar Lloro Que, si me gritaron y me humillaron, lloro; que, si me amenazaron, lloro. O sea, todo lo convertimos en lágrimas por un aprendizaje social, una estrategia de sobrevivencia por ser mujer. Entonces mis pulmones empiezan a debilitarse porque no estoy respirando a total capacidad y porque la tristeza es mi mecanismo de afrontamiento frente a lo que me sucede.

Entonces vienen los pulmones, se debilitan, la falta de oxígeno a todos los órganos empieza a crear enfermedades crónicas, ¿verdad? Como asma, falta de memoria, falta de habilidades para resolver problemas. Porque si ya no hay oxígeno en mi cerebro, no voy a poder enfrentarme a otras situaciones de la vida, ¿verdad? resolver problemas, ser creativa... y la

creatividad disminuye a casi cero cuando estoy bajo amenaza.” - Yadira, psicoterapeuta y acompañante

Leah compartió que sus malestares se concentraron en la garganta, donde sentía un nudo constante al intentar reprimir lo que deseaba expresar. Para ella, el cuerpo fue el canal a través del cual se manifestaron las emociones reprimidas y la violencia vivida. Su testimonio refleja la forma en que el cuerpo guarda y manifiesta el trauma:

“Yo creo que la violencia, en definitiva, atraviesa los cuerpos. Y el cuerpo justo logra manifestar todas esas emociones, ¿verdad? Desde que yo sentía como un nudo en la garganta por querer decirle algo y no poder decirle más cosas, y también como... como en los puños, unas ganas, y en las piernas, unas ganas de pegarle al infeliz.” - Leah, 26 años, USAC

La experiencia de Leah permite visibilizar la dimensión corporal del trauma, la cual ha sido invisibilizada por enfoques que separan lo mental y emocional de lo físico. En ese sentido, Dayrin, psicoterapeuta, reitera que no puede entenderse la vivencia emocional de las mujeres separada de su corporalidad. Ella enfatiza en que nosotras somos nuestro cuerpo y por ello, se debe reconocer que somos seres integrales, lo que suceda a nivel emocional afectará otras dimensiones de la vida:

“Pero tal vez lo único que diría yo es que lo que pasa en el cuerpo nos pasa. O sea, a veces nos concebimos como “yo y mi cuerpo”, como entes

separados, ¿verdad? Sin embargo, nosotras somos nuestro cuerpo, y ahí pasa todo.

Entonces, en ese sentido, pues somos seres integrales, ¿verdad? Todo lo que nos pasa emocionalmente, digamos, nos impacta integralmente. Entonces, el sistema nervioso está vinculado a todo, ¿verdad? Órganos, emociones, cognición, reacciones, movimiento. Creo que la clave es reconocernos como seres integrales, ¿verdad? Y sí, el impacto en nuestro sistema nervioso creo que es la clave.”

- Dayrin, psicoterapeuta

Por tanto, el acoso sexual y callejero tienen consecuencias en la salud de las mujeres, la afectación también es física y se extiende en el tiempo si no se cuenta con redes de apoyo y servicios adecuados. En ese sentido, además del acceso a servicios de acompañamiento psicosocial, es urgente garantizar atención integral para mujeres víctimas y sobrevivientes, que contemple los impactos de la violencia en el ámbito educativo como un problema de salud pública.

Efectos a nivel relacional y social

Los testimonios de las estudiantes universitarias evidencian cómo el acoso sexual y callejero impactan profundamente en sus relaciones sociales y afectivas. Estas formas de violencia erosionan la confianza

interpersonal, especialmente hacia las personas de su entorno cercano, generando desconfianza, retraimiento y una menor disposición a establecer nuevos vínculos o mantener relaciones afectivas, ya sean de amistad, pareja o familiares.

Uno de los efectos más significativos es la dificultad para compartir lo sucedido con sus familiares. Las estudiantes expresaron que no confiaban en sus madres o padres para contarles sobre las situaciones de acoso, ya que temían que estos se preocuparan o, las culparan. En muchos casos, las mujeres internalizan la responsabilidad de cuidar las emociones de sus familiares, lo que refuerza su silencio.

Delia compartió que se sintió limitada para contarle a su madre sobre lo sucedido, no porque no necesitara apoyo, sino porque no quería sobrecargarla emocionalmente, no quería agobiarla. Este tipo de autocensura, “de guardar silencio”, muestra cómo las mujeres, además de enfrentar violencia, deben gestionar emocionalmente la posible reacción de su entorno, la expectativa social de “proteger a los demás”.

Susana también señaló que el miedo a ser culpabilizar por su familia fue una barrera para buscar su apoyo. Temía que su padre la “regañara”, lo que refleja cómo persiste una narrativa social que traslada la responsabilidad de la violencia a las mujeres:

“También tenía miedo de que mi papá se enterara, porque pensaba: En lugar de apoyarme, tal vez me regañe o me culpe por esta situación”

- Susana, 23 años, USAC.

Stephanie coincide en que el entorno familiar no siempre representa un espacio seguro o de contención ante las experiencias de acoso. Compartió que, al buscar apoyo, su padre minimizó la situación, deslegitimó su vivencia y desplazó la responsabilidad hacia ella, instalando la idea de ser fuerte en su lugar de reconocer la gravedad del hecho:

“Y me dijo que no... que me pusiera, le voy a decir cómo me lo dijo mi papá: “Ponte huevuda, no seas cobarde, no le hagas caso, que no sé qué”. ¿Cómo es hacer eso? Lo primero que hice fue huir (...) Porque no sé actuar, no sabía cómo actuar, si mi acosador del colegio estaba ahí estaba. Y me persiguió cuando yo estaba huyendo. Y mi hermano no se lo tomó con gracia. Y mi papá como si fuera poca cosa, como que: “Ay, mi hija, esas cosas, ¿por qué no te pones más viva?” Y bla, bla, bla. Y se sintió horrible”

- Stephanie, 25 años, USAC.

Estas experiencias revelan cómo el acoso sexual no solo produce afectaciones inmediatas, sino que también erosiona los vínculos fundamentales que sostienen la vida emocional de las mujeres, debilitando sus redes de apoyo y profundizando sentimientos de soledad, silencio y aislamiento. Uno de los efectos más graves es el miedo a no ser creídas o a ser responsabilizadas por su entorno familiar.

Para Nardy, psicóloga clínica, la culpabilización ejercida desde la familia (quienes deberían ser el sostén afectivo y emocional) es especialmente dolorosa. Las mujeres lo viven como una traición y una decepción profunda, ya que rompe la expectativa de apoyo incondicional en momentos de vulnerabilidad:

“Y claro, al momento de que la persona se da cuenta que este primer espacio seguro que debería tener realmente no lo es, tiene este sentimiento de... de decepción, incluso podría decirte de soledad, ¿verdad? Porque sí me he topado con muchas personas que están rodeadas de amigos, pero al ver que esa familia primaria básicamente la desvalida, el rechazo” - Nardy, psicóloga clínica.

Este tipo de invalidación tiene consecuencias que se extienden a largo plazo. Como explica Nardy, la familia es también el primer lugar desde el cual se aprende a confiar en los demás. Por ello, la traición influye directamente en la capacidad de establecer relaciones seguras y en la disposición a buscar o aceptar apoyo:

“Y, claro, de este primer grupo de familia es donde también aprendemos a confiar en otras personas, entonces también impacta en el sentido de confianza que nosotros tengamos en otros. Entonces sí es muy...

importante cómo la persona se siente en su familia, en su familia de origen, ¿verdad?” - Nardy, psicóloga clínica.

Cuando el acoso sexual ocurre en el ámbito educativo, también impacta negativamente en las relaciones de amistad y compañerismo, especialmente cuando personas cercanas participaron directa o indirectamente en las situaciones de violencia. Camila relató que, tras una experiencia de acoso sexual perpetrada por un compañero, comenzó a desconfiar de sus pares y a establecer barreras emocionales con sus compañerxs de carrera, lo que llevó a cortar vínculos que resultaban desfavorables para su bienestar. Como resultado, vivió una pérdida de relaciones de amistad por la división del grupo de la carrera.

De forma similar, Stephanie compartió que se distanció progresivamente de sus amistades y otras personas de su entorno, como respuesta a experiencias de acoso y decepciones personales. Esto refleja cómo la violencia reduce los espacios de socialización y los círculos de confianza de las mujeres. Al mismo tiempo, estos procesos permiten identificar quiénes integran sus redes de apoyo y quiénes reproducen (de forma consciente o no) las dinámicas de una violencia estructural persistente.

Dayrin, psicoterapeuta, profundiza en una dimensión clave del impacto emocional del acoso sexual: la ruptura de la confianza. Señala que esta pérdida no solo se dirige al agresor, sino que afecta de forma más amplia a los espacios y a las personas del entorno inmediato. El acoso,

al producirse en contextos que las mujeres percibían como seguros, genera una disonancia interna: las mujeres comienzan a cuestionarse por qué no pudieron identificar el peligro, lo que produce sentimientos de culpa, confusión y desconfianza generalizada. Esto provoca una revisión constante de sus vínculos y una pérdida de certezas incluso con personas que no participaron directamente en la agresión:

“Entonces, claro, yo llevo mi confianza... pero la violan, la lastiman, la trastocan. Entonces, claro, toca mis relaciones, porque toca la confianza. La confianza en cómo “yo no me di cuenta”, ¿verdad? (...) Entonces, por eso es por lo que sí, ¿verdad?, tiene muchos efectos en las relaciones entre compañeros, compañeras, ¿verdad? Y entre, pues, profesores y profesoras. ¿Verdad que, aunque no haya sido esa persona quien me abusó o acosó? Yo desconfío porque está en mi medio, en ese medio que yo creía seguro.” - Dayrin, psicoterapeuta.

Respecto a los efectos de las experiencias de acoso sexual y callejero en la vida social y afectiva de las mujeres, las mujeres manifestaron una menor disposición a establecer nuevos vínculos de amistad, mantener relaciones afectivas o participar socialmente. Las mujeres señalaron un menor interés o apertura hacia nuevas relaciones debido al temor de que personas aparentemente confiables se conviertan en personas agresoras o cómplices de la violencia.

Stephanie expresó que el miedo al acoso limitó su interacción con personas desconocidas, incluso en contextos educativos, lo que generó un proceso de aislamiento social. Reconoce que esta forma de violencia ha restringido su vida social y su capacidad de entablar nuevas relaciones:

“Y yo sé que hay jornadas en la noche, pero incluso me incomodaba el hecho de estar con gente que no conocía, aunque fuera de la escuela.”

- Stephanie, 25 años, USAC.

Nardy, psicóloga clínica, plantea que el miedo experimentado durante el hecho de violencia no desaparece una vez sucedido el hecho, sino que se internaliza profundamente en las mujeres. Este miedo queda congelado en su memoria emocional, sensorial y corporal y actúa como un factor determinante en la toma de decisiones vinculadas a su vida social. En consecuencia, el miedo no solo se convierte en una huella persistente, sino en un mecanismo que impulsa el aislamiento como estrategia de autoprotección:

“Entonces el miedo que se vivió en ese evento puede quedar como congelado, podemos decir, y este miedo va a ser el que va a dirigir la vida de toda la persona: entonces me aísla, o no conozco ni tengo contacto con ninguna otra persona” (Nardy, psicóloga clínica)

Silvia también identificó un retraimiento progresivo en su vida, como resultado de la pérdida de amistades por miedo o desconfianza.

Considera que las experiencias de violencia, sumadas a vínculos sociales y afectivos previos, han reforzado un patrón del aislamiento. Delia, por su parte, comentó que tras vivir acoso sintió desinterés o falta de alegría al momento de conocer a nuevas personas. De igual forma, Susana compartió que limita sus interacciones sociales, controla lo que dice y evita profundizar en conversaciones, como una forma de autoprotección.

Dayrin, psicoterapeuta, describió el aislamiento como una estrategia de cuidado que se manifiesta en la construcción de muros simbólicos. Este patrón de distanciamiento no debe ser deslegitimado, sino comprendido como una respuesta adaptativa, protectora y válida frente a un entorno violento y culpabilizador. En una sociedad que no garantiza la seguridad y normaliza la violencia, aprender a protegerse es un acto de resistencia y de resiliencia. En ese proceso, muchas mujeres empiezan poniendo muros cuando aún no han aprendido a poner límites, como una forma de resguardarse:

“Entonces, uno de esos... cabal, por eso que decía yo de cómo establecer límites, pero luego establezco muros, ¿no es eso? Cómo decir... y digamos, cuando vamos explorando nuevas maneras de relacionarnos: yo estoy de este lado, del lado izquierdo, pero como ya me di cuenta de que me lastima, me descuida, me vulnera este lugar, me pasó totalmente al otro lado. No es una búsqueda ir encontrando ese equilibrio, ¿verdad?

Entonces, yo creo que también es válido poner muros al principio, ¿no? Porque al final es parte también de una estrategia de cuidados. Estoy aprendiendo a cuidar, de verdad. Si nunca he puesto límites, pues bueno, pongo muros así empiezo, ¿no? Así lo reconozco. Y luego llegará un momento en donde me doy cuenta de que también es extremo, que también me lastima y tal vez me violenta (aunque no sea la intención), ¿no? Porque, así como hay personas en las que hay que aprender a desconfiar desde ese descuido que hemos vivido, también hay muchas personas en las que se puede confiar, ¿verdad? También es una experiencia humana. Existen, digamos, relaciones en las que se puede confiar. Entonces, desde ahí lo nombraba”

- Dayrin, psicoterapeuta.

Para Nardy, psicóloga clínica, la desconfianza es una respuesta emocional al acoso sexual y callejero. En su experiencia, las mujeres dejan de sentirse seguras en presencia de personas desconocidas, a quienes perciben como potenciales agresores. Este estado de alerta constante, que influye en el aislamiento, se convierte en una estrategia de autoprotección. Recuperar la confianza, entonces, no es un proceso automático, sino que requiere la construcción de vínculos significativos, en los que las mujeres puedan sentirse nuevamente seguras. Como ella lo expresa:

“(..) para volver a sentirse seguras, tienen que generar un vínculo muy, muy, muy estrecho, ¿verdad? O sea, un vínculo muy íntimo, donde digan “sí, aquí puedo estar segura”, pero de lo contrario van a evitar personas nuevas, van a evitar situaciones nuevas que desconozcan, por esta percepción de que “yo, pues, soy vulnerable”, ¿verdad? Porque la otra persona me vio vulnerable, me hizo daño”

- Nardy, psicóloga clínica.

Yadira, psicoterapeuta y acompañante, coincide con Dayrin y Nardy, en que el acoso sexual influye en la construcción de muros simbólicos, la desconfianza y el aislamiento, pero señala que también está presente una disociación entre mente y cuerpo. Esta disociación genera confusión, especialmente cuando el cuerpo (a través de la intuición y el malestar) detecta señales de peligro, pero la mente no las reconoce como legítimas. Esta lógica reproduce una jerarquía aprendida culturalmente, en la que el cuerpo es visto como menos confiable, lo cual es una forma más de deslegitimar la experiencia emocional y somática de las mujeres:

“Y en ese curso hablábamos mucho de esta fragmentación en los vínculos, o ese muro que ponemos ante todas las personas que nos rodean, ¿verdad? Y nos aislamos para protegernos. Tiene mucho que ver con que yo no puedo distinguir —sobre todo las violencias psicológicas— son violencias invisibles que de repente mi cuerpo o mi

intuición percibe, pero mi mente no. Y entonces lo que sucede es que, para protegerme, pongo muros ante cualquier persona: cercana o no cercana, extraña o no extraña, etcétera, porque no logro distinguir si lo que mi mente me dice es real o lo que mi cuerpo está percibiendo es lo real. Entonces hay una disociación mente-cuerpo, lo que permite que le demos siempre la prioridad o mayor importancia a la mente, porque así se nos ha enseñado: que la mente es más importante que el cuerpo” - **Yadira, psicoterapeuta y acompañante.**

Cuando se trata de su interacción con los hombres, las mujeres estudiantes expresaron un aumento significativo de su desconfianza hacia ellos. Leah compartió que, desde que enfrentó acoso sexual en la universidad, se percibe a sí misma como una persona más reactiva y confrontativa en su trato con los hombres. Antes de iniciar cualquier interacción, siente la necesidad de protegerse anticipadamente, adoptando una actitud defensiva que le permita mostrarse fuerte y evitar cualquier señal de vulnerabilidad. Esta postura (según ella misma reconoce) refleja un sesgo que ha desarrollado como mecanismo de defensa, sustentado en la percepción constante de que los hombres representan una amenaza.

De ese modo, las experiencias de acoso sexual vividas por las estudiantes universitarias generan un patrón persistente de desconfianza específica hacia los hombres. Camila señaló que, desde una experiencia temprana

de violencia, desarrolló una reacción automática de auto protección al conocer hombres desconocidos, lo que implica establecer límites inmediatos que le han impedido confiar en ellos. Aunque esta respuesta se activa especialmente frente a los hombres, ella también reconoce una tendencia a levantar barreras con todo tipo de personas, lo que indica un impacto más profundo en su capacidad para confirmar, más allá del sexo y género:

“Pues la verdad es que sí, yo siento que la experiencia que tuve a los 8 años sí me hizo cambiar en esta perspectiva: Ah, sí, conozco a una persona que sea hombre, y es como... ¡pum!, pongo mi barrera de: Ahh, sí, es que no podemos tener nada, ¿verdad? Porque ya estoy... estoy... traumada, con desconfianza. Entonces sí siento que afectó ese sentido de que no puedo tener como esta confianza en los hombres, porque tengo miedo a que suceda algo”
- **Camila, 25 años URL.**

Esta desconfianza funciona como una estrategia de sobrevivencia, pero como hemos mencionado anteriormente puede derivar en un aislamiento progresivo y un temor constante a que cualquier relación se transforme en un espacio de riesgo. De forma similar, Stephanie expresó sentir miedo hacia los hombres, especialmente cuando alguna interacción se convertía en una situación con connotaciones sexuales no deseadas:

“O cuando compartimos algo en común y eso se transformaba en algo sexual. Yo ya no... De hecho, de por sí, tengo algo de miedo a los hombres”

- **Stephanie, 25 años, USAC.**

Para Nardy, psicóloga clínica, el acoso sexual transforma dimensiones profundas de la subjetividad de las mujeres, afectando la forma en que se conciben a sí mismas y cómo interpretan a los demás. En particular, señala que esta experiencia impacta en el significado mismo de “ser mujer” y, paralelamente, modifica la percepción del “otro”, especialmente cuando ese otro es un hombre. La figura del hombre comienza a cargarse simbólicamente y asociarse a violencia, hostilidad, incomodidad e inseguridad, lo que condiciona de manera directa las relaciones e interacciones posteriores:

“(...) porque de la misma manera en que el significado de ser mujer comienza a cambiar, el significado del otro, en este caso del hombre, también va a cambiar, ¿verdad? Entonces, por supuesto, hablando de mujeres de género, sí, la figura masculina va a empezar a tomar un significado de violencia, un significado de hostilidad. Entonces eso va, por supuesto, a generar más desconfianza, a recordar... o el cerebro va a intentar recordar lo vivido con otras figuras masculinas. Entonces, claro, ahí la desconfianza va a ser muchísimo más grande y claro”

- **Nardy, psicóloga clínica.**

Este proceso de reinterpretación subjetiva impone un nuevo marco simbólico que transforma profundamente los vínculos afectivos. El cuerpo y la experiencia de ser mujer comienzan a vivirse como territorios expuestos al riesgo, marcados por la vulnerabilidad y la amenaza constante. En este nuevo marco, el hombre se convierte en una potencial fuente de peligro.

En consecuencia, es fundamental reconocer que estos testimonios evidencian los efectos profundos y persistentes que el acoso sexual y callejero tienen en la vida cotidiana de las mujeres. Las limitaciones para establecer relaciones basadas en la confianza impactan directamente sus formas de interacción, socialización, comunicación e integración en los distintos espacios que habitan (como el hogar, la universidad, la calle, el trabajo, entre otros).

El acoso sexual y callejero no solo afecta una relación específica, sino que fractura el entramado de confianza en el que las mujeres se movían antes de la agresión. Esta percepción constante de inseguridad en espacios cotidianos se acompaña de un miedo latente a que los vínculos sociales se transformen en escenarios de violencia. Los testimonios muestran cómo el acoso sexual y callejero configuran formas de interpretar y percibir las relaciones sociales y afectivas, transformando los marcos de referencia y generando una lectura de sospecha, precaución o distancia ante nuevas interacciones.

En este marco, Gabriela, psicóloga y docente universitaria, señala que la desconfianza representa una barrera significativa para la socialización, especialmente en el caso de las mujeres. Esta limitación no surge

únicamente del miedo al otro, sino de una carga cultural profundamente arraigada que responsabiliza a las mujeres por la violencia que experimentan. Se les enseña que deben ser ellas quienes regulen su conducta para evitar ser agredidas, en lugar de cuestionar y transformar las formas violentas de relacionamiento de los hombres.

Desde esta perspectiva, se da una socialización vigilada, donde las mujeres deben medir constantemente sus palabras, gestos y actitudes para evitar que se malinterpreten como una invitación o disponibilidad afectiva o sexual:

“Esto representa una enorme limitante en la socialización y en el establecimiento de relaciones. Las mujeres tenemos que estar permanentemente cuidando que no se malinterpreten nuestras señales, vigilando que nuestro comportamiento no parece buscar algo más que amistad. Es extremadamente complicado relacionarse así. El problema de fondo es esa idea que nos inculcaron sobre “darse a respetar”. En todo momento, somos nosotras las guardianas del respeto que recibimos, como si fuera nuestra responsabilidad controlar cómo nos ven y tratan los demás” - Gabriela, psicóloga y docente universitaria.

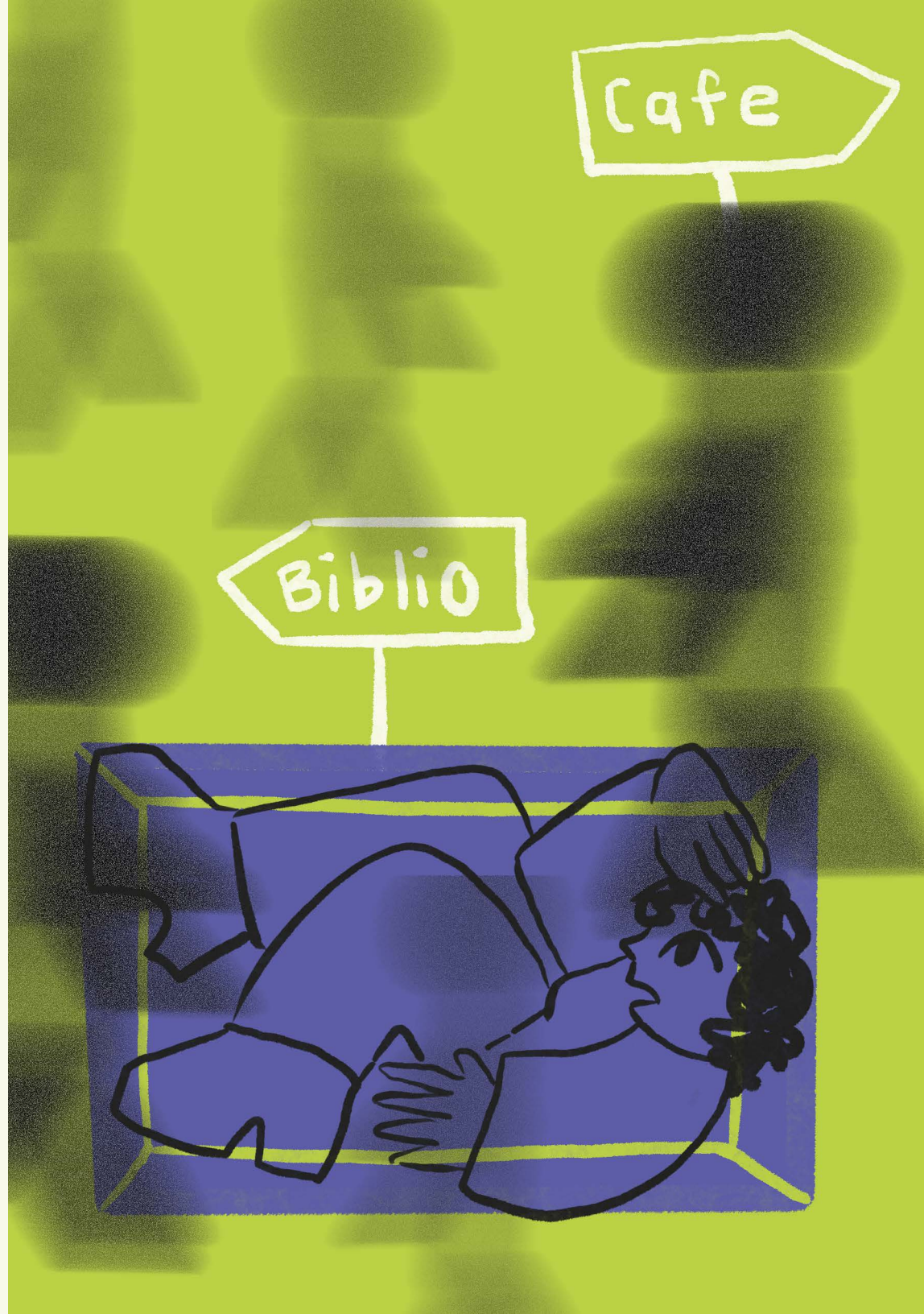
Este tipo de socialización se fundamenta en una vigilancia constante que restringe la libertad de las mujeres para interactuar en los distintos espacios que habitan. Tal como lo plantea Médor (2021), retomando a Eribon, existe un vínculo histórico entre la sexualidad y la policía de las

costumbres, cuyo propósito ha sido establecer un control social riguroso sobre los cuerpos y comportamientos, especialmente en el caso de las mujeres. Esta vigilancia opera a través de las costumbres y normas culturales interiorizadas, que transforman la expresión y las conductas de las mujeres en objetos de regulación constante.

En ese sentido, el orden social y sexual instituido busca producir una sujeta como subjetividad y sujeción, es decir, una mujer adaptada a las reglas y a las jerarquías socialmente instituidas. En el ámbito educativo, esta policía de las costumbres se ejerce desde diversos actores y actrices: la familia, los y las compañeras, el personal docente y otras figuras del entorno de las estudiantes, quienes, apelando a la norma social y a los roles de género, validan la idea de que son las mujeres quienes deben ajustar su comportamiento para evitar ser objeto de violencia. Estas dinámicas refuerzan el silenciamiento, la autocensura y el retraimiento como estrategias de protección socialmente inducidas y reguladas.

Por lo tanto, el acoso sexual y callejero no solo vulnera a las mujeres en el momento en que ocurre, sino que genera efectos sostenidos a mediano y largo plazo. Estos efectos restringen su participación social y capacidad de establecer vínculos significativos. La violencia actúa como un mecanismo de control y dominación que restringe las libertades, limita el desarrollo personal, menoscaba la confianza interpersonal, profundiza el aislamiento y debilita la vida social de las mujeres.

Desde esta perspectiva, es necesario reconocer que la desconfianza no solo constituye una actitud individual, sino también una respuesta colectiva, legítima y racional de las mujeres frente a un entorno estructuralmente inseguro. Se trata de una estrategia de autoprotección que surge ante la ausencia de garantías de seguridad. Como ha establecido el OCACGT (2024), una de las estrategias de resistencia que adoptan las mujeres son los repliegues: corporal, espacial y social; mediante el cual restringen su exposición a ciertas personas, contextos y lugares.





IMPLICACIONES DE LOS EFECTOS EN LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

“(...) podría estar la persona muy motivada a estudiar, a alcanzar esos objetivos, pero si ya ha vivido muchas situaciones de acoso en este lugar y ha aprendido que aquí donde puede alcanzar su objetivo la van a lastimar, ¿qué va a decir? «No, mejor lo dejo» (...)”
- Nardy, psicóloga clínica.

Las experiencias de acoso sexual y callejero tienen repercusiones significativas en las trayectorias educativas de las estudiantes. Los efectos psicoemocionales, físicos, relacionales y sociales inciden en su desempeño académico, su participación en la comunidad universitaria, su permanencia y culminación de estudios, así como, en la vivencia de “estar y ser parte” de la universidad.

Nardy, psicóloga clínica, señala que existe un vínculo entre el rendimiento académico de las estudiantes y las afectaciones psicoemocionales derivadas del acoso sexual, que también impactan e interactúan con la salud física. El insomnio, la ansiedad y el estado de alerta constante afectan las funciones cerebrales, lo que repercute en la capacidad de atención, escucha y procesamiento de la información:

“Y claro, como dificultad también en el aprendizaje, ahí lo vamos a ver muchísimo más. Entonces, si una persona tenía un buen rendimiento, pero ha vivido acoso sexual fuera o dentro de las instituciones universitarias... Todo lo que habíamos hablado

del estado de alerta, del insomnio, la ansiedad, el pánico... todo esto va a hacer que nuestro cuerpo físico, nuestro cerebro, comience a bajar en sus funcionalidades, ¿verdad? Atención, escucha, proceso de aprendizaje (...)” - Nardy, psicóloga clínica.

A pesar de ello, diversas estudiantes señalaron que continuaron con sus estudios y sostuvieron su proyecto educativo no necesariamente por un entorno favorable, sino por la presión social que impone la idea de que las mujeres deben aguantar la violencia, mostrarse fuertes y persistir, incluso con su bienestar afectado. Esta narrativa invisibiliza los efectos sobre sus oportunidades y perpetúa un sistema que responsabiliza a las víctimas y sobrevivientes de adaptarse, en lugar de transformar las condiciones que posibilitan la violencia.

Esa presión por continuar se da en un contexto marcado por la inseguridad cotidiana. Para Camila, estar en la universidad implicaba una sensación constante de acoso o persecución. Esto marcó su percepción del espacio universitario y su trayectoria educativa con sentimientos de inseguridad, hipervigilancia y exposición a violencia estructural.

Como señala Nardy, desde una perspectiva psicológica, este tipo de experiencias no solo afectan la salud emocional, sino que también transforman los significados sociales, colectivos e individuales asociados a la experiencia universitaria: modifican lo que para las mujeres significa estudiar, el sentido que le otorga a la universidad y la forma en que se siente dentro de este espacio. Para ella, es clave que las estudiantes puedan identificar ese impacto: cómo cambian sus percepciones sobre

el estudio, la universidad y la relación con el deseo de formarse, mientras conviven con el miedo de estar en un lugar donde se sienten vulneradas. En sus palabras:

“Entonces es muy, muy importante también que la persona pueda identificar cómo ha impactado lo que tú dices: qué significa estudiar, qué significa la universidad, cómo me estoy sintiendo yo...con esta parte mía que quiero estudiar, pero a la vez, como que tiene ese miedo de estar en un lugar donde sabe que va a estar vulnerable” - Nardy, psicóloga clínica.

Ese miedo y estado de alerta permanente repercuten directamente en su participación cotidiana. La violencia vivida en la universidad y la hipervigilancia llevan a que las mujeres reduzcan su presencia en espacios significativos para su aprendizaje, tales como el aula, los grupos de coordinación o liderazgo estudiantil, los espacios de política universitaria y las actividades culturales y de ocio. Leah, por ejemplo, compartió que pasaba menos tiempo en la biblioteca o en espacios de socialización dentro de la universidad, lo que evidencia cómo el acoso limita la participación en actividades académicas y culturales.

El acoso sexual y callejero también limitan la participación política y el liderazgo académico de las mujeres, restringiendo su derecho a incidir en los espacios universitarios. Delia relató que su interés en formar parte de instancias de representación, como el Comité de Huelga, se vio profundamente afectado; dejó de asistir a actividades vinculadas con éste

y evitó frecuentar tanto la Escuela de Ciencias de la Comunicación como el edificio de Bienestar Estudiantil por el acoso enfrentado y por miedo a que la violencia continuará. Durante años, optó por no ingresar a las instalaciones de Ciencias de la Comunicación, estar a solas en la rectoría o transitar por los alrededores de la Escuela de Ciencias Políticas. Como ella misma expresa:

“Políticamente hablando, ya no quise activar con mi comité de Huelga, y mucho menos con el comité general. Sobre todo, porque volvieron a tomar el control las mismas personas. Así que el acoso termina afectando de muchas formas” - Delia, 27 años, USAC.

Su experiencia evidencia cómo el acoso produce un retiro forzado de espacios físicos y erosiona la motivación de participar en procesos colectivos y de liderazgo, afectando así la voz y la representación de las mujeres en la vida universitaria.

Por su parte, Susana comentó que, aunque no percibió afectaciones en su rendimiento académico, si experimentó daño reputacional y estigmatización por parte de compañeros, quienes hablaban mal de ella a sus espaldas. Esto muestra que el acoso sexual y callejero también provoca la ruptura de vínculos sociales y académicos, la creación de entornos de incomodidad con los compañeros, y en algunos casos, aislamiento académico y social. Estas dinámicas terminan afectando la participación de las estudiantes en actividades colectivas y limitando la

posibilidad de construir redes profesionales y académicas, las cuales son fundamentales para su desarrollo educativo y pueden tener un impacto decisivo en sus trayectorias laborales y de vida.

El testimonio de Silvia revela que el acoso y el daño reputacional no solo impactan de forma inmediata en la vida universitaria, sino que marcan el proyecto profesional y personal de las mujeres. Durante su formación en la USAC, evitó participar en actividades académicas y en intervenciones en clase debido a la inseguridad y a la pérdida de confianza en su entorno. Esta autocensura forzada no surge de una falta de interés o de compromiso, sino como mecanismo de autoprotección frente a un contexto hostil que refuerza el silenciamiento de las mujeres y reproduce dinámicas de poder desiguales.

En su caso, la estigmatización provocó que se cuestionara si debía abandonar la carrera, cambiar de universidad o desistir de sus estudios, lo que refleja la carga emocional que implica resistir en un ambiente marcado por la violencia. Aunque mantiene firme su objetivo de obtener el título de abogada, reconoce el desgaste psicoemocional, las barreras institucionales y la persistencia de prácticas sexistas que conciben el cuerpo de las mujeres como un objeto de intercambio (“algo por algo”) para acceder a oportunidades académicas.

Ya hemos afirmado que el acoso en la universidad es una forma de violencia estructural, y las experiencias de las entrevistadas nos muestran que otros impactos se reflejan en cuanto a costos económicos y sociales acumulativos ya que fuerza a las estudiantes a tomar decisiones respecto

a seguir o no sus estudios, abandonarlos en esa entidad educativa y buscar otra o a limitar su red de contactos para futuras oportunidades en su camino profesional.- Este impacto social del acoso también contribuye a seguir perpetuando la exclusión histórica de las mujeres en espacios profesionales lo que a su vez alimenta el ciclo de desigualdad que se extiende más allá de la universidad.

Como plantea Nardy, desde una perspectiva psicológica, el acoso sexual y callejero generan en las mujeres pensamientos y sentimientos de abandono respecto al lugar donde han sido heridas. En ese contexto, las mujeres priorizan su sobrevivencia, lo que puede implicar desplazar o renunciar temporalmente a sus objetivos académicos para protegerse del daño:

“Por ejemplo, podría estar la persona muy motivada a estudiar, a alcanzar esos objetivos, pero si ya ha vivido muchas situaciones de acoso en este lugar y ha aprendido que aquí donde puede alcanzar su objetivo la van a lastimar, ¿qué va a decir? «No, mejor lo dejo». Y mira, esto es tan claro emocionalmente, pero también es la función del cerebro, porque el cerebro va a buscar la sobrevivencia, entonces va a buscar que tú siempre estés bien y ya luego va a poner en segundo plano aquello que tú quieres alcanzar. Entonces, ¿qué va a pasar?

Que se le va a decir: lo queremos mucho, pero es que si continuamos yendo nos van a lastimar, nuestra supervivencia está primero, así que lo dejamos.”

- Nardy, psicóloga clínica.

Este análisis se refleja en el testimonio de Silvia, quien vivió ese dilema entre su motivación académica y el desgaste emocional provocado por el acoso y la inseguridad en la universidad, que la llevaron a considerar abandonar, dudar si graduarse o modificar su trayectoria educativa para preservar su bienestar.

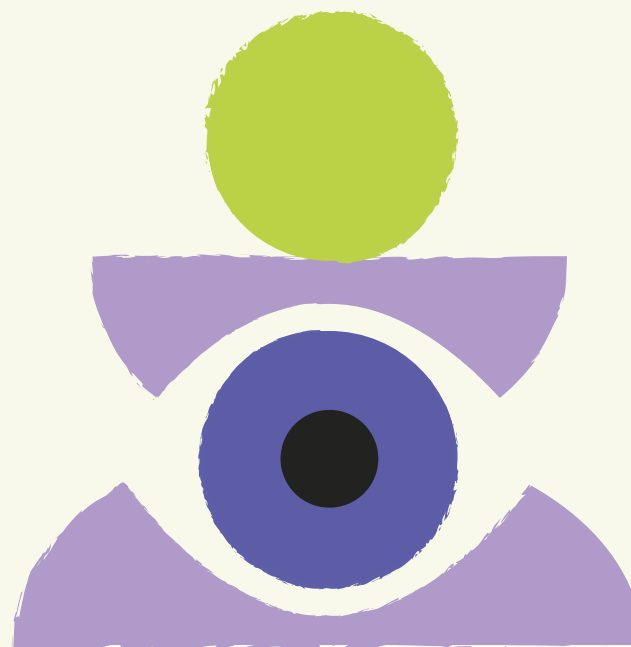
Además, es importante considerar que la complicidad institucional y la ausencia de una respuesta efectiva y de acompañamiento por parte de las universidades también impactan directamente en la trayectoria educativa de las mujeres. Para Nardy, psicóloga clínica, la inacción no solo perpetúa la violencia, sino que intensifica el sentimiento de inseguridad y soledad:

“Entonces, y por supuesto que si se han visto actos de acoso sexual dentro de la institución y se ve que no se hizo nada, eso pues va a aumentar este sentimiento de inseguridad y de... «me toca a mí, ¿qué pasa?», «¿nadie me va a ayudar, ¿verdad?». Entonces se siente muchísimo más inseguridad en las instituciones universitarias porque no está ese apoyo”

- Nardy, psicóloga clínica.

De esta forma, la experiencia universitaria, en lugar de vivirse como un espacio y etapa de crecimiento, intercambio, de vivencias culturales y sociales enriquecedoras, de formación académica y de proyección profesional, de creación de vínculos, pasa a percibirse como un

entorno hostil, donde la vulnerabilidad y el temor no solo condicionan la permanencia y la participación de las estudiantes, sino que también, afectan el propio sentido de la educación y el valor simbólico de sus espacios y etapas.



APOYO Y ACOMPañAMIENTO ANTE LOS EFECTOS DEL ACOSO SEXUAL Y ACOSO CALLEJERO



“Pero también la relación en sí me sana. Porque yo enfermé a través de un vínculo, entonces aprender que me puedo relacionar de otras maneras también me sana. Me gusta mucho una frase que se la escuchaba a una de mis maestras de la vida que se llama Carol Estrada, que decía: «Si en sociedad enfermé, en sociedad me puedo sanar»”

Experiencias de las estudiantes con relación a servicios de apoyo y acompañamiento

Es fundamental visibilizar los efectos del acoso sexual y callejero en la vida de las mujeres estudiantes, así como la necesidad de contar con servicios de apoyo y acompañamiento integral que asistan a las víctimas y sobrevivientes en sus procesos terapéuticos, de recuperación y sanación. Junto a ello, resulta esencial reconocer los procesos individuales de autocuidado, resiliencia y sanación, que con frecuencia se sostienen en redes de apoyo, especialmente en amistades cercanas, las cuales se convierten en el primer y, muchas veces, en el único espacio de validación y contención.

La experiencia de Camila, estudiante de la URL, evidencia este papel fundamental de las redes. El acompañamiento que recibió provino principalmente de sus amistades: desde escuchar y validar su experiencia, hasta entenderla en situaciones específicas. Reconoce que no había identificado lo vivido como acoso hasta que pudo compartirla con una amiga, lo que muestra la importancia de estos vínculos para darle nombre a la violencia que se ha vivido.

Sin embargo, como en muchas otras instituciones, en la URL persiste una cultura de la no denuncia que no solo favorece la impunidad de las personas agresoras, sino que también, invisibiliza la necesidad de brindar atención integral a las mujeres que enfrentan violencia en entornos educativos para atender los impactos negativos que tiene en sus estudios

y vida en general. Por ejemplo, Camila reconoció que necesitaba apoyo psicológico y solo logró acceder de forma privada gracias a sus propios recursos y no por servicios facilitados por la universidad.

La experiencia de Susana es similar a la de Camila. No denunció los hechos de violencia por miedo a las represalias, especialmente cuando estos involucran a profesores, directa o indirectamente. Su única red de apoyo fueron sus amigas, ya que no pudo compartir lo sucedido con su familia. En ausencia de atención psicológica, optó por reprimir sus emociones y portar un kit de autodefensa como medida preventiva.

De manera similar, Silvia no recibió apoyo psicológico y tampoco denunció, por falta de confianza en las instituciones y desconocimiento (o descreimiento) de la existencia de protocolos efectivos, dado que en experiencias previas ha enfrentado represalias por denunciar.

Estas vivencias muestran que, en entornos hostiles, inseguros e incómodos, como los que se convierten las instituciones educativas, las amistades se consolidan como soporte emocional cotidiano, reduciendo sentimientos de aislamiento y soledad. Es con las amigas con quienes se comparten experiencias, se validan emociones y se construyen estrategias colectivas de resiliencia y resistencia.

La falta de acceso a servicios de apoyo y atención especializada responde tanto a la escasa disposición institucional para ofrecer atención integral y gratuita, como al alto costo económico de la atención privada.

La ausencia de denuncias se relaciona con el temor a las represalias y el desconocimiento de protocolos, pero también con una profunda desconfianza hacia las instituciones y sus actores, lo que refleja una vez más el carácter estructural de la violencia y la complicidad institucional que la legitima.

El testimonio de Delia muestra esta problemática. Denunció ante el Ministerio Público el acoso, la persecución y las amenazas de muerte recibidas por parte de la persona agresora; sin embargo, su caso fue desestimado sin una investigación profunda y sin informarle el motivo, situación que atribuye a no haber logrado identificar plenamente al responsable. También presentó otra denuncia contra miembros del Comité de Huelga, que igualmente fue desestimada sin informarle los motivos. En la universidad, le indicaron que no existía protocolo alguno para proceder, y el único seguimiento ofrecido fue un número telefónico para reportar si volvía a ver a la persona agresora. Sus palabras evidencian la revictimización que afrontan las mujeres que deciden denunciar:

“No supe a quién denunciar, y cuando fui a denunciar, nadie me ayudó. Me dijeron que no había ningún protocolo y que fuera al edificio del Dirección General de Administración (DIGA) a presentar mi denuncia. Y en el edificio de la DIGA me dijeron que no existía ningún protocolo para proceder, a pesar de que llevé la denuncia en papel, firmada y todo por parte del MP, donde constaba que estaba siendo acosada por

ese tipo. Solo me dieron un número de teléfono con extensión y me dijeron: Si lo ve otra vez o si está con usted, díganos dónde está y nosotros llegamos”

- Delia, 27 años, USAC.

Delia sí accedió a un psicólogo especializado en violencia ejercida en contextos políticos o de movimientos sociales, pero no recibió apoyo de su unidad académica, asociación de estudiantes, ni de la universidad en general, lo que le generó frustración ante la inexistencia de mecanismos de protección:

“Y fue como... O sea, no hay protocolo. Ningún protocolo de protección ni de abordaje de violencia sexual o algo, ¿va?” - Delia, 27 años, USAC.

Al igual que las otras mujeres entrevistadas, Leah no denunció ni recibió apoyo psicológico. En su caso, el reconocimiento del acoso y el apoyo estuvieron vinculados a sus amistades, el feminismo, el acompañamiento de redes y espacios sororos. En ese sentido, las redes y las relaciones construidas entre mujeres se constituyen como espacios de contención, donde la sororidad, el cuidado y la protección son estrategias colectivas de resistencia y resiliencia.

A partir de la autogestión, la agencia, y, en muchos casos ante la ausencia de respuesta institucional, las mujeres transforman el dolor en acción política. El acuerpamiento y la conformación de redes entre mujeres

se constituyen en acciones políticas porque transforman experiencias individuales de violencia en demandas colectivas de justicia, seguridad y protección, visibilizan las desigualdades estructurales y generan formas de resistencia y exigibilidad de sus derechos, que cuestionan e irrumpen la lógica patriarcal que busca aislar y silenciar a las mujeres.

Finalmente, Stephanie tampoco recibió apoyo familiar, de cercanos o atención psicoemocional: su estrategia de afrontamiento fue reprimir emociones o sobre pensar la situación en silencio. No denunció ni conoce de protocolos para hacerlo. En sus palabras, el aislamiento, el desgaste emocional y la necesidad de mantener una “buena actitud” para no incomodar a otros muestran el costo invisible que el acoso sexual impone en la vida cotidiana de las mujeres:

“Lo lloré escondida en un baño. Siempre han sido cosas que he estado tratando de lidiar por mi cuenta. Que sí he buscado amigos y cosas así, pero con el tiempo me di cuenta de que sentía que yo los estaba hartando. Entonces mayormente siempre ha sido retraerme, aguantarme, tener una buena actitud, una mejor actitud, ser amable en momentos así, o tratar de no ser pesada, pero es agotador, es agotador estar así por tal de no herir a nadie más (...) Y no sé cómo controlar mis emociones por dentro. No sé cómo hacerlo. Y es difícil, es bastante difícil”

- Stephanie, 25 años, USAC.

Estos testimonios revelan la ausencia de mecanismos efectivos de atención integral y de denuncia; de la impunidad que legitima la violencia y ampara a las personas agresoras. Frente a instituciones que minimizan e ignoran la violencia, las mujeres desarrollan estrategias individuales y colectivas para sobrevivir, resistir y cuidar de sí mismas y otras. Estas medidas no siempre tienen un impacto positivo en sus vidas o trayectorias educativas, pero son las únicas que en esa etapa de la vida encontraron para no desistir de sus estudios universitarios. Sin embargo, los efectos del acoso sexual y las formas de enfrentarlo dejan una impronta para las etapas siguientes, ya sea que decidan continuar con otros estudios de posgrado o en sus trayectorias profesionales.

El acoso sexual, en tanto violencia estructural, se manifiesta en la falta de protocolos efectivos de denuncia, servicios de atención adecuados y medidas de reparación y erradicación dentro de las instituciones de educación superior. Esto profundiza la desigualdad entre mujeres y hombres; aunque las estudiantes logren culminar sus estudios, lo hacen enfrentando obstáculos adicionales que los hombres difícilmente experimentan. Mientras los hombres suelen percibir la universidad como un espacio seguro que facilita su desarrollo académico, profesional y social, las mujeres deben transitar sus trayectorias en condiciones de vulnerabilidad, inseguridad y hostilidad.

Importancia de los servicios de apoyo y acompañamiento desde la perspectiva de las especialistas

A lo largo de este estudio ha sido fundamental reconocer las perspectivas, opiniones y miradas de mujeres especialistas en el acompañamiento psicológico y terapéutico especializado en el abordaje de la violencia contra las mujeres. Sus experiencias permiten visibilizar la importancia de garantizar el derecho a la salud integral y, en particular, a la salud mental, lo que implica que las instituciones de educación superior y las entidades estatales aseguren la disponibilidad y el acceso oportuno a servicios de apoyo psicológico y terapéutico para mujeres víctimas de acoso en las universidades.

Nardy, psicóloga clínica, trabaja desde un enfoque integrativo que acompaña a la persona como un todo: desde lo social y familiar hasta lo emocional y cognitivo. Destaca que los efectos del acoso sexual y callejero deben identificarse en sus múltiples dimensiones para entenderlos de manera integral y multidisciplinaria considerando la historia personal, el contexto social y las vivencias de cada mujer. Como ella menciona:

“(…) el enfoque integrativo es eso: ver todas las áreas de la persona y poder trabajarlas con lo que se necesita. Incluso el que la persona vuelva a tomar esas actividades, que pueda manejar esa ansiedad, que pueda salir de esa habitación y que

pueda recuperar ese sueño. Y claro, lo integrativo también puede volverse algo interdisciplinario, es decir, si la ansiedad ha ido muy lejos, puede aliarse con un colega psiquiatra. Entonces esto también es integrativo. El médico, el psiquiatra, el nutricionista... cómo trabajar todas las áreas de la paciente, tanto física como psicológica” - Nardy, psicóloga clínica.

Gabriela, psicóloga y maestra en programación neurolingüística, con formación en terapia Gestalt, desarrolla un acompañamiento clínico terapéutico con un enfoque ecléctico, integrando herramientas que permiten abordar los procesos emocionales personales desde diversas perspectivas terapéuticas. Para ella, una de las herramientas consiste en facilitar espacios de conciencia corporal, donde las mujeres puedan moverse con libertad, explorar el movimiento y reconocer cómo las emociones se manifiestan en el cuerpo:

“Yo diría que una estrategia de mucha utilidad es crear espacios de conciencia corporal, donde las mujeres podamos movernos con libertad, explorar el movimiento y la fuerza. En estos ejercicios, siempre se llega a tomar conciencia de todas las limitaciones y de aquello que callamos. El cuerpo habla, hay que escucharlo. Cuando hablamos de emociones, hablamos de algo abstracto; en cambio, el cuerpo es concreto: ahí es donde encontramos atorada la frustración, el enojo o la culpa”

- Gabriela, psicóloga y docente universitaria.

Por su parte, Dayrin, psicoterapeuta con experiencia en acompañamiento psicosocial y clínico, concibe el acompañamiento más allá de lo psicológico, incorporando un abordaje antropológico, el trabajo con el cuerpo, la reflexión sobre los erotismos y las sexualidades y las relaciones, así como la manera en que las personas construyen sus relaciones y su visión del mundo. Para ella, este abordaje interdisciplinario es indispensable para poder responder a las necesidades de las víctimas y sobrevivientes de violencia. Dayrin comparte metodologías de trabajo de Centro Q'anil y enfatiza en la importancia del trabajo corporal y psico corporal para sanar y reconectar con el sentir:

“(...) desde la experiencia en Q'anil, una metodología que se llama Terapia de Reencuentro que utiliza la somática y algunos ejercicios psicocorporales. O sea, tiene mucho trabajo de conciencia del cuerpo, de la conciencia corporal. Sin embargo, también no siempre es recomendable empezar por lo psico corporal en la violencia, sobre todo sexual, porque lo que detona el sentir el cuerpo. Entonces se utiliza más...

El aspecto somático que sí tiene un tinte corporal de conciencia corporal, pero desde algo mucho más suave, más sutil, ¿verdad? Por ejemplo, la respiración ya es un abordaje corporal pero más

somático. Está también, por ejemplo, los ejercicios de sentir las sensaciones desde adentro: “¿cómo se mueve mi estómago cuando respiro?” Cuando es muy importante la respiración, porque cuando hay procesos de ansiedad bloqueamos la respiración, ¿verdad? Lo que sucede cuando nos asustamos, ¿verdad? La angustia, el miedo, la ansiedad... es esto como que retenemos la respiración.

Entonces hay un acto importante de recuperar la respiración completa, porque eso transforma la emoción inmediatamente. La podemos pasar de una emoción a otra a partir de la conciencia de cómo respiramos. Entonces se va trabajando mucho desde el cuerpo, pero no desde la no de entrada, digamos, como ejercicios psicocorporales, no, sino poco a poco, porque también hay un miedo de sentir, ¿verdad? Y es bien interesante porque... si lo queremos ver en estos términos, no, lo que nos enfermó, entre comillas, fue sentir. Sin embargo, ahí es donde está la sanación: en sentir, en reconectar con el sentir” - Dayrin, psicoterapeuta.

De igual forma, Dayrin destaca que el acompañamiento psicológico, terapéutico e integral atiende las secuelas emocionales de la violencia

y facilita un proceso de resignificación personal. Este trabajo contribuye a que las mujeres transiten de la vivencia como víctimas hacia el reconocimiento de sí mismas como sobrevivientes, un cambio que implica recuperar agencia y autonomía, reconectar con el sentir y el cuerpo y sanar. En su experiencia:

“Y creo que, específicamente en las sobrevivientes de violencia sexual - verdad que me gusta más referirme como sobrevivientes, ¿verdad? - porque digamos que el momento de ser víctima es un momento, ¿verdad? Y el trabajo terapéutico busca, digamos, reconocerse también como sobrevivientes, ¿verdad? Entonces es como ese tránsito el que acompañamos en este caso particular.

El enfoque de trabajo desde estos casos específicos creo que tiene mucho que ver con el trabajo de la culpa, del miedo, de la vergüenza que una experiencia así puede traer a la vida, ¿verdad? Hay mucho estigma y uno de los efectos es ese, ¿verdad? También el estigma y, de repente, la culpa y la vergüenza con la que se vive, ¿verdad? Porque hay una violencia estructural que sostiene, ¿verdad? Estas emociones que se viven, ¿verdad?” - Dayrin, psicoterapeuta.

Finalmente, Yadira enfatiza en la importancia de un trabajo terapéutico que parta del cuerpo como lugar de memoria traumática. Desde la terapia bioenergética, la danza y el arte, aborda las secuelas de la violencia que se manifiestan en estrés, ansiedad, ataques de pánico, disociación, hiperactivación o angustia. Como ella menciona que, en muchos casos, la mente no logra identificar conscientemente la causa de estos efectos psico emocionales y físicos, pero que su origen está asociado a la traumatización crónica derivada de la vivencia constante de violencias.

Yadira plantea que otra metodología para acompañar a las mujeres en sus procesos de sanación es la autodefensa feminista, entendida como una herramienta integral para aprender a reaccionar física y psicológicamente frente a las violencias. Desde su experiencia en Centro Q'anil, este enfoque permite a las mujeres reconocer y gestionar las respuestas de su sistema nervioso ante una violencia y actuar de manera que se priorice la seguridad:

“Y agregaría también que desde Centro Q'anil hemos impulsado algunos procesos de autodefensa feminista, ¿verdad? Entonces una forma de sanar las microviolencias del acoso es saber cómo yo puedo defenderme ante un ataque verbal, ante un ataque físico. ¿Cómo lo interpreta mi sistema nervioso y cómo yo puedo reaccionar física y psicológicamente para protegerme en el momento de la agresión?”
- Yadira, psicoterapeuta y acompañante.

¹⁴ El Centro Q'anil es una organización que trabaja en la formación, acompañamiento y sanación de mujeres y comunidades, con un enfoque feminista y psicosocial, desarrollando metodologías integrales para la prevención y atención de violencias. Más información disponible en: <https://www.centroqanil.org/>

Junto a esta estrategia, Yadira resalta la relevancia de incorporar el enfoque de la comunicación no violencia como un medio para reconocer las emociones, prevenir el estrés postraumático y expresar de forma clara las necesidades que surgen después de enfrentar situaciones de violencia. Según explica, este enfoque implica identificar las necesidades inmediatas y gestionarlas mediante la comunicación, lo que abre la posibilidad de solicitar apoyo:

“El enfoque de la comunicación no violenta porque esto me permite atender a lo que psicológica y físicamente está pasando en mí, en relación con mi reacción ante las violencias. Entonces la comunicación no violenta me permite sanar, pero también prevenir un estrés postraumático: cuando me sucede un hecho de violencia, vengo y atiendo, observo mis necesidades, observo las reacciones de mi cuerpo y luego a través de la comunicación gestiono lo que yo esté necesitando en ese momento. Puedo pedir apoyo a otra persona o - en términos de estrés postraumático - se llama la correulación.

Me corrijo buscando a alguien que me escuche empáticamente, que me dé un abrazo, que me sostenga la mano. De repente sí necesito llorar, necesito contar lo que me sucedió. Entonces busco

la correulación de alguien importante para mí a nivel significativo y emocional” - Yadira, psicoterapeuta y acompañante.

Esto último se vincula con la importancia que las estudiantes atribuyen a sus redes de apoyo. Contar con una persona de confianza representa un alivio inmediato y contribuye a restablecer los vínculos sociales, lo cual es fundamental dentro de los procesos de sanación.

En conjunto, estas perspectivas muestran que la atención a mujeres víctimas y sobrevivientes de acoso debe partir de un enfoque integral que reconozca la interacción entre cuerpo, mente, historia personal, contexto social y familiar, y que articule diferentes disciplinas para garantizar el derecho de las mujeres a sanar. Atender el cuerpo no solo como espacio físico, sino también como memoria corporal y lugar donde se inscriben las violencias, implica reconocerlo como el primer territorio, político, de las mujeres.

Desde la perspectiva de Lorena Cabnal (2010), feminista guatemalteca y quien reivindica el cuerpo como primer territorio a recuperar y defender, el cuerpo emerge como espacio de autoconciencia, donde se manifiestan tanto las opresiones como las resistencias históricas de las mujeres. Recuperarlo es una lucha cotidiana indispensable que no solo promueve la vida en dignidad, sino que también reconoce su potencial transformador. En ese sentido, atender las memorias corporales del miedo y del acoso permite vincular el proceso de sanación con la dimensión política de la autonomía, el derecho a vivir libre de violencia y a la salud integral y la defensa del propio cuerpo como territorio.

Nardy destaca que la falta de acceso a terapia o atención psicológica puede llevar a que las mujeres se limiten únicamente a las opiniones familiares, las cuales en ocasiones invalidan sus experiencias, contribuyendo al silencio y la represión emocional. Esto, lejos de favorecer la sanación, refuerza patrones de negación de los efectos del acoso. Así lo afirma:

“(…) no muchas personas tienen el acceso a la terapia, a la psicología, aprender sobre sí mismo, entonces van a desconocer muchísimos temas, ¿verdad? Y lo único que van a escuchar es lo que han escuchado de casa, lo que han escuchado de mamá, lo que han escuchado de papá... y a veces mamá dice: «ay, ya vas a llorar tú otra vez», «ay, pero mira, hay personas peores» Esta desvalidación no va a permitir que reconozcamos y aceptemos lo que estamos viviendo”

- Nardy, psicóloga clínica.

Para Nardy, la educación emocional es clave para que las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia comprendan los múltiples efectos que esta tiene en sus vidas. De ese modo, el acceso a acompañamiento profesional y especializado facilita el proceso de reconocimiento, afrontamiento y se constituye en una herramienta para la sanación:

“Y las personas que han podido, como ir a terapia, lo pueden procesar mejor. Sí, como pueden integrar esa parte de lo sucedido, poder soltar esa carga del

cuerpo, por supuesto, la culpa y entender qué es lo que ha sucedido, pues también es algo social, la verdad, es un tema político que no cae solo en ellas. Entonces sí van a tener muchísimas más herramientas emocionales para poder procesar lo sucedido, así como, por ejemplo, prevenirlo, ¿verdad?

Tener esos recursos ayuda muchísimo. Y como te digo, se suele soltar más la culpa, se suele identificar y soltar más la culpa, ¿verdad? Y si surgen momentos de ansiedad, de pánico, entonces también ya se les brindan las herramientas para que puedan manejar ese episodio de ansiedad que vayan a tener. Entonces sí, sí, realmente claro que va a haber una gran diferencia entre las que tienen estas herramientas y las que no, ¿no?” - Nardy, psicóloga clínica.

Gabriela coincide con Nardy en que el acompañamiento psicológico y terapéutico debe estar especializado en el abordaje de la violencia y tener un enfoque sensible al género. Enfatiza en que no cualquier atención psicológica o terapéutica es adecuada, pues una atención no especializada puede reproducir la revictimización y el estigma. En ese sentido, los servicios de atención que ofrecen las universidades deben estar guiados por un enfoque centrado en las mujeres y en el reconocimiento de sus experiencias, garantizando intervenciones éticas,

cuidadas y libres de revictimización, que promuevan su bienestar integral y permitan procesos de sanación.

Sin embargo, en el contexto guatemalteco, marcado por altos niveles de pobreza, pobreza extrema y empleo informal sin seguridad social, el acceso a la atención en salud y, en particular, a la salud mental, sigue siendo un privilegio (Godoy-Paiz, 2005). Como señala Dayrin, reconocer la salud mental como un derecho, y no como un lujo es indispensable:

“La salud mental... así como súper lujo, digamos, ¿verdad? Entonces creo que también es bien importante reconocer que es un derecho, que tenemos derecho a la salud mental Y que no está suplido”
- Dayrin, psicoterapeuta.

Yadira refuerza el planteamiento de destacar que la salud mental no se concibe socialmente como un derecho universal, sino como un beneficio limitado a quienes pueden pagar la consulta. Por ello, resalta la importancia de centros, clínicas o servicios que brindan atención gratuita o a bajo costo, no solo como una alternativa económica, sino como una estrategia para ampliar el acceso y garantizar que la atención sea accesible a las mujeres:

“Pues desde el Centro Q’anil... sí, hay procesos en que la propia persona paga una cuota muy simbólica. Entonces cómo vamos nosotros también

entregando un poco gratuitamente y de corazón, y otro poquito que nos ayuda a sobrevivir también como profesionales” - Yadira, psicoterapeuta y acompañante.

Por otro lado, los grupos y redes de apoyo que se construyen entre mujeres son un espacio de acompañamiento y sanación para aquellas que no acceden a atención psicológica. Para Nardy, estos grupos son terapéuticos porque en ellos, las mujeres se pueden expresar, son escuchadas y sus emociones son validadas, lo que les ayuda a salir del silencio y las culpas:

“Incluso hay grupos de apoyo que son muy, muy terapéuticos. Entonces esto también puede ayudar. El simple hecho de poder expresarlo a alguien que tú sepas que te va a escuchar y te va a validar, eso ya es un gran paso porque te quitas ese peso. Se hablaba del silencio... entonces el poder expresarlo, el poder contarle no necesita sí o sí ir a terapia. Necesitas encontrar esa red de apoyo: gracias a amigos, familia, grupos de apoyo entonces hay maneras, sí”
- Nardy, psicóloga clínica.

Los testimonios de las estudiantes y el conocimiento de las especialistas en psicología, nos ha permitido **comprender la sanación como un tránsito desde la victimización hacia el reconocimiento propio como**

sobreviviente, que requiere vínculos sanos y espacios colectivos de confianza. Por ello, no es un camino que pueda transitarse en aislamiento, tal como menciona Dayrin, si la violencia se experimentó en el marco de relaciones y vínculos, la reconstrucción también requiere de vínculos seguros, sororos y conscientes. Como expresó Dayrin: “Si en sociedad enfermé, en sociedad me puedo sanar”, sus palabras son una invitación a comprender que los procesos terapéuticos, colectivos, comunitarios y de acompañamiento son esenciales para recuperar la confianza, resignificar experiencias y abrir posibilidades de vida libre de violencia. Reconectar con otras personas desde un lugar seguro, protegido y respetuoso nos permite a las mujeres transformar formas de relacionamiento, fortaleciendo nuestra autonomía y bienestar integral.



REFLEXIONES FINALES



Conclusiones

Metodológicas

- La investigación evidencia la pertinencia de un enfoque cualitativo, descriptivo, interpretativo y feminista, centrado en las voces de las estudiantes y en el diálogo con las especialistas, lo que permitió identificar y analizar de manera situada e integral los efectos psicoemocionales, físicos, relacionales y sociales del acoso sexual.
- Durante el trabajo de campo enfrentamos dificultades para convocar a estudiantes universitarias, tanto a través de asociaciones y colectivas estudiantiles como de forma individual. Esta situación refleja no solo la resistencia y temor de las víctimas y sobrevivientes a visibilizar esta forma de violencia, sino también, la represión que impera en los espacios universitarios hacia quienes deciden alzar la voz.
- La inclusión de entrevistas a profesionales con experiencia en salud mental vinculada a la violencia constituyó un aporte fundamental, pues enriqueció el análisis al contextualizar y profundizar las preguntas dirigidas a las estudiantes. En este sentido, se reconoce y valora el conocimiento especializado compartido por psicólogas, psicoterapeutas y terapeutas, quienes contribuyeron a una comprensión más amplia y multidimensional del fenómeno.
- Finalmente, los resultados y hallazgos recogen las experiencias de las estudiantes en correspondencia con los objetivos planteados. No obstante, es importante señalar que las entrevistas y

transcripciones contienen información y matices adicionales que abren la posibilidad de ser profundizados en futuras investigaciones a partir de otras perspectivas de interpretación.

Teóricas

- El análisis muestra que el **acoso sexual y callejero en universidades no es un fenómeno aislado**, sino una forma de violencia de género que se reproduce en entornos educativos debido a dinámicas patriarcales y jerarquías institucionales. Las personas agresoras suelen ocupar posiciones de autoridad (catedráticos, administrativos), lo que refuerza la impunidad y el silencio de las víctimas.
- **El acoso sexual y callejero generan consecuencias psicoemocionales tanto inmediatas como a largo plazo. Altera la autopercepción, la confianza interpersonal y la capacidad de participación social.** La revictimización y la falta de apoyo institucional agravan estos efectos, convirtiendo al acoso en un problema de salud pública que incide en la calidad de vida, la productividad y la trayectoria educativa de las mujeres
- **El acoso callejero y el acoso sexual en espacios educativos comparten una raíz común: la normalización de la violencia de género y la cosificación de los cuerpos de las mujeres.** Ambas formas de acoso se basan en dinámicas de dominación masculina y deshumanización de las mujeres. El acoso callejero, al ser socialmente tolerado, naturaliza la idea de que las mujeres son

objetos de acceso público, mientras que el acoso en universidades refleja la reproducción de dichas creencias internalizadas y desigualdades estructurales.

- **La pobreza, discriminación y falta de redes de apoyo amplifican los efectos del acoso sexual** cuando no hay acceso a atención psicológica ni protocolos eficaces; el silencio institucional no es neutro, ni accidental, perpetúa el acoso y vulnera el derecho a una educación segura.

Hallazgos de la investigación

- **Existen múltiples manifestaciones de la violencia en el ámbito educativo y universitario:** simbólica, psicológica, sexual, callejera, digital, estructural e institucional.
- **Las mujeres víctimas de acoso sexual desarrollan respuestas complejas que oscilan en la evitación y la resistencia activa.** Sin embargo, estas reacciones no son meramente individuales, sino que están mediadas por la socialización de género, que impone a las mujeres un rol de cuidadoras, extendido más allá de la maternidad hacia redes de apoyo (amigas, compañeras, familiares).
- Por un lado, las víctimas pueden evitar compartir su experiencia por miedo a angustiar a otras mujeres cercanas, internalizando una responsabilidad emocional que las lleva a priorizar el bienestar ajeno sobre su propio proceso de sanación. Este patrón refleja que la expectativa social de **“proteger a los demás” (incluso a costa del silencio)** perpetúa la invisibilización del acoso.
- Por otro lado, **cuando logran romper el aislamiento y el silencio, emerge la sororidad como estrategia resiliente:** muchas sobrevivientes, tras reconocer la violencia vivida, canalizan su experiencia hacia la protección de otras mujeres (alertándolas, acompañando denuncias o promoviendo espacios seguros). Esta dinámica no sólo desafía la normalización del acoso, sino que también, transforma el dolor individual en acción colectiva, redefiniendo la resistencia como un acto de solidaridad política. Así, la dualidad *“evitación-resistencia”* ante el acoso no es dicotómica, sino un proceso en el que el mandato de cuidado puede tanto reforzar la opresión (mediante el silencio) como subvertirla (a través de la sororidad).
- El acoso sexual *quid pro quo* constituye una de las expresiones más graves de violencia en contextos académicos, pues convierte el acceso a derechos educativos en una transacción condicionada al uso del cuerpo de las mujeres. Este tipo de violencia no solo restringe sus posibilidades de permanencia y culminación de estudios, sino que también, refuerza las lógicas patriarcales de subordinación y disciplinamiento. En ese sentido, se muestra cómo el acoso sexual opera como un mecanismo estructural de exclusión educativa, que naturaliza el abuso de poder y perpetúa un orden institucional donde las mujeres son obligadas a negociar su derecho a la educación en condiciones de desigualdad.
- El acoso callejero dentro de las universidades proviene también de personas ajenas a la comunidad educativa, tales como, vendedores ambulantes y otras personas externas que ingresan a los campus.

Los pocos controles de ingreso de estas personas amplían las formas y actores de la violencia contras las estudiantes, mostrando que los cuerpos de las mujeres son objeto de control y acoso sexual incluso en espacios que deberían ser seguros y destinados al aprendizaje. La falta de filtros o mecanismos de supervisión permite que personas desconocidas a la comunidad educativa ejerzan violencia, lo que refuerza el carácter inseguro del espacio universitario.

- **El acoso sexual y callejero produce efectos psicoemocionales, físicos, relacionales y sociales que son persistentes, constantes y continuos.** Las estudiantes reportan ansiedad, insomnio, miedo constante, hipervigilancia, estrés, debilitamiento del sistema inmunológico, alergias, infecciones recurrentes y enfermedades respiratorias, lo que deteriora su salud integral e incide directamente en su vida cotidiana. Estos efectos condicionan sus decisiones, pensamientos, conductas, relaciones y participación en distintos espacios.
- La presencia de acoso callejero dentro de las instituciones de educación superior refleja cómo esta forma de violencia, común en las calles y espacios públicos, se traslada a las universidades y se normaliza como parte del entorno cotidiano. **Esto reproduce el miedo, la desconfianza y la hipervigilancia como estados permanentes en la experiencia educativa de las mujeres.**
- El miedo que experimentan las mujeres frente al acoso sexual y callejero no puede entenderse únicamente como una reacción individual, sino como una socialmente aprendida y transmitida

de manera transgeneracional. Estas prácticas funcionan como un mecanismo de control que enseña a las mujeres a desconfiar, protegerse y anticipar riesgos, incluso antes de enfrentar la violencia de manera directa. De este modo, **el acoso se configura como un dispositivo estructural de disciplinamiento social que reproduce jerarquías y desigualdades de género.**

- **El acoso sexual y callejero estructura una socialización vigilada en la que las mujeres deben regular constantemente su comportamiento para evitar agresiones.** Esta carga cultural, reforzada históricamente por normas y costumbres, convierte a las mujeres en responsables de su propio cuidado y limita su libertad para relacionarse, reproduciendo patrones de desigualdad y control social que perpetúan la violencia de género.
- **El acoso funciona como una forma de traumatización lenta y repetida, sostenida en microviolencias cotidianas que, al repetirse de manera sistemática, configuran un trauma complejo.** Las psicoterapeutas enfatizan que la exposición constante a microviolencias mantiene al sistema nervioso en estado de alerta, lo que genera ansiedad, hipervigilancia, insomnio, ataques de pánico y estrés crónico. El cuerpo manifiesta la violencia a través de somatizaciones: debilitamiento del sistema inmunológico, alergias, infecciones recurrentes y enfermedades respiratorias asociadas al llanto y la tristeza.
- **La somatización del acoso sexual** se ve reforzada por la frustración, indignación y decepción que surge ante la “traición familiar”, cuando los entornos cercanos minimizan, ignoran o no

responden a las expectativas de contención y protección, lo que intensifica la sensación de aislamiento y soledad de las estudiantes. Además, los efectos se extienden a la vida social y relacional, fomentando el aislamiento, el retraimiento, exclusión y una reducción de la participación de las mujeres.

- Al fracturar la confianza en los vínculos sociales, el acoso impone una lectura de sospecha y alerta permanente que limita su capacidad de establecer relaciones seguras, de socializar y de integrarse plenamente en los espacios cotidianos. Este proceso revela cómo **la violencia reconfigura la subjetividad y la experiencia de ser mujer estudiante**, convirtiendo la vida cotidiana en un territorio atravesado por el riesgo y la vulnerabilidad.
- **El aislamiento y la construcción de muros simbólicos deben entenderse como estrategias legítimas de autocuidado y sobrevivencia frente a contextos universitarios y sociales que normalizan la violencia y culpabilizan a las mujeres.** Más que interpretarse como debilidad o retraimiento, constituyen respuestas adaptativas y protectoras que evidencian la capacidad de resiliencia y resistencia de las estudiantes en entornos inseguros.
- **Los efectos psicoemocionales, físicos, relacionales y sociales repercuten en el funcionamiento cognitivo: disminuyen la concentración, la memoria de trabajo y la capacidad de aprendizaje, afectando de manera directa el rendimiento académico.**
- El acoso sexual y callejero utilizan estrategias de control del cuerpo de las mujeres, reforzando la regularización y exclusión de los

espacios de liderazgo y de formación educativa.

- Los hallazgos muestran que **el acoso influye en la continuidad y sentido de la experiencia universitaria. Las estudiantes viven un conflicto entre el deseo de formarse académicamente y el temor de permanecer en un espacio hostil e inseguro.** Esto genera un impacto en la percepción de la universidad, que deja de ser vista como un lugar de crecimiento y conocimiento, para convertirse en un espacio de miedo y desprotección. Los testimonios muestran que el acoso erosiona el sentido mismo de “ser estudiante”, al limitar la autonomía y la motivación de permanecer en la universidad.
- Las psicólogas entrevistadas destacan que **la sobrevivencia se prioriza sobre el proyecto educativo, llevando a las estudiantes a considerar abandonar, cambiar de carrera o limitar su participación en actividades académicas y de liderazgo.** Esto confirma que el acoso no es un obstáculo menor, sino un factor estructural que limita las oportunidades educativas de las mujeres, restringiendo su permanencia, desempeño y sentido de pertenencia universitaria. La impunidad de los agresores refuerza estas afectaciones, puesto que las víctimas internalizan la violencia como una amenaza constante y no como un hecho denunciable y sancionable.
- La evidencia recabada demuestra que la insuficiencia de mecanismos para abordar el acoso sexual en las universidades guatemaltecas perpetúa un ciclo de impunidad y de desprotección. Hay desconocimiento de mecanismos de denuncia, reglamentos

insuficientes y seguimientos fallidos. Esto desincentiva denunciar y refuerza la complicidad institucional de las universidades.

La falta de respuesta efectiva no solo afecta a las víctimas, sino que también envía un mensaje preocupante a los agresores: que el sistema no los sancionará.

- La falta de condiciones materiales seguras en los espacios universitarios (ejemplificada por la ausencia de iluminación adecuada, sistemas de vigilancia y control de acceso) constituye un factor facilitador del acoso sexual, como lo demuestran los datos sobre zonas críticas en las universidades.
- En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la única universidad pública del país, deben desarrollarse acciones para restringir y regular el acceso a personas ajenas a la comunidad educativa y la provisión de transporte seguro en horarios nocturnos; medidas que, en conjunto, contribuirían a mitigar la vulnerabilidad de las estudiantes y a reconfigurar los entornos universitarios como espacios libres de violencia.
- En ausencia de apoyo institucional, las estudiantes recurren principalmente a redes de amistad y círculos de confianza, que cumplen una función de validación, contención emocional y acompañamiento cotidiano. Las especialistas coinciden en que la sanación no puede lograrse en soledad: requiere vínculos de apoyo, redes de amistad y espacios colectivos de contención.
- **En ese sentido, uno de los hallazgos más significativos es que, en ausencia de instituciones confiables, las estudiantes construyen estrategias de resiliencia y resistencia en lo**

colectivo. Las amistades y colectivos feministas se convierten en los principales espacios de correulación emocional, validación de experiencias y construcción de estrategias de afrontamiento. Estas redes, a su vez, constituyen una forma de acción política y social, al transformar la vulnerabilidad en sororidad y la soledad en acompañamiento.

- Estas redes no sustituyen la necesidad de servicios especializados y accesibles. **El acceso a apoyo psicológico se da casi siempre de manera privada y autofinanciada**, lo que excluye a mujeres en condiciones de pobreza o precariedad laboral, confirmando que la salud mental en Guatemala para las estudiantes entrevistadas es un privilegio y no un derecho garantizado.
- Las especialistas proponen metodologías diversas para el acompañamiento integral: terapia Gestalt, bioenergética, autodefensa feminista, comunicación no violenta, conciencia corporal, respiración y arteterapia. **Estas prácticas buscan trabajar tanto la mente como el cuerpo, reconociendo que el trauma se instala de manera somática.**
- **Las instituciones de educación superior deben proveer atención especializada en violencia de género, con enfoques sensibles que eviten la revictimización y promuevan procesos de sanación integrales.**
- **La sanación se entiende como un tránsito desde la victimización hacia el reconocimiento como sobreviviente, un proceso que requiere vínculos sanos y espacios colectivos de confianza.**

Recomendaciones

Metodológicas

- Fomentar la realización de nuevos estudios que profundicen en la comprensión del acoso sexual y callejero en distintos contextos, inspirándose en los hallazgos de investigación.
- Profundizar el componente clínico en la investigación (p. ej., indicadores de ansiedad/TEPT y funcionalidad académica) para profundizar la lectura de efectos cognitivos (atención, memoria) vinculados al acoso.

Abordaje del acoso sexual y callejero en las Universidades

- Utilizar los hallazgos de la investigación como insumo para diseñar e implementar políticas, programas y acciones dirigidas a prevenir, sancionar y erradicar el acoso sexual y acoso callejero en espacios educativos.
- Incorporar el conocimiento generado en procesos de formación y sensibilización dentro de instituciones de educación superior, organizaciones y colectivas de mujeres estudiantes, asociaciones y grupos estudiantiles.
- Los hallazgos revelan que el acoso sexual y callejero en el ámbito universitario están profundamente arraigado en dinámicas patriarcales normalizadas, como la cosificación de las mujeres y la trivialización

de las agresiones bajo narrativas de “cortejo” o “tradición estudiantil”. Para contrarrestar esto, se requiere un abordaje integral que incluya la implementación obligatoria de programas educativos en género, masculinidades no violentas y derechos sexuales, dirigidos a toda la comunidad universitaria.

- Combatir la naturalización del acoso mediante formación continua, tanto de hombres como mujeres pertenecientes a la comunidad educativa, enfatizando cómo las dinámicas de poder desiguales (docente-estudiante, por ejemplo) perpetúan la violencia. Incluir casos reales y estrategias para identificar y erradicar prácticas misóginas en el aula, basándose en los datos que exponen la prevalencia de personas agresoras en posiciones de autoridad.
- Promover el uso de los hallazgos de investigación para incidir en la toma de decisiones institucionales, así como en la creación o fortalecimiento de protocolos de actuación frente al acoso sexual y acoso callejero. Estos protocolos deben priorizar la protección de la víctima frente a represalias y evitar la revictimización durante los procesos de denuncia.
- Deben existir mecanismos anónimos de denuncia y comisiones interdisciplinarias con paridad responsables de sancionar con imparcialidad y transparencia.
- Las instituciones de educación superior deben brindar medidas de protección a las estudiantes (cambios de sección, tutores alternos, suspensión preventiva de agresores) que realmente evidencien la priorización de las víctimas y sobrevivientes y su permanencia en el sistema educativo.

- Difusión sistemática de protocolos, mecanismos y rutas de denuncia, así como servicios de apoyo y acompañamiento para revertir el 80.7% de desconocimiento estudiantil.
- Por otro lado, es necesario priorizar intervenciones en infraestructura, tales como la instalación de cámaras de seguridad, botones de pánico y rutas seguras, especialmente en áreas identificadas como de alto riesgo.
- Diseñar políticas universitarias que no solo sancionen el acoso, sino que incluyan apoyo y acompañamiento psicológico y terapéutico especializado para víctimas, considerando los efectos traumáticos documentados (TEPT, ansiedad, somatizaciones). Esto implica una oferta integral y gratuita/asequible: atención psicológica individual, terapia grupal, asesoría legal, acompañamiento académico y medidas de continuidad.
- El acompañamiento debe ser especializado en violencia y sensible al género para evitar la revictimización. Las universidades deben garantizar servicios de apoyo que promuevan procesos de sanación integrales, articulando el trabajo psicológico, terapéutico, corporal y comunitario.
- Asimismo, es fundamental fomentar la creación de redes de apoyo estudiantil y espacios seguros que promuevan la sororidad y el cuidado colectivo, mientras se desincentivan prácticas machistas mediante sanciones ejemplares y campañas de sensibilización basadas en evidencia.
- Crear programas liderados por mujeres que fomenten la sororidad, así como espacios seguros para expresar emociones como la rabia

y el enojo como resultado de enfrentar violencia de género y acoso sexual en el contexto universitario (grupos de apoyo, talleres sobre consentimiento, mentorías). Lo anterior ayuda a romper el aislamiento y sanar las relaciones, transformando el rol de cuidadora impuesto en un mecanismo de empoderamiento colectivo, tal como surge en los testimonios analizados.

- Crear programas y espacios seguros dirigidos a hombres para dialogar y aprender sobre la masculinidad hegemónica y otras formas de masculinidad que no vulneran los derechos de las mujeres.

REFERENCIAS



- ADHOC Asturias. (2024). Trampa reciclada: “Si un niño te pega es que le gustas” [Artículo en línea]. ADHOC Asturias. Recuperado de <https://adhocasturias.org/trampa-reciclada-si-un-nino-te-pegas-es-que-le-gustas/>
- Amao, M. (2017). Regímenes de visualidad corporal como sistema de diferenciación social en el espacio urbano. En Memorias del 2o Congreso Internacional sobre Género y Espacio y Tercer Seminario Latino-Americano de Geografía, Género e Sexualidades. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.researchgate.net/publication/320626873>
- Amnesty International. (2013). Why Does Guatemala Have One of the Highest Rates of Femicide in the World? [Amnestyusa.org. https://www.amnestyusa.org/blog/why-does-guatemala-have-one-of-the-highest-rates-of-femicide-in-the-world/](https://www.amnestyusa.org/blog/why-does-guatemala-have-one-of-the-highest-rates-of-femicide-in-the-world/)
- Araiza Díaz, A., & Cagliero, S. (2023). Silencios que legitiman. Respuestas universitarias a las violencias sexuales y de género / Legitimizing Silences. University responses to Sexual and Gender-Related Violence. Estudios Sociológicos, 42. <https://www.redalyc.org/journal/598/59877640014/>
- Arroba, K. M. B. (2021). Carrera de Psicología. Edu.ec. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20279/1/UPS-TTQ308.pdf>
- Bachère, B. L. (2002). Reseña de “Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos” de Scott James C. Convergencia revista de ciencias sociales, 9(30). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503020>
- Backman, D., Spear, K., Mumford, E. A., & Taylor, B. G. (2020). The Campus Sexual Assault Policy and Prevention Initiative: Findings from key informant interviews. Health Education & Behavior, 47(1), 13–23. <https://doi.org/10.1177/1090198120922120>
- Badinter, E. (1993). La identidad masculina. Alianza Editorial Madrid. https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_3/optativa/identidad_masculina.pdf
- Bartky, Sandra-Lee, 1990, Femininity and Domination: Studies in the Phenomenology of Oppression, New York: Routledge.
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. Revista mexicana de sociología, 79(2), 262-286.
- Beck, E. (2021). The uneven impacts of violence against women reform in Guatemala: Intersecting inequalities and the patchwork state. Latin American Research Review, 56(1), 20–35. <https://doi.org/10.25222/larr.636>
- Berger & Luckmann. (1966). La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann.pdf>
- Blondé, J., Gianettoni, L., Gross, D., & Guilley, E. (2022). Hegemonic masculinity, sexism, homophobia, and perceived discrimination in traditionally male-dominated fields of study: A study in Swiss vocational upper-secondary schools. International Journal for Educational and Vocational Guidance, 24(2), 353–374. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10775-022-09559-7>
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cáceres, G. B. (2019). Acoso sexual en el ámbito universitario: ¿Una pandemia latinoamericana? [Academia.edu. https://www.academia.edu/39107772/Acoso_sexual_en_el_%C3%A1mbito_universitario_Una_pandemia_latinoamericana](https://www.academia.edu/39107772/Acoso_sexual_en_el_%C3%A1mbito_universitario_Una_pandemia_latinoamericana)
- Caram León, T., Tejuca Martínez, M., Fundora Nevot, G., Ávila Vargas, N., & Díaz Pérez, D. (2020). Carreras masculinizadas en la Universidad de La Habana: construcciones de género en el estudiantado y profesorado. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 8(1). http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100011

- Carranza, D. (2019, enero 4). Latinoamérica: 60 de 100 universidades no tienen protocolo contra acoso y violencia sexual. *Com.tr.* <https://www.aa.com.tr/es/mundo/latinoam%C3%A9rica-60-de-100-universidades-no-tienen-protocolo-contra-acoso-y-violencia-sexual/1439790>
- Connell, R. W. (2020). Masculinidades. Academia.edu. https://www.academia.edu/43747917/Masculinidades_CONNELL_R_W_UNAM_PUEG
- Cordova, D. G., Flores, E. N., García, R. R., & Salvador, J. C. R. (2023). Acoso callejero ¿Por qué afectar la libertad de las mujeres? Ciencia UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/1384/acoso-callejero-por-que-afectar-la-libertad-de-las-mujeres->
- Council on Hemispheric Affairs. (2008, agosto 22). Femicide in Guatemala: A link between past and present. COHA. <https://coha.org/femicide-in-guatemala-a-link-between-past-and-present/>
- de Bruyn, M. (2003). La violencia, el embarazo y el aborto La violencia, el embarazo y el aborto Cuestiones de derechos de la mujer Cuestiones de derechos de la mujer. *Sidastudi.org.* <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD43493.pdf>
- De Grado Alonso, L. (2025, 3 julio). Violencia sexual en la universidad: entre el silencio institucional y la lucha por espacios seguros. EFEMINISTA. <https://efeminista.com/violencia-sexual-en-la-universidad-silencio-espacios-seguros/>
- Dirección General de Investigación. (2021). Acoso sexual callejero y sus repercusiones en el desarrollo integral de las adolescentes escolarizadas y no escolarizadas. Universidad San Carlos de Guatemala,. <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2021-38.pdf#:~:text=la%20inseguridad%2C%20desconfianza%2C%20ansiedad%2C%20baja,de%20vestir%2C%20no%20sentirse%20libre>
- Domínguez, J. (2020, enero 5). 8 consecuencias emocionales del acoso sexual - Jorge Domínguez. Jorge Dominguez. <https://www.jorgedominguez.net/8-consecuencias-emocionales-del-acoso-sexual/>
- Escribens, P. (2011). Proyecto de vida de Mujeres víctimas de violencia sexual en Conflicto Armado Interno. Edu.pe. <https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/68151ee9-8222-48ce-9afc-7323f020bfde/content#:~:text=independientemente%20de%20la%20relaci%C3%B3n%20de,mujeres%20es%20una%20de%20las>
- Esparza, K. E. C., & Salinas, A. T. (2022). La violencia sin huella. Un estudio sobre los estereotipos femeninos y de la violencia como obstáculos en la judicialización de denuncias en Querétaro, México. *humanidades.* <https://doi.org/10.15517/h.v12i1.48592>
- Estrada, C. P. (2018). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género. *Ánfora.* <https://doi.org/10.30854/anf.v26>
- FLACSO. (2016). Género y Masculinidades: Miradas y herramientas para la intervención. <https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MASCULINIDADES.pdf>
- Flores, P. (2020). USAC: Comisión dominada por hombres intenta imponer su propio reglamento contra el acoso. *Nomada.gt.* <https://nomada.gt/pais/actualidad/usac-comision-dominada-por-hombres-intenta-imponer-su-propio-reglamento-contra-el-acoso/>
- García, Ó. (2021, marzo 12). Usac aprueba reglamento para contrarrestar el acoso sexual y advierte que estas conductas serán sancionadas. *Prensa Libre.* <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/usac-aprueba-reglamento-para-contrarrestar-el-acoso-sexual-y-advierte-que-estas-conductas-seran-sancionadas/>
- Godoy-Paiz, N. (2005). Scarcity of mental health resources in Guatemala. *The Lancet*, 365(9469), 2077–2078. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)66795-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)66795-6)
- González, C. C. (2021). Visualidades y resistencias feministas. De la violencia exclusiva a la creativa rabia digna. *Redalyc.org.* <https://www.redalyc.org/journal/5258/525869021015/html/>

- Gramajo, J. (2021, marzo 11). Usac emite reglamento para castigar el acoso sexual. Soy502. <https://www.soy502.com/articulo/usac-castigara-acoso-sexual-prohibe-gestos-inusuales-100931>
- Hankins, L. J., Berg, S. S., & Prichard, J. R. (2025). Sexual assault predicts gender-specific sleep problems in varsity student athletes. *Journal of American College Health*, 73(3), 1036–1045. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39792990/>
- Hardy & Jiménez. (2001). Políticas y Estrategias en Salud Pública. *Revista Cubana Salud Pública*, 27(2), 77-88. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v27n2/spu01201.pdf>
- Herman, J. L. (1992). *Trauma and recovery: The aftermath of violence—from domestic abuse to political terror*. Basic Books.
- Herrera, C. A. H., García, M. J., & Tapia, E. G. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la educación superior*, 44(176), 63–82. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.004>
- Iloson, C., Möller, A., Sundfeldt, K., & Bernhardsson, S. (2021). Symptoms within somatization after sexual abuse among women: A scoping review. *Acta Obstetricia Et Gynecologica Scandinavica*, 100(4), 758-767. <https://doi.org/10.1111/aogs.14084>
- Jiménez-Moya, A. G., & Manzi y Manuel Cheyre., J. (s/f). Encarar o callar: ¿Cómo se percibe a las mujeres que confrontan discriminación? Mideuc. cl. Recuperado el 30 de julio de 2025, de <https://mideuc.cl/wp-content/uploads/2022/11/MidEvidencias-N16.pdf>
- Kiss, T. (2019, septiembre 17). Sociedad patriarcal. Concepto. <https://concepto.de/sociedad-patriarcal/>
- Martínez, M. (2024). Construcción de masculinidades para prevenir la VBG en Alta Verapaz. Google Docs. <https://docs.google.com/document/d/1GgSs37ZsNVpAvs5UDEWSij9EbPJwRgeYQPijzYpmzzc/edit?tab=t.0>
- Monsalve, L. F. D., Gómez, V. M., Giraldo, E. R. R., Piedrahita, M. A. J., & Arango, B. C. C. (2024). Acoso sexual en contextos universitarios: revisión de investigaciones entre el 2006 y el 2020. *Revista de la educación superior*, 53(209), 37–58. <https://doi.org/10.36857/resu.2024.209.2749>
- Moschella-Smith, E. A., Gesun, J., & Potter, S. J. (2025). Sexual harassment of undergraduate students in STEM: Exploring the role of student and faculty/staff perpetrators on sense of belonging and academic outcomes. *Violence and Victims*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1891/VV-2024-0164>
- Muñoz, R. (2023, diciembre 1). La revictimización: otro obstáculo en la búsqueda de justicia. *Ellas*. <https://www.ellas.pa/mundo-ellas/la-revictimizacion-otro-obstaculo-en-la-busqueda-de-justicia/>
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2018). *Sexual harassment of women: Climate, culture, and consequences in academic sciences, engineering, and medicine*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/24994>
- No-Ficción. (2019, abril 11). Estudiantes de la USAC se plantan ante la violencia machista. No Ficción; No-Ficción. <https://no-ficcion.com/estudiantes-usac-planta-ante-violencia-machista/>
- Núñez-Acuña, R. (2023). Impacto Emocional del Acoso Callejero en las Mujeres de Costa Rica a través de la creación de la escala (IEAC). https://www.researchgate.net/publication/372119355_Impacto_Emocional_del_Acoso_Callejero_en_las_Mujeres_de_Costa_Rica_a_traves_de_la_creacion_de_la_escal IEAC
- Observatorio Contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT). (2019). Estudio de percepción sobre acoso sexual callejero en estudiantes de primero básico: Informe de resultados. Proyecto “La calle donde quiero ser libre”. OCACGT. <https://ocacgt.org/wp-content/uploads/2020/11/ocacgt-informeEstudioPercepcionAdolescentes.pdf>

- Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT). (2020, noviembre 23). Acoso callejero ¿Cómo lo perciben las y los estudiantes? Observatorio contra el acoso callejero. Guatemala. <https://ocacgt.org/percepciones-sobre-acoso-callejero-estudiantes/>
- Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT). (2023). Estudio sobre miedo al acoso en mujeres diversas en Guatemala. [Ocacgt.org. https://ocacgt.org/wp-content/uploads/2023/04/ocacgt-informeInvestigacion-miedoAlAcoso_mujeresDiversas_.pdf](https://ocacgt.org/wp-content/uploads/2023/04/ocacgt-informeInvestigacion-miedoAlAcoso_mujeresDiversas_.pdf)
- Observatorio contra el Acoso Callejero Guatemala (OCACGT). (2024). Nuestra resistencia contra el acoso callejero. <https://ocacgt.org/estudios-y-publicaciones/>
- Observatorio contra el Acoso Callejero (OCACGT). (2025). Informe generado a partir de los resultados de los mapeos de acoso sexual. <https://mapeo.ocacgt.org/index.html#descargar-informes>
- O'Connor, J., Smith, L., Woerner, J., & Khan, A. (2024). Protective factors for sexual violence perpetration among high school and college students: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(2), 1073–1087. https://www.researchgate.net/publication/370871201_Protective_Factors_for_Sexual_Violence_Perpetration_Among_High_School_and_College_Students_A_Systematic_Review
- ONU Mujeres & Asociación de Estudiantes Universitarios de la Universidad San Carlos de Guatemala. (2019). Estudio Exploratorio sobre el Acoso Sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Evidencias para la toma de decisiones. https://www.academia.edu/40747338/Estudio_Exploratorio_sobre_el_Acoso_Sexual_en_la_Universidad_de_San_Carlos_de_Guatemala_Evidencias_para_la_toma_de_decisiones
- ONU Mujeres. (2023). Situación de las mujeres y las niñas. <https://guatemala.prod.unwomen.org/es/guatemala/situacion-de-las-mujeres-y-las-ninas>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, marzo 8). Violencia contra la mujer. Who.int. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (2022). La cultura de la violación: Factores estructurales y culturales. [Ormusa.org. https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/09/Estudio-Cultura-de-la-Violacion-ORMUSA-2022.pdf#:~:text=La%20hegemon%C3%ADa%20de%20los%20estereotipos,de%20guerra%20y%20el%20de](https://ormusa.org/wp-content/uploads/2022/09/Estudio-Cultura-de-la-Violacion-ORMUSA-2022.pdf#:~:text=La%20hegemon%C3%ADa%20de%20los%20estereotipos,de%20guerra%20y%20el%20de)
- Paz Guarderas-Albuja, Juan Cuvi, María de Lourdes Larrea, Betti Reyes Masa y Celsa Beatriz Carrión Berrú. (2023). Acoso sexual y universidad. Scielo Books. <https://books.scielo.org/id/3rsr6/pdf/guarderas-9789978108857.pdf>
- Peluffo, A., Andújar, A., Sorj, B., Sutton, B., Trebisacce, C., Sardenberg, C. M. B., Barrancos, D., Pedro, J. M., Castro, M. G., Domínguez, N., Rostangol, S., & Josiowicz, A. (2020). Simpósio: cinco questões sobre os estudos de gênero na América Latina. *Estudos históricos* (Rio de Janeiro, Brazil), 33(70), 227–253. <https://doi.org/10.1590/s2178-14942020000200002>
- Polo, L. (2018). La politización del acoso sexual eM La Universidad Central del Ecuador: acompañamiento feminista y coaliciones políticas interuniversitarias. *Acoso Sexual y Universidad. Realidades, Debates y Experiencias En el Ecuador*. <https://books.scielo.org/id/3rsr6/pdf/guarderas-9789978108857-08.pdf>
- Ponte-González, A. D., Guerrero-Morales, A. L., & López-Ortiz, G. (2023). Violencia hacia la mujer y su impacto en la salud. *Revista Mexicana de medicina familiar*, 10(3), 117–125. <https://doi.org/10.24875/rmf.22000099>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, P. (2023). Continuum de La Violencia Contra Las Mujeres y Niñas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/guatemala/blog/continuum-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas>

- Quintela, C. (2022, noviembre 16). Casi la mitad de los reportes de acoso en universidades privadas son contra catedráticos. Agencia Ocote; María Batz De León. <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/11/16/reportes-acoso-universidades-privadas-catedraticos/>
- RISE. (2022). Estudio exploratorio sobre acoso sexual en las universidades privadas en el área metropolitana de Guatemala. [Wordpress.com. https://riseabrelojos.wordpress.com/wp-content/uploads/2022/11/estudio-exploratorio-acoso-sexual-rise-web.pdf](https://riseabrelojos.wordpress.com/wp-content/uploads/2022/11/estudio-exploratorio-acoso-sexual-rise-web.pdf)
- Rodríguez Hernández, K., Rodríguez Barraza, A., & Agoff Boileau, M. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: emociones ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 31(63), 24–46. <https://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.2>
- Rodriguez, J. (2023). La cosificación de la mujer en la cultura patriarcal, el cuerpo femenino como objeto sexual para satisfacer al hombre. https://www.researchgate.net/publication/378766911_LA_COSIFICACION_DE_LA_MUJER_EN_LA_CULTURA_PATRIARCAL_EL_CUERPO_FEMENINO_COMO_OBJETO_SEXUAL_PARA_SATISFACER_AL_HOMBRE
- Ruiz-Palomino, E., Ballester-Arnal, R., Giménez-García, C., & Gil-Llario, M. D. (2021). Influence of beliefs about romantic love on the justification of abusive behaviors among early adolescents. *Journal of Adolescence*, 92, 126–136. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34507082/>
- Saavedra, P. (2013). Concepción de Masculinidades en jóvenes universitarios: Sobre ser hombre y cómo se aprende a serlo. Uchile.cl. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133332/Tesis%20pamela%20saavedra.pdf?sequence=1>
- Sandoval Zamorano, C. (2023). La violencia de género, los espacios de miedo y las resistencias feministas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/2957>
- Schongut, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Redalyc.org*. <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847408003.pdf>
- Segato, R. (2018). Pedagogías de la crueldad. *Revista de la Universidad de México*, (148), 40–49. Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>
- Segato, R. (2018, noviembre 25). Resistencia creativa contra el acoso callejero. UNAM Global. De la comunidad para la comunidad; UNAM Global. https://unamglobal.unam.mx/global_tv/no-mas-acoso-callejero/
- Steinsleger, J. (2005). Feminicidio en Guatemala. *Archivochile.cl*. https://www.archivochile.cl/Mov_sociales/mov_mujeres/doc_muj_otros/MSdocmujotros0019.pdf
- Solano, F. (2020, enero 20). USAC: El acoso sexual afecta a 9 de cada 10 estudiantes, revela encuesta. *Prensa Comunitaria*. <https://prensacomunitaria.org/2020/01/usac-el-acoso-sexual-afecta-a-9-de-cada-10-estudiantes-revela-encuesta/>
- Tárraga, M. R. C. (2016, septiembre 10). ¿Por qué las mujeres maltratadas permanecen con sus agresores? ADAVASYMT. <https://adavasymt.org/por-que-las-mujeres-maltratadas-permanecen-con-sus-agresores/>
- UCR. (2016). Acoso callejero no respeta género ni edad. *Web UCR*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2016/1/11/acoso-callejero-no-respeta-genero-ni-edad.html>
- Valencia, I. (2024, noviembre 25). Resistencia creativa contra el acoso callejero. UNAM Global - De la comunidad para la comunidad; UNAM Global. https://unamglobal.unam.mx/global_tv/no-mas-acoso-callejero/

Anexos

Estudiante	Edad	Orientación Sexual	Identidad de Género	Identidad étnica	Universidad
Camila	25 años	Homosexual (Lesbiana)	Mujer Cisgénero	Ladino-Mestiza	Universidad Rafael Landívar
Delia	27 años	Heterosexual	Mujer Cisgénero	Mestiza	Universidad San Carlos de Guatemala
Leah	26 años	Heterosexual	Mujer Cisgénero	Mestiza	Universidad San Carlos de Guatemala
Stephanie	25 años	Prefiere no responder	Mujer Cisgénero	Ladina	Universidad San Carlos de Guatemala
Susana	23 años	Heterosexual	Mujer Cisgénero	Ladina	Universidad San Carlos de Guatemala
Silvia	41 años	Prefiere no responder	Mujer Cisgénero	Mestiza	Universidad San Carlos de Guatemala

El presente informe analiza de manera integral los efectos del acoso sexual y callejero en la vida de mujeres estudiantes universitarias en Guatemala, enfatizando sus implicaciones en la salud física, emocional y mental, así como en sus trayectorias educativas, relaciones interpersonales y entorno familiar.

